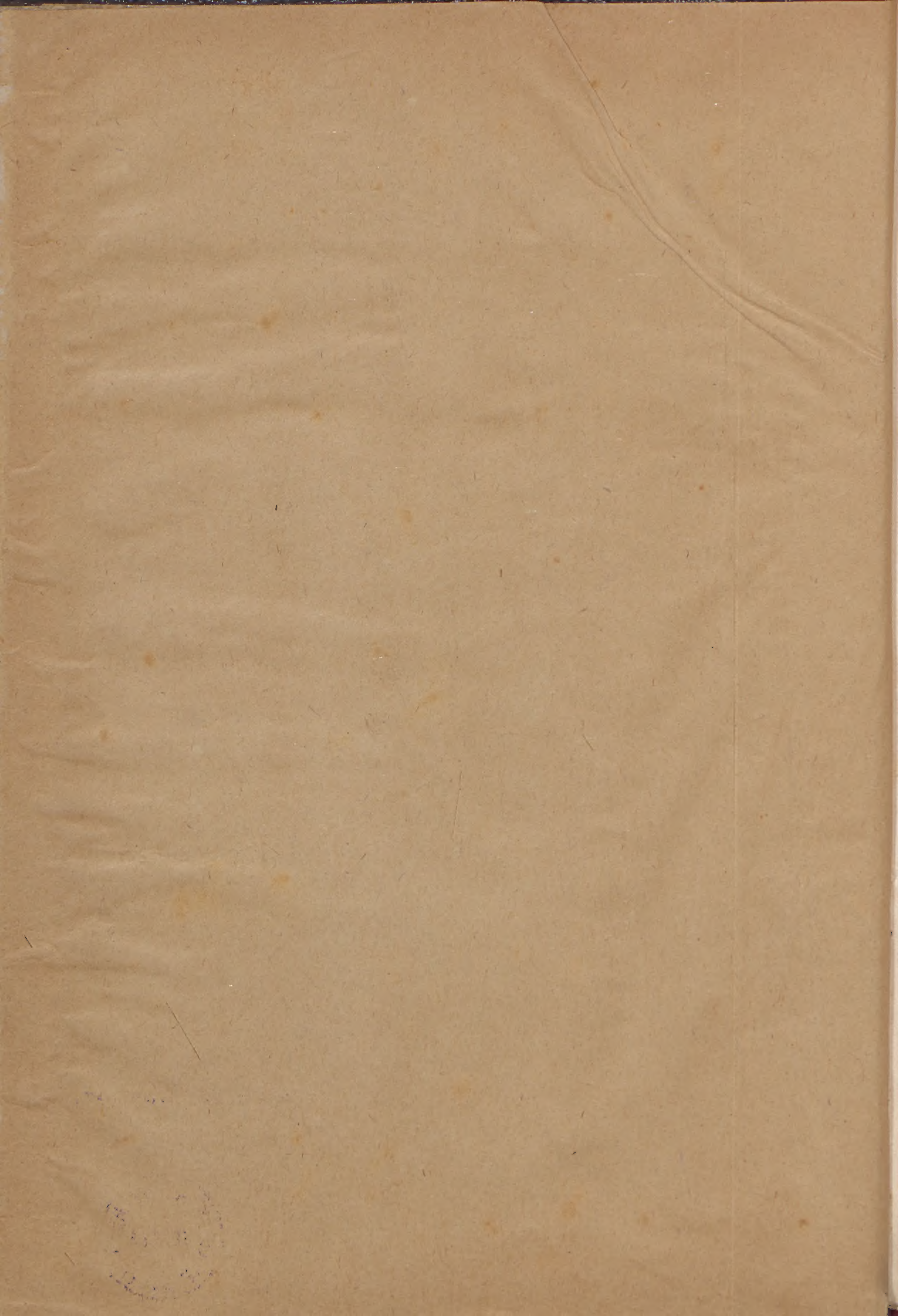








Anales de Sevilla

Sacados de los apuntamientos que para continuar los Anales de Sevilla de

ORTIZ DE ZÙÑIGA

ordenaba el

Dr. Don Luís Germán y Ribón

Presbítero, fundador de la

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS



1917

Tip. "La Exposición" Federico de Castro, 18.

SEVILLA



ANALES DE SEVILLA.

NOTICIAS SACADAS DE LOS APUNTAMIENTOS QUE PARA CONTINUAR LOS AÑALES DE SEVILLA, DE ORTIZ DE ZÚÑIGA, ORDENABA EL DR. DON LUIS GERMÁN Y RIBÓN, PRESBÍTERO, FUNDADOR DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

AÑO 1672.

El Arzobispo Don Ambrosio Espínola trajo, para hacer misión, a los Padres Tirso González, Juan Guillén, Juan de Losada y Francisco de Gamboa; y la empezaron Miércoles de Ceniza en la Catedral, continuándola después en el Sagrario, demás Parroquias y Casa Profesa.

En el Bautismo de los moros tuvo gran parte el venerable señor don Miguel de Mañara, y la disposición de lá función corrió a su cuidado. Ejecutóse Domingo 8 de Mayo.

1679.

Habiendo dado el Concejo licencia para las Comedias, el venerable señor Mañara escribió a don Carlos de Herrera Ramírez de Arellano, camarista que había sido, asistente, la admirable carta que fué causa de que se suspendiese dicho permiso; y falleció muy poco después, en 10 de Mayo.

1680.

A 9 de Octubre, el temblor de Tierra: duró siete minutos, sin ruína de edificio alguno en Sevilla; pero que causó estragos en otras partes. Por él hacen todos los años fiesta votiva ambos Cabildos, en la Catedral.

1681.

Don Juan Santos de San Pedro, canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia, fué electo Obispo de Almería, y pasó a tomar la posesión en fin de Mayo. También pasó a abad de la Colegial de Baeza el prebendado don Pedro de Olea.

1682.

Procesión General de Acción de gracias por haber Nuestro Señor preservado a Sevilla de la peste, en 22 de Febrero, Domínica Segunda de Cuaresma. (Se duda si fué este año o el venidero, y puede averiguarse por dicha Domínica.)

1689.

A 20 de Diciembre nevó, aunque en poca cantidad, después de las ocho de la noche.

1690.

Se estrenaron las rejas que se ponen alrededor del Monumento: costaron 24.456 reales vellón, que dió el Capitán don Juan Pérez Caro, como otras cosas al Cabildo, quien, agradecido, le concedió sitio para su sepultura, delante de la Capilla de San Pablo. Fué hijo del Licenciado don Antonio Pérez Caro, natural de esta Ciudad.

Empezaron a salir los Rosarios de hombres por la calle, en el orden siguiente: De San Bartolomé a 17 de Junio: La Cruz del Rodeo a 23: San Julián en 26 de Julio: San Esteban en 27: el Sagrario en 28 de Agosto: San Salvador en 31: San Juan de la Palma en 2 de Septiembre: San Vicente en 31 de Octubre: San Andrés dicho día: San Gil 16 de dicho: Santa Catalina en 18: San Román a 22: San Martín dicho día: San Pedro dicho día: Santiago el 26: San Nicolás el 27: San Marcos el 28: Señora Santa Ana, de Triana, a 1.º de Noviembre: San Isidoro a 5: Santa Cruz dicho día: Nuestra Señora de los Angeles a 9: San Roque a 22: San Miguel a 29: Santa Lucía a 30: San Lorenzo a 8 de Diciembre: Omnium

Sanctorum a 14: San Bernardo a 30: San Jacinto a 8 de Enero del siguiente: La O dicho día: La Magdalena a 20: San Ildefonso a 23 de Marzo: Santa Marina: Santa María la Blanca: San Pablo se pone aquí porque se duda si fué el primero. Todos fueron haciendo costosos simpecados. El Sagrario se mantuvo sin él muchos años, hasta el de 1734.

1691.

A 3 de Mayo, fué la quema de la Montería. El daño que hizo el fuego en la Contratación llegó a ocho mil ducados.

En 30 de Octubre se eligió para la Canongía Lectoral a don Vidal Marín, después Obispo de Ceuta e Ynquisidor general.

Salió el río por Noviembre, y con las muchas lluvias, la nueva Iglesia de San Pablo, que estaba ya al cerrar de los arcos humedecidas las mezclas, se hundió en 1.º de Diciembre, a las 10 de la noche.

1692.

Celebró la canonización de San Juan de Dios su convento, día 8 de Marzo, y seguidamente hicieron fiesta el Cabildo Eclesiástico y las Comunidades de San Pablo, San Francisco, El Carmen, la Merced, La Casa Profesa, los Trinitarios Calzados; el último día, la Ciudad.

Domingo 16, salió en procesión. Las Religiones llevaban sus Patriarcas; pero los Trinitarios, Carmelitas y Jesuítas no tuvieron lugar en ella. Los Agustinos a nada concurrieron, porque cuando celebraron la de San Juan de Saagun, no convidaron a los de San Juan de Dios.

A 22 de dicho mes, entre 10 y 11 de la noche, hubo temblor de tierra, que repitió dos veces, pero sin daño.

Se estrenó la Custodia de plata de la Parroquia de la Magdalena, y costó 15 mil pesos.

Remedióse la bóveda de la Capilla Mayor del Sagrario, que amenazaba ruina por su excesivo peso; cuya obra duró hasta Febrero de 94, costando nueve mil ducados.

1694.

Se colocó el Santísimo en dicha Capilla Mayor del Sagrario, con celebridad durante los tres días de Carnestolendas, que se terminó con procesión de la Hermandad.

A 10 de Diciembre murió la venerable Viuda Isabel de la

Cruz, natural de Guillena, Tercera de San Francisco, la cual atribuía sus cosas milagrosas a su Niño Jesús. Tiénese, que el Maestre de Campo General don Francisco Tello y Portugal debió a sus oraciones su hija única, a quien puso Isabel; y habiendo don Francisco ensordecido, acudió a la venerable madre, que le dijo: *Partamos la sordera*, y cada uno quedó sordo de un oído. Cuando murió estuvo flexible; se le hicieron honras con sermón, y yace en la casa grande de San Francisco.

A 30 de Noviembre murió en Cádiz el señor Barzia, su Obispo, que había sido prebendado de Sevilla y renunciado las mitras de Canarias, Astorga, Granada y Toledo.

Este año se labró la colgadura, palio, almohada y corona que sirven de adornos al Monumento de la Catedral.

1696.

Una mujer, llamada María Palomo, tenía oculta una niña que robó 8 años había, manteniéndola con cortezas de pan y cáscaras de frutas, y sin vestido alguno. Súpose por casualidad, y fué presa en la Cárcel Real, donde se ahorcó ella misma, y quedó sin justificar el fin que llevaba en ello.

1697.

Bendijo el Arzobispo la Iglesia de los Venerables Sacerdotes.

El año antecedente, a principio de Diciembre, murió en Santo Tomás el Maestro Fray Diego Lince, su regente jubilado; nació en Galovay en Irlanda; fué docto en Filosofía y Teología, como lo acreditan sus escritos, de que hay impreso el Curso de Artes.

1699.

Falleció en 19 de Agosto el Cardenal Aguirre, monge benedictino. Tuvo en esta Iglesia ración, canonicato, priorato de las ermitas y la dignidad de Maestre-Escuela.

A 10 de Octubre fué consagrado por el Arzobispo la Iglesia del convento de los Remedios; y aquella tarde se trasladó el Santísimo de la Iglesia antigua, y al día siguiente hizo fiesta el Cabildo Eclesiástico, a que siguieron otras de varias hermandades y personas afectas; y la hizo también el colegio de Santo Tomás, por la hermandad que tiene.

1700

Las religiosas Capuchinas entraron en esta ciudad a 20 de Enero; vinieron de Zaragoza, y en 14 de Agosto se estrenó la capilla de la Estrella.

Día 2 de Diciembre, murió el señor Arzobispo don Jaime de Palafox a los 61 años de su edad. Se mortificaba mucho, vestía toda su ropa, hasta la camisa, de lana, y comía pescado. A su Iglesia dió grandes alhajas. Labró las Capuchinas: y en el Hospital de calle Colcheros la enfermería de éticos. Trajo a los padres de San Felipe Neri y les ayudó mucho para su casa e Iglesia. Tuvo intención de juntar Sinodo. Visitó personalmente tres veces el Arzobispado, dando muchas alhajas a las parroquias. En los Venerables fabricó aposentos para locos. Era natural de Ariza, 20 leguas de Zaragoza, hijo del marqués de este título, y sobrino del venerable don Juan de Palafox; fué Menino de la reina doña María de Austria, Rector de Salamanca, donde estudió Leyes, Prior de Santa Cristina, Dignidad de Zaragoza y Arzobispo de Palermo. Estando allí no quiso el Obispado de Placencia, ni el Arzobispado de Zaragoza. Entró en Sevilla y tomó posesión de su Iglesia a 14 de Abril de 1685. Fué sepultado en el panteón del Sagrario en 5 de dicho mes de Diciembre.

También había fallecido en 31 de Agosto en Madrid el insigne sevillano don Juan Lucas Cortés de más de 76 años. Estudió gramática y artes en Santo Tomás de esta ciudad y luego pasó a estudiar leyes a Salamanca: fué después a Flandes y allí aprendió varias lenguas. Recibióse de abogado a su vuelta a Sevilla donde formó una selecta librería y frecuentaban en su casa don Nicolás Antonio, el doctor Ciruela, el oydor don Juan Suárez de Mendoza y otros muchos eruditos. El asistente don Pedro Niño de Guzmán, Conde de Villa-Humbrosa le llevó consigo a la Corte, donde se dió a conocer y a estimar, siendo Teniente de Corregidor, Alcalde de casa y Corte y, ultimamente, de los Consejos de Indias y Castilla &. Escribió la vida de San Fernando y muchas cosas tocantes a Sevilla y a este reino, que no se han publicado.

1702.

En 2 de Febrero se colocó el Santísimo en la Iglesia de la O. en Triana, con cuyo motivo hubo un solemne octavario, y el Cabildo Eclesiástico hizo por diputación de la primera fiesta.

Tomó posesión en 24 de Mayo el Arzobispo don Fray Manuel Arias y Porres, natural de Alaexos en el Reino de León. Entró en

la religión de San Juan de 16 años; fué secretario del Gran Maestre, Canciller Elector y Comendador de Benavente, Porto-Marín, el Viso, Yévenes, y Quiroga, Bailio de Olmos, Teniente del Gran Prior de Castilla, Embajador de nuestra Corte, dos veces, Presidente de Castilla, y de la Junta de Gobierno de estos Reinos, que dejó nombrado Carlos 2.º, del Consejo de Estado de Felipe 5.º&.

1704.

Lunes 28 de Julio, murió don Antonio Riquelme, Presbitero, natural de Sevilla; fué sepultado en Santa Ana de Triana; dejó M. S. las obras siguientes:

Diario General de todo el Mundo.—Anales Tropologici. Epítetos de la lengua castellana.—Memorias cronológicas de España.—Anni emortuales, sive obitus multrium virorum.—Vida del venerable Juan Caballero.—Diarum Cronologicum Orbis.—Cronografía Sacra Hispana.

El convento de la Victoria de Triana, que se había acabado a 22 de Octubre, se quemó el 23 en la mayor parte, pereciendo toda la iglesia y un dormitorio. Dimanó el fuego del descuido del sacristán que dejó mal apagadas una vela en los cajones de la sacristía.

1705.

Pasó a mejor vida el venerable Padre Fray Diego Pérez, mínimo en dicho convento de Triana, a 20 de Octubre.

Don Vidal Marín fué promovido Obispo de Ceuta; y don Andrés de Soto, que era Inquisidor de la Suprema, a Osma.

1706.

Hubo varias procesiones por los buenos sucesos de la Monarquía. De Santa Ana de Triana salieron algunas; y en Sevilla, la Virgen de la Antigua de San Pablo, y Nuestra Señora de la Estrella, hicieron estación a la Iglesia Mayor, de la que salió también la Imagen de la Sede.

Este año tuvo fin el traje de golilla.

1707.

Con el mismo motivo salió la hermandad de Nuestra Sra. del Pilar con su Imagen de la Parroquia de San Pedro en 24 de Enero, y de San Nicolás la del Soterraño a la Iglesia Mayor.

A 25 de Abril fué la célebre batalla de Almanza, por cuya victo-

ria van los dos Cabildos todos los años dicho día a San Marcos.

Renovóse la Iglesia del Convento del Carmen; a su estreno hicieron octavario el Cabildo Eclesiástico y religiones: la obra fué destecharla y hacer de nuevo la Capilla Mayor; y levantando una pared al lado del Evangelio, se descubrió una imagen antigua, con el título de Roca-Amador, y a su lado derecho la de San Juan Bautista, sobre cuyo descubrimiento escribió el maestro fray José de Haro de San Clemente, un papel pretendiendo probar que aquella Iglesia había sido de carmelitas, y que la pintura era de tiempo de godos. Lo impugnó cierto seglar, y dicho padre volvió a escribir. El padre Muñana, dominico, colegial de Santo Tomás, compuso también otro papel con el del Maestro Haro, con mayor fundamento, que no dió a luz.

Lunes 29 de Agosto murió el canónigo don Ambrosio de la Cuesta, que paseándose de noche cerca de la Puerta de San Juan, saltó por la muralla al campo y quedó casi muerto, pues apenas vivió dos horas; había nacido en esta ciudad a 17 de Abril de 1653, y le bautizaron en la Magdalena. Sus padres eran asimismo naturales de Sevilla y de familias nobles. Estaba escribiendo las vidas de los Arzobispos de ella; yace en la catedral, en la capilla de San Francisco.

1708.

El 7 de Abril se celebraron Cortes del Reino, las primeras que se juntaron los de Castilla y Aragón: después del primer lugar que tiene Burgos, siguió Zaragoza, alternando las ciudades de ambos reinos, y en segundo lugar Valencia: después de la cual sortearon entre sí las demás ciudades de aquella corona. Fué jurado en ellas el Príncipe de Asturias don Luís de Borbón.

1709.

En 12 de Abril murió don Valentín Lampérez, familiar que había sido de dos Arzobispos y catedrático de moral. El señor don Jaime le dió un canonicato, el cabildo de canónigos nombró a un Cardenal: devolvióle al Papa, quien lo proveyó en dicho don Valentín. Compuso diferentes libritos para los ejercitantes de Ordenes, el uno intitulado *Diciplina Vetus*. Adornó como se ve la capilla de San Laureano: dió seis capas Pluviales de tela bordada de oro a su cabildo y costeó para el Coro el oficio de los Santos Justo y Pastor, expendiendo en todo esto veinte mil ducados. Y también socorría mucho a las Capuchinas.

Don Juan de Loaysa, también canónigo, falleció a 9 de Mayo;

fué su albacea el Arcediano de Carmona don José de Céspedes, en cuyo poder pararon sus papeles, y se perdió el índice que había trabajado con mucho esmero, de los Anales.

(Nota al margen): el Indice se conserva en el Archivo de la Catedral, I tomo en folio.

En 14 de dicho murió don Jerónimo de Aranda y Guzmán, Capellán mayor de la Capilla de los Reyes,. Canónigo y Arcediano de Sevilla, nacido en Torrejón de Velasco, hijo de don Juan de Aranda del orden de Santiago, natural de Sevilla, de donde lo fueron igualmente sus abuelos materno don Gonzalo Arias, del orden de Alcántara, Conde de Puño en Rostro, y doña Catalina de Acuña, hermana del Marqués de Maensa.

Y a 21 de Mayo pasó a mejor vida el Arcediano de Ecija don Agustín de Palafox, sobrino del Arzobispo don Jaime, hijo de su hermano el Marqués de Ariza, que se había criado en casa del dicho su tío. Yace delante de la capilla del Pilar.

1710.

Don Diego Ignacio de Góngora murió en 23 de Agosto.

Lunes 29 de Septiembre a las 5 de la mañana salieron once monjas del Convento de la Encarnación, de que es patrono el Cabildo Eclesiástico, y tiene la jurisdicción espiritual; y en forma de comunidad con Cruz y ciriales, presididas de su Abadesa, cubiertos los rostros, con gran compostura y modestia, por calle Dados, San Salvador, calle Chicarreros, plaza de San Francisco, calle de Génova, y se entraron por la puerta de San Miguel a la capilla de Señora Santa Ana. Allí acudieron muchas personas, y la Abadesa decía que eran venidas a tomar consejo de los Señores Deán y Cabildo, a quien estaban sujetas, para remediar la extrema necesidad en que se hallaban; pues habiendo enviado diferentes memoriales a el Cabildo y papeles a particulares, no habian merecido respuesta. Llegó el Deán, las hizo entrar en la Sacristía Mayor, y de acuerdo de algunos Capitulares, buscó coches y las envió a su Convento; muchas personas piadosas llegaron a la Abadesa y la dieron algunos doblones. Esto lo ocasionó la falta de los juros y ya todas habian vendido sus alhajitas; y fueron aconsejadas por hombres doctos. El Cabildo les envió trigo y dinero, y a la Abadesa la absolvió de el empleo, la privó de voz activa y pasiva, y a las que habían salido con ella; las restantes se habian quedado en el Convento, para cantar las horas y Misa; en aquel y los siguientes días acudieron muchas limosnas.

12

Habiendo mandado el Rey hacer la fiesta de Desagravios el Domingo infraoctavo de Concepción, la celebraron también los conventos de San Pablo y el Carmen, en las Parroquias de San Lorenzo, Santa Catalina, San Ildefonso, San Juan de la Palma, San Vicente, San Isidro, octavario y procesión, y en los Menores octavario y procesión. Los Terceros todos de los conventos de Sevilla, juntos en San Francisco, fueron rezando el Rosario a la Iglesia, a la capilla de Nuestra Señora de la Concepción de Sepúlveda, y postrados en aquella nave, cantó una devota Salve la música de la Iglesia, y algunos villancicos: llovió mucho, y dejando sus estandartes en la sacristía mayor, se disolvió la procesión. En San Esteban hubo dos fiestas.

Lunes 2 de Julio, se bendijo y estrenó la Iglesia de los Padres de San Felipe Nery, con octavario de fiestas del Cabildo Eclesiástico y comunidades religiosas. Estos Padres habían venido aquí por los años de 1650, no pudiendo fundar hasta que los trajo el señor don Jaime. Después de sus fundadores promovió mucho esta Casa el doctor don Juan Sedeño, capellán de las Capuchinas y cura que había sido de San Pedro. Vivía inmediato don Juan Rodríguez de los Ríos, administrador de la sal, en casa que compró al Conde de la Laguna, y en ella se hicieron viviendas para dicha fundación, y la primera en que asistieron los Padres se agregó a su Iglesia, comprando en Sevilla otras muchas casas, para renta perpétua, con el caudal de don Juan Rodríguez, que los dejó por herederos.

El 27, los dos cabildos fueron al Sagrario en procesión, por el dorado del retablo (que se había hecho en la Lonja), costeado por el Arzobispo, y entonces se fortaleció también el Panteón.

La venerable señora doña Catalina María Manuel de León y Lando, natural de Sevilla, profesa de la orden Tercera de la reforma de San Diego en Córdoba, murió a 5 de Septiembre; cuya vida está escrita y se guarda en el archivo de San Diego de esta ciudad.

Jueves, último día de Diciembre, falleció en Jerez el presentado fray Antonio de Cáceres, sevillano; también profesó y leyó en aquel convento; fué Maestro de Humanidades en este colegio de San Diego y Prior del de Montesión y del de Utrera. Dejó seis tomos de sermones, que el primero se ha impreso, y la Vida de Santa Catalina de Sena.

1712.

En 26 de Febrero, fué el estreno de la Colegial del Salvador, cuyas obras habían principiado más de 40 años antes, y no pudieron concluirse por la debilidad de sus postes en forma salomónica, que se cayeron. La Catedral hizo la primera fiesta, y luego los canónigos de dicha Colegiata otra a su costa, y las demás hasta ocho, algunos devotos y hermandades.

A 9 de Noviembre, el estreno del retablo, barandillas de bronce y lámpara de plata del Sagrario, en que gastó el Arzobispo ochenta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos y siete reales de plata; hubo fiestas muy solemnes y procesión con la Custodia grande, de plata, del Cabildo, cuya colgadura de terciopelo adornó también aquella capilla.

1713.

Los reinos de Castilla y León con los de Aragón y Valencia hicieron súplica al Papa sobre que defina el misterio de la Concepción, en carta de 21 de Enero.

Viernes 1.º de Cuaresma, 3 de Marzo, Francisco Delgado, oficial de boticario, hurtó de la capilla de Nuestra Señora de Belén, de los Clérigos Menores, que era entonces como oratorio, el copón y la tarjeta del coro; por lo cual fué descubierto. Cubriéronse de luto los altares, se hicieron rogativas, y yendo a prender al agresor, se refugió en San Francisco, de donde le sacaron, y en la cárcel confesó había robado el copón con sagradas formas, y que las consumió o comulgó tomándolas una a una con la punta de unas tijeras; no obstante, hubo artículo de inmunidades y se dió auto que por caso extraño se consultase al Papa. Llevóse en recurso a la Audiencia, que proveyó auto de legos, con que le sentenciaron a horca y que su cabeza fuese fijada en la puerta de Macarena, la mano derecha en la del Arenal, y la mano izquierda en la de Carmona, como se ejecutó; un hijo del Regente de la Audiencia, don Manuel de Torres, gran letrado, le defendió con tanto empeño, que se dice que resultó de ahí su demencia. El Concejo mandó al Juez de Iglesia declarase en justicia sin consultar a Roma, como quería, pena de 500 ducados y extrañamiento. No declaró ni le exigieron la pena. También el Santo Tribunal vió los autos y los devolvió al Teniente. Era amigo del delincuente el verdugo, y rogó que a su costa trajeren otro; pero no hallándose en Cádiz, ni Jerez, ejecutó el castigo.

Lunes 20 de Febrero, recibió el Arzobispo la noticia de su creación, dió cuenta, hubo repique y luminarias tres días, y el primero fuegos sueltos en la torre de la Iglesia. Su elevación a la Púrpura fué a súplica del Rey y del Gran Maestre de San Juan; hizo los gastos de su patrimonio y de las rentas de la religión como honor de ella.

En 23 de Junio se publicaron las fiestas por la canonización de San Pío Quinto. Aquella tarde hizo paseo burlesco el colegio de Estudiantes de Santo Tomás, y el siguiente hubo repiques generales, y por la tarde salieron en paseo serio muy lucido, a que siguió poner luminarias la Catedral, por ser canonización de Pontífice. Las fiestas de Iglesia empezaron Domingo 25, haciendo la primera la Catedral, a quien siguió San Francisco, San Agustín, el Carmen, la Victoria, la Casa Profesa, los Menores y los Carmelitas descalzos, que dieron las gracias en nombre de la Comunidad de San Pablo. Este último día hubo procesión general, en que iban las religiosas con sus Patriarcas, y fué a la Iglesia Mayor.

1715.

El día 1.º de este año falleció en Osma su obispo don Andrés de Soto, natural de Sevilla, hijo de don Andrés de Soto, natural de Enguiano en la Rioja, y doña Jerónima de la Fuente, natural de esta ciudad. Fué colegial mayor de Valladolid, Catedrático en su Universidad, Fiscal de la Inquisición de Toledo, Inquisidor de Corte y de la Suprema.

Presentó S. M. para el Obispado de Badajoz al señor Levanto, obispo auxiliar de Sevilla y titular de Lacedemonia, el que siendo propuesto para Arzobispo de Lima antes que viniesen las bulas, salió para Indias, y le apresaron ingleses y llevaron a Londres, donde padeció muchos trabajos; y de vuelta a Sevilla renunció la propuesta, concediéndole su Santidad las bulas para Badajoz. Había estudiado en el colegio de Santo Tomás y sido auxiliar del señor don Ambrosio Espínola.

Hubo grandes pleitos en esta provincia del Carmen, con largos escritos por una y otra parte, sobre anular un capítulo en que intervino auxilio del Rey. Aunque la Congregación de Obispos y Regulares le declaró nulo, el Papa suplió los defectos y le aprobó por la paz.

1717.

Murió el Cardenal don Manuel Arias el 17 de Noviembre, de más de 70 años. Su testamento anda impreso. Había traído de obispo auxiliar, por irse a su residencia de Badajoz el señor Levanto, al obispo titular que la religión de Santiago tiene en Montánchez; mas no pudiendo éste continuar aquí, eligió por auxiliar de este Arzobispo al maestro José Esquivel, natural de Palma, hijo del Convento de San Pablo de esta ciudad, Vicario general de Andalucía en 29 de Julio. Llegaron las bulas, poco antes de morir el Cardenal, por lo que pasó a Madrid y allí se consagró el 21 de Diciembre.

1718.

Sábado 4 de Junio, salió electo general de la Merced el padre fray José Pereto, natural de esta ciudad e hijo de la Casa grande de ella, provincial de Andalucía, examinador de este Arzobispado, y después Obispo de Almería, donde murió.

A 21 de Septiembre, en los 84 años de su edad, falleció en la Victoria de Triana el lector fray Juan Bolaños, hijo de Huelva, varón muy docto y cinco veces provincial de Andalucía, quien escribió diferentes libros y los comentarios al canónico de Esther, impresos en folio, año 1701.

1719.

Viernes Santo, 7 de Abril, pasó a mejor vida en San Pablo de esta ciudad el venerable Padre Fray Pedro Sánchez, hijo suyo y natural de la villa de Fuentes. Leyó Teología en dicho convento, y fué graduado de Presentado. Dióse luego al estudio de Escritura, Santos Padres y Teología Moral y Mística, y por muerte del venerable P. Ulloa, se dedicó a predicar de Rosario con gran fruto. Era afable, modesto, muy humilde y mortificado, y tan caritativo, que con licencia de sus prelados distribuía a los pobres lo que le daban por sus sermones. Su enfermedad fué un tabardillo; mantúvose su cuerpo flexible, y alegre el rostro. Yace en el capítulo de dicho convento. Le hicieron honras las hermandades del Rosario y Terceros y otras personas afectas, y también la hermandad del Rosario de San Bartolomé. Los libros que compuso fueron:

Genitus cordis beatissimæ Virginis Mariæ &. 8.º impreso en Sevilla, año 1616.—*Theología S.S. Rosarii:* en Sevilla, 4.º, año

de 1718.—*Jesus conceptus et natus*: 8.º Sevilla, dicho año.—*Quolibeta Diví Tomæ Aquinatis ad mysticas doctrinas aplicata &*. Sevilla, año de 1719. Obra utilísima a confesores.

Estaba escribiendo la vida de Nuestra Señora, con consideraciones, hasta la huída a Egipto; dióse a la imprenta el año después de su muerte, la primera parte en 4.º.

Escribía también sermones latinos de todas las festividades principales y de otros asuntos, de que unos quedaron formados y otros en apuntaciones. Asimismo dejó escritos algunos sermones en castellano, como los predicaba, con singulares ideas y doctrinas morales y místicas, que recogió su hermano el Padre Maestro Carmona de la misma Orden. Sabía el P. Sánchez la Suma de Santo Tomás casi de memoria.

Sábado 9 de Septiembre, falleció la señora doña María Josefa de Torres Monsalve y Navarra, hija de los Marqueses de Campo-Verde don Luís Torres y Monsalve y doña María Ambrosia Velázquez, que habiendo enviudado de don Francisco González de Aguilar, del Orden de Santiago y Conde de Santa Gadea, vivía retirada en su pequeña casa; desde niña se ejercitó en la oración, e hizo voto de castidad, que sus padres le relajaron, habiendo dispuesto casarla; y en este estado vivió ejercitada en las obras de madre de familia, con grande ejemplo, prosiguiendo los ejercicios en que se había educado; tuvo diferentes hijos, a quienes crió enseñándoles la doctrina cristiana, y lo mismo a sus criados, amonestando a todos al santo temor de Dios; llevó con gran paciencia las enfermedades que tuvo su marido; supo componer lo cristiano con las etiquetas de su nobleza y títulos. Dejó escrita una carta maravillosa a sus hijas, que se dió a la estampa con la aprobación de los doctos, de cuyas cláusulas y de haberla escrito poco antes de su enfermedad se coligió supo su fallecimiento. Fué sepultada en el colegio de San Buenaventura de esta ciudad.

1720.

Por las diferencias entre nuestra Corte y la de Roma, negó su Santidad la Bula de Cruzada, concediendo que sin ella se pudiesen comer lacticinios y ganar las indulgencias con sólo rezar la oración que los Ordinarios impusiesen, sin dar limosna.

Jueves 25 de Julio, auto en San Pablo, en que salió un religioso natural de Indias, que había judaizado y era relapso; fué sentenciado a degradar y quemar después de dar garrote. Sa-

lió del Tribunal en su hábito; degradóle en la plaza de San Francisco el venerable Esquivel, obispo auxiliar, despojándole de todas las vestiduras, según el ritual. Luego pasó a donde estaba su superior sentado en silla sobre el mismo tablado, quien le quitó el hábito, y quedó con un vestido de lienzo blanco nuevo, y en toda las jaretas y dobleces tenía azufre molido. De allí pasó como es constumbre al Juzgado inmediato a las casas de Cabildo, donde el Teniente Mayor don Alfonso de los Ríos le sentenció a quemar, pidiendo el reo, confesado ser verdad todo lo que decía la causa, lo mandase ejecutar vivo. Llevåronle a la Cárcel Real, difiriendo el súplicio hasta la tarde, por el excesivo calor; fué conducido al quemadero sobre un jumento y sin San Benito ni corona, pero se los pusieron después del garrote. Murió con grandes señas de verdadero arrepentimiento.

Por Diciembre entró en Sevilla el venerable Arzobispo Taboada, y aquella noche hubo fuego en la torre de la Iglesia.

Este año fué presentado don Gabriel Torre de Navarra para Obispo de Guadix.

1722.

El venerable Taboada murió en 29 de Abril.

En dicho año concedió el Papa Inocente 13.° que el día de San Antonio de Padua fuese de fiesta.

Se pasó al Sagrario la hermandad de Santa lusta y Rufina desde San Roque, donde había permanecido desde la reducción de Hospitales, año 1587, en que se extinguió el suyo de la Cestería.

1723.

A 17 de Marzo, entró el nuevo prelado don Luís Salcedo y Ascona.

Murió en 10 de Abril en el convento del Valle, a los 38 años de su edad, Fray Juan de San Buenaventura, conocido por el *Portuguesito*, nació en 20 de Febrero de 1640 en Evora, de padres nobles llamados don Pedro de Balbosa Pereyra y doña María Ferreira Suárez; estudió en su patria con noble aprovechamiento y se graduó maestro por accidentes de la guerra; vino con sus padres a Sevilla, en cuyo tiempo era grande la fama de santidad de San Francisco Solano, hijo de esta provincia y morador seis años en el convento de Loreto. Asimis-

mo era célebre Fray Bernardino de Corbera, del propio instituto. confesor que había sido de la venerable Madre Antigua; con lo que, inclinado al hábito franciscano, le tomó en el Calvario de Recoletos de Osuna. Profesó en 28 de Octubre de 1663; estudió teología en Loreto y se dedicó a misiones con mucho fruto, especialmente, en esta ciudad. Hizo sus exequias en vida, puesto en el mismo féretro. Su entierro fué asistido de multitud del pueblo, a causa de su opinión de santidad; y su vida corre escrita por Fray Bartolomé Adalid, de la dicha Obra.

1724.

Por Febrero se estrenó la Capilla Mayor de los PP. Clérigos Menores.

Fué la fundación del instituto de hacer bien y decir misas por los que están en pecado mortal.

1728.

Miércoles 16 de Septiembre, se empezó la obra de la nueva fábrica del tabaco.

1733.

En 4 de Octubre, Domingo día de la Virgen del Rosario, con orden de Ma.d entraron en la capilla al famoso ladrón Mateo Espino.

1734.

A 4 de Marzo empezaron rogativas por agua, habiendo llovido desde 7 de Diciembre, y el Domingo 28, por la tarde, vino a la Iglesia Nuestra Señora de la Estrella; y en la de 1.º de Abril hubo procesión general al rededor de las Gradas, con Nuestra Señora de los Reyes.

Jueves 8, salieron los Niños Toribios con Cruces, coronas de espinas y sogas al cuello.

Día 19 de dicho, repicó la Iglesia por haber hecho obispo de Barcelona al doctoral don Felipe. A 14 de Octubre volvió a haber rogativas por agua, y en Noviembre mandó el Arzobispo ayunar tres días, Miércoles, Viernes y Sábado, antecedentes al Domingo 14, en que debían confesar todos para prepararse a una procesión general con el *Lignum Crucis*, que salió aquella tarde y dió la vuelta a las Gradas, yendo el Arzobispo de Pontifical.

Dichos días de ayuno se hicieron también procesiones de Letanías en la Iglesia, por la noche.

Llovió, y en 1.º de Diciembre hubo repique de acción de gracias, y el siguiente se cantó Te-deum, e hizo procesión con danzas alrededor de la Iglesia, con asistencia de la ciudad, y estación a la capilla de los Reyes. Díjose luego misa votiva, manifiesto el Santísimo, y con el *Lignum Crucis* sobre el altar, que era el chico de plata.

1734.

Se le quitó a la plaza de San Francisco la imperfección de unas casas que sobresalían entre la calle de las Sierpes y la de los Papeleros, por compra que del sitio hizo la ciudad.

En 15 de Octubre murió el hermano fray Sebastián de Jesús, lego a la observancia de su convento Casa grande. Fué sepultado en la capilla de la Vera-Cruz, cerca de la reja inmediata a la de San Antonio de los Castellanos. Varón humildísimo y de rara virtud.

1735.

Tuvieron principio los rosarios de mujeres por las calles, y le debieron al presentado fray Pedro Vázquez Tinoco, colegial de Santo Tomás. El modo fué singular: Predicando en la Parroquia de Santa Cruz, exortó de repente a esta devoción a las mujeres, entre las cuales hizo repartir el Simpecado e insignias, y salieron cantando con gran devoción, por las calles, el Rosario. Tuvo que sentir dicho Padre con sus superiores sobre esta novedad, que hizo no leve ruído, y al fin prevaleció la devoción como hoy se ve. Al de Santa Cruz, que salió el 1.º de Noviembre, siguió, Domingo 26 de Febrero del siguiente año, el de San Blas, en 22 de Abril de 36; San Bernardo, a 29 de dicho; San Lorenzo, y el mismo día Santa Isabel. En 1.º de Mayo, Santa María la Blanca, y el de los Dolores junto a San Marcos, a 3. El 3 de Junio del mismo año de 30, Santa Ana. Domingo 17 de dicho, Hermita de San José, la Cruz del Rodeo y el del Hospital de los Viejos, y el de San Acasio a 11 de Noviembre, como también el de Santa María (cuyo día se ignora). Año de 37. San Andrés, en 16 de Marzo, y el de Mayor Dolor, que sale todos los Viernes de los Clérigos Menores. En 25 de dicho, el de San Roque, y a 29 de Abril el de la Magdalena. Día de la Acensión, 30 de Mayo, el de la Merced y el del Pópulo. Por Agos-

to de 37 el de San Blás, se asignó a San Gil, Domingo 27 de Octubre de las Niñas Huérfanas. 1.º de Enero de 30 de San Benito. A 6 de Julio el de San Nicolás, y los de San Isidoro y San Ildefonso en 5 de Octubre del mismo año. Este mismo año se empezó a enlosar el Trascoro de la Catedral y quitaron muchos elegantes epitafios, poniendo otros a contemplación del Mayordomo de Fábrica, que era Canónigo, en que se anteponía dicho título al de las dignidades que gozaban los sujetos, por ser en el tiempo que ardía el pleito entre dignidades y canónigos. Dúdase si con las lápidas sepulcrales de la Capilla de la Antigua pasó lo mismo.

1735.

Miércoles 9 de Febrero, murió en la Casa Profesa el Padre José de Cañas; honróle el Cabildo con dobles y diputación compuesta del Arcediano de Sevilla y dos Canónigos, que dijo la Misa, asistiendo la Veintena y la música, y envió cera, etc., por haber escrito los manifiestos en defensa de la Primacía.

A 15 de Marzo, el estreno de la Capilla de San Leandro en la Catedral.

En 24 de Julio acción de gracias por el buen tiempo y año, con procesión, *Te Deum* y Misa de primera clase a que concurrió la Ciudad y el Arzobispo.

Habiendo muerto aquí D. Fernando Dorado y Lucenilla, Magistral de Coria, a 27 de Noviembre, se enterró en la Catedral, en la Capilla de San Leandro con el mismo. ...

1736.

Empezaron rogativas públicas, a 11 de Agosto por no cesar de llover desde 29 de Noviembre, con lo que había habido varias avenidas muy considerables. Y el 23 hubo una furiosa tormenta, y en 5 de Mayo se celebró la mejoría del tiempo por ambos cabildos en la forma acostumbrada.

A 6 de Junio entraron por el Río unos pescados llamados toninas, y como eran muy grandes y andaban saltando sobre el agua, mataron algunos con arpones y a escopetazos desde barcos; se mantuvieron casi siempre en la hondonada junto a la Inquisición y fuéronse dos días después.

Por Agosto salió decreto del Arzobispo mandando no pudiesen andar Rosarios, dado toque de ánimas, ni admitirlos en las Parroquias, llevar niños vestidos de ángeles, ni hacer fuegos.

En 21 de Septiembre, auto público en San Pablo con un quemado.

La noche del 17 al 18 de Diciembre apareció el cielo todo encarnado hacia Poniente, y duró este fenómeno cerca de tres horas.

1737.

Domingo 20 de Enero, se estrenó la Capilla de los Burgueses en San Francisco.

Por Febrero, a 13, empezaron rogativas generales por el agua, habiendo pasado tres meses sin llover, y continuar como en tales ocasiones; y a 25 de Marzo salió en procesión, con este motivo, Nuestra Señora de la Antigua de San Pablo y fué a la Catedral, y el 30 hubo procesión general con el *Lignum Crucis;* y en 2 de Abril sacaron en otra el Santo Cristo de San Agustín. Vino también a la Catedral y salió a recibirlo el Cabildo, presidido del Arzobispo, a la esquina de Gradas; quedóse en dicha Iglesia hasta el día siguiente viernes por la tarde, en cuya mañana se dijo Misa de Rogativa y sermón, que fué restituído de la misma forma: el Cabildo acompaño desde la Puerta de San Miguel a la esquina de calle Placentines, y la Ciudad salió y volvió con la procesión hasta San Agustín.

También se hizo a últimos de dicho mes rogativa por la langosta. Y luego, en principio de Mayo, se celebró con procesión de *Lignum Crucis*, día de la misma Cruz, por ambos Cabildos, los buenos temporales y mejoros de salud.

El pan que por espacio de más de dos meses se vendía o repartía en las rejas de Cabildo, volvió a venderse en su plaza, a 6 de Junio.

En 22 de Agosto se celebró la canonización de Santa Juliana Falconieri, fundadora de la Congregación de Siervos de María.

Domingo 10 de Noviembre, auto de fé en San Pablo con un quemado, cuyo suplicio se ejecutó fuera de la Puerta de Macarena por no estar transitable el terreno del quemadero a causa de lo mucho que había llovido.

La noche del 16 de Diciembre se observó una aurora boreal.

Su Santidad a petición del Cabildo eclesiástico concedió que la fiesta de San José fuese de 1.ª clase.

1738.

El Convento de San Agustín celebró con *Te Deum* y tres noches de luminarias la noticia del Capelo del señor Molina, Obispo de Mal.ª y Gobernador del... que tuvo con expreso, el día 11, su sobrino el Prior. Concurrieron al *Te Deum* los individuos de ambos Cabildos,

Ministros de los Tribunales y Nobleza convidados, y aquella noche hubo comedia en dicho Convento.

Desde 8 de Febrero se hicieron rogativas públicas por agua; llovió día de San Matías y votó la Ciudad a su fiesta en la Iglesia mayor todos los años. Nacieron entonces la mayor parte de las sementeras y fueron buenas.

En 4 de Marzo se cantó el *Te Deum*, hubo procesión de hacimiento de gracias y Misa votiva a Nuestra Señora, en el Trascoro, estando puesto el mismo aparato que el día del Corpus, con asistencia de la Ciudad, el Arzobispo y la Universidad de Beneficiados.

Por la epidemia de tabardillos que reinaba desde fines de Marzo, empezaron rogativas generales a 16 de Abril; y en Mayo también, por el agua y la langosta.

En 2 de Junio se celebró con *Te Deum* en la Catedral haberse templado dicha epidemia; y a últimos hicieron novena a la Virgen del Rosario y San Miguel en su Parroquia, por no haber muerto allí enfermo alguno.

Viernes 11 de Julio, murió el Ilustrísimo Sr. D. Fray José de Esquivel, del orden de Predicadores, Obispo de Nicópoli, Auxiliar del señor Arzobispo; enterróse, Sábado en San Pablo y doblaron todas las parroquias por mandado del Arzobispo, el que asistió al entierro en dicho Convento.

A 20 del mismo, empezaron las luminarias y repiques que duraron tres días en celebridad del casamiento del Rey de Nápoles, y el 27 se cantó el *Te Deum* en la Catedral, con asistencia de la Ciudad.

En 4 de Septiembre se hicieron en San Pablo las honras del señor D. Fray Francisco Lasso de la Vega, Obispo de Plasencia, del Orden de Santo Domingo.

En 29 de Octubre, a las seis y tres cuartos de la mañana, temblor de tierra violento, pero sin desgracia, por lo que se cantó el *Te Deum* en la iglesia.

1739.

Por Marzo rogativas por falta de agua. Y en la noche del 29 de dicho, hubo una aurora boreal que duró casi toda ella. Llovió a principio de Abril.

En 7 de Julio celebró el Convento de San Pablo la canonización de Benedicto XI.

En 27 de Octubre (casi al año del que queda referido) temblor de tierra a la una de la noche: fué más leve.

Día 27 de Noviembre fué admitido por Gobernador del Arzobispa-

do el Licenciado D. Pedro Román Meléndez, Canónigo de esta Iglesia, habiendo alcanzado el Arzobispo licencia de Roma para ponerlo con motivo de su mucha edad, y dicho día se desistió de Juez de la Iglesia el Canónigo D. Pedro Curiel, sucediendo D. José de Moya.

A 3 y 5 de Diciembre hizo un huracán tan fuerte, que maltrató algunas casas, derribó otras en el camino, con peligro de varias personas, y arrancó muchos árboles; motivando una avenida repentina mucho mayor que correspondía a lo llovido: de suerte que en las huertas de la vega de Triana y otras partes apenas tuvieron tiempo las gentes de subirse a los árboles, por ser de noche

En 12 de Diciembre se publicó la guerra con los ingleses, y ya antes, por Agosto, se había usado de represalia con el Cónsul y algunos comerciantes de aquella nación.

Domingo 28 de dicho vino a esta Ciudad el Duque de Medina-Sidonia a ver lo más notable de ella, desde el Convento de San Isidro del Campo, donde se había detenido con la Duquesa, su madre, de paso a sus estados de Niebla, donde vino con licencia del Rey por causa de sus atrasos.

A 27 del mismo Domingo por la tarde se dieron cuatro grados públicos de doctor en la Universidad, habiendo 56 años no se ejecutaba tal función. Asistieron todos los Tribunales por convite de particulares.

1740.

En 15 de Enero, rogativa pública a causa de no cesar de llover y haber salido el río cuatro veces.

La publicación de la paz con el emperador en 16 de dicho.

A 24 fué el Cabildo de la ciudad a San Julián en acción de gracias Nuestra Señora de la Hiniesta, habiendo parado el agua desde el 22 en que ofreció esta fiesta votiva.

Martes 26, hizo la Universidad honras a los doctores difuntos después de 93 años que no lo hacían.

Día de San Matías se cantó también el *Te Deum* en la Capilla de la Antigua, asistiendo la Ciudad por la mejoría del tiempo.

Miércoles de Ceniza, 2 de Marzo, empezó el doble por el Pontífice, y aquella tarde se cantó el responso de cuerpo presente con música, según costumbre.

En 7 de dicho fué la Universidad a San Pablo a la fiesta de Santo Tomás dotada por un devoto.

En 29 las honras del Papa.

Los días 2 y 4 de Mayo, fiestas reales de la Hermandad de la Maestranza al casamiento del Serenísimo Infante D. Felipe, su Her-

mano Mayor. Hízolas en su plaza del Baratillo y fueron las primeras fiestas reales que se habían hecho extramuros v en que se rejonease a la brida en traje de militar, como lo ejecutaron los Maestrantes D. José María de Milán, Capitán de Caballería, y D. Antonio Bertendana, Caballerizo de Campo. Hubo poco concurso de forasteros por causa de las lluvias que aun duraban después de ser excesivas todo el Invierno y Primavera antecedentes, motivo de la retardición en dichas fiestas.

A 3 de Julio consagró la Iglesia Parroquial de San Vicente Don Fray Manuel Tercero de Rosas, Obispo de Iconia, Auxiliar de esta ciudad; y el 5 por la tarde trajeron a ella en procesión del convento del Carmen el cuerpo de otro San Vicente Mártir enviado de Cádiz por el Presidente del tribunal de la Contratación D. Francisco de Baras y Valdés, que parece haber recibido el Baptismo en ella.

También fué trasladado al convento de San Pablo el de D. Fray Francisco Lasso de la Vega, Obispo de Plasencia, desde Trujillos, y se le hicieron honras el 20 de dicho mes, estando el cuerpo descubierto y entero, aunque había fallecido a 14 del mes del mismo año 1738. Era hijo de aquella casa.

En 1.º de Agosto, doble por la Reina Doña Mariana de Neiburg, Viuda de Carlos II, y se tomó luto por seis meses.

Domingo 4 de Septiembre por la mañana llegó con expreso la noticia de la elección del señor Benedicto XIV, que fué celebrada al día siguiente con repiques generales y luminarias en la Iglesia Mayor.

1741.

En 13 de Enero se repitió igual demostración y más luminarias generales por la exaltación del Papa, y al siguiente se cantó el *Te Deum* y hubo procesión y Misa con asistencia de la Ciudad, como es costumbre, cuya función estuvo detenida hasta ahora por la diferencia o pleito entre los Cabildos sobre el sermón de honras de la Reina Mariana, que al fin no se ejecutaron, y vino a quedar indeciso.

En Marzo hicieron rogativas por la salud del Arzobispo, en la Capilla de la Antigua y todas las Iglesias, y luego en dicha Catedral al Santísimo, y como se mejorase, se cantó el *Te Deum* con repique en ella.

No pudiendo el Arzobispo hacer la función de bendecir los Oleos, ni queriendo el Cabildo la ejecutase el Obispo de Iconio, con quien estaba mal, determinó enviar por ellos al Puerto de Santa María, donde la hizo el obispo de la Puebla de los Angeles a súplica del

Cabildo, quien le envió al Maestro de Ceremonias, un veintenero y todo lo necesario.

Por Abril vinieron las Bulas de Obispo de Gadara a D. Domingo de Ribera, Cura del Sagrario, y entró a ser auxiliar de este Arzobispado. Es natural de Sevilla y fué Colegial de las Becas.

El 23 de dicho cayó un hombre de la torre de la Iglesia Mayor, dos se mataron en Triana, y un caballo mató a otro, y se ahogó en el río una muchacha.

En Julio se subió el tabaco al precio de 32 reales, con lo que muchos se dejaron por entonces de tomarlo, y especialmente las comunidades.

En 4 de Agosto vino a Sevilla el Duque de Bervic y de Veraguas y se alojó en su palacio y estuvo aquí diez días.

A 29 del mismo se celebró con repiques generales la elección del nuestro infante Cardenal por Arzobispo de esta ciudad, y al día siguiente pasó a dar cuenta a el Ayuntamiento el Marqués de Campo-Verde, Arcediano de Sevilla, de hallarse nombrado su coadministrador: la Ciudad acordó inmediatamente tres noches de luminarias.

Día 3 de Septiembre que hace fiesta el Colegio de Abogados en el Convento Casa grande de la Merced con asistencia del Real Acuerdo, no concurrió, porque habiendo reparado el Regente que en dicha ocasión no salía a recibir la comunidad, envió recado de espera y no obstante lo reusaron.

A principio de Noviembre, con motivo de haber llegado las Bulas del Arzobispado, hubo otros tres días de luminarias.

1742.

En 25 de Enero se publicó por edictos la contribución de la octava que debía pagar al Rey el estado eclesiástico, al que disgustó mucho; y luego a 19 de Febrero, el Provisor D. Pedro Manuel de Céspedes declaró excomulgado al Juez de Comisión por el Nuncio para dicha cobranza, que lo era D. N. Macena, Inquisidor del Tribunal de esta ciudad y su notario, por no querer entregar los autos que tenía principiados. El día siguiente se pusieron los excomulgados de segunda anatema, y el dicho Juez multó al Provisor en mil ducados y pidió auxilio al Asistente, que se lo dió de cincuenta soldados, los que fueron en casa del Provisor a las doce de la mañana, y se le embargaron muebles hasta la expresada cantidad; pero conocido el empeño por el Asistente, pasó a Triana a la una del día e hizo que lo embargado se restituyera y con su mediación se convino aquella noche que al otro día no se pusiese entredicho como estaba

ya resuelto. Dióse cuenta a la Corte, suspendiendo entretanto las censuras y quitando de la tablilla los excomulgados que se habían puesto en todas las Parroquias.

Por Marzo a 6 apareció un cometa.

En 16 de Abril publicaron los estudiantes del Colegio de Santo Tomás su Máscara para el 2 de Mayo, cuyo bando fué muy lucido, y por orden del Rector de la Universidad no pasó por el barrio del Duque para evitar algún lance con los estudiantes jesuítas.

A 8 de Julio vino la noticia de la muerte de la Reina D.ª Luisa Isabel de Orleans, Viuda de Luis I, que falleció en París el 16 de Junio; hubo doble general y responso en la Iglesia Mayor; se tomaron luto por seis meses.

En 24 del mismo prohibió el Arzobispo co-administrador, pena de excomunión mayor, fuese el pueblo a las veladas después del toque de ánimas; y el asistente con otro edicto y penas de multa y cárcel por la primera vez y la segunda cuatro años de presidio a los hombres y a las mujeres de destierro.

1743.

Haciendo la obra de una casa en calle de Francos se hallaron dos tinajas una llena de tierra y la otra de huesos de cuerpo humano; hiciéronse diferentes diligencias, pero declararon los cirujanos haber más de cien años que estaban allí, con lo que bajo de condición les dieron sepultura en sagrado.

Por Mayo celebró fiesta de acción de gracias la Religión del Carmen de que habiendo muerto su Cardenal protector; se declaró Su Santidad mismo protector de la Orden.

En 19 de dicho, el Convento Casa grande la Merced celebró también la Invención de los Huesos de San Pedro Pascual, obispo de Jaén y Mártir a que asistieron todas las comunidades.

A 25 de Junio celebró la arte de la platería la fiesta de San Eligio, su Patrón, y trajeron y jugaron cuatro toros con cuerda en la Plaza de San Francisco; habiendo más de 30 años que no se hacía dicha función.

Por Agosto se manifestó la peste en Ceuta, y en Septiembre salieron aquí todos los Rosarios de rogativa, haciendo novenas con dicho motivo.

Este año a 22 de Febrero murió en Roma el Cardenal Belluga de edad de... años; fué Doctor Teólogo de esta Universidad y Colegial de Maese Rodrigo, a cuyo colegio dejó su librería.

1744.

Por Enero y Febrero hubo un cometa.

De orden del Consejo fueron prohibidas las máscaras, embozos y monteras y que en los paseos subiesen los hommbres a los estribos de los coches de las señoras para echar anices; publicóla la sala de Alcaldes y para hacerla observar en las Carnestolendas salió al paseo el Alguacil mayor de la Audiencia en coche con escribano y seis Ministros a caballo delante.

El Asistente representó y se envió a la Audiencia.

En 22 de dicho mes de Febrero hizo honras la Universidad al Cardenal D. Luis Belluga Moncada, Colegial que fué y Doctor de Teología de Maesa Rodrigo, Canónigo de Córdoba y Obispo de Murcia. Dejó su librería a este Colegio.

Por Marzo rogativas por agua.

En 24 de Agosto celebró la Iglesia con repique la promoción al Obispado de Guadix de D. Andrés de Licht y Baraenda su penitenciario y Diputado en la Corte.

Por Septiembre en un auto secreto salió penitenciado un religioso francés del orden de San Cayetano, el que parece es el primer francmason castigado en España.

A 13 de Octubre se publicó la sanidad de Ceuta y el libre comercio con los presidios de Africa donde reinaba la peste.

1745.

Desde 12 de Enero tres noches de luminarias en celebridad del casaminnto de la Infanta D.ª María ~~Herrera~~ Teresa con el Delfin; y el 31 *Te Deum* en la Catedral con estación a la Capilla de los Reyes, misa y sermón de desposorios por dicho motivo.

En 25 de Abril se consagró el Obispo de Guadix en el convento de San Clemente, siendo consagrante D. Martín de Barcia, Obispo de Ceuta y Asistente D. Manuel Tercero, Obispo de Iconia, y Don Domingo Pérez Rivera, Obispo de Gadana, Auxiliares de este Arzobispado y padrino el Asistente D. Ginés de Hermosa.

A 16 de Septiembre el Cabildo eclesiástico tuvo una misa de primera clase en la Capilla de la Antigua de acción de gracias por el aviso que la dió D. Juan Antonio Bizarrón, Arzobispo de Méjico, de quedar acabados los 12 blandones de plata, vinajeras, cáliz y vaso de oro que dicho señor regala a esta Iglesia,

Por Octubre hicieron novenas todos los rosarios por el buen suceso de las armas del Pretendiente en Escocia.

En 1.º de Noviembre un canónigo de la Colegial de San Salvador en su misma casa dió de puñaladas a dos mujeres. Díjose que por ce-

los, y habiéndose refugiado en San Pedro de Alcántara, aquella noche le extrajo el Provisor y fué puesto en la Torre de San Miguel.

Por Abril de este año se publicó la Bula que prohibe el uso de la grosura, excepto el primer día de las Letanías. Esta costumbre tuvo origen, año 1212, en que fué la batalla de las Navas.

1746.

Domingo 16, de Enero, se publicó en la Catedral Jubileo Plenísimo concedido por el Papa a todos los reinos de España, para implorar de Dios la paz. Empezó luego a 23 de dicho, durando hasta 6 de Febrero.

Por Marzo vino orden de S. M. permitiendo a los gitanos, puedan vivir en las villas o ciudades y aplicarse a cualquier oficio; y a las gitanas traer sayas y mantos y que en un todo los tengan por tales españoles.

El 16 de Julio recibió el Asistente la noticia de la muerte del Rey, nuestro señor, por un expreso del Capitán General conde de Roydeville. Inmediatamente pasó a la Casa de la Moneda, recogió los sellos, y practicó las demás diligencias acostumbradas. Y al cabildo de la Iglesia fué participada esta infausta noticia por el señor Infante Cárdenal Arzobispo.

La nación francesa hizo las honras al rey don Felipe V en los Menores, por no querer el Convento de San Francisco dar su púlpito a quien no fuera religioso de su orden: predicó el Magistral.

La jura del Rey don Fernando VI señalada para 28 de Octubre se transfirió al 6 de Noviembre, a causa de lo lluvioso del tiempo.

1747.

En 13 de Enero se ejecutó un robo notable, por el ardid de que los ladrones se valieron; que fué ir cuatro hombres en un coche que tomaron junto a la Catedral fingiéndose ministros de la Inquisición; y habiendo llegado a la casa donde se dirigían en la calle del Aceite, dieron recado al dueño que iban a tomar unas declaraciones por el Santo Oficio; con cuyo recado salió, les recibió y acompañó hasta la sala principal donde hicieron venir toda la familia y luego maniataron a todos y robaron cantidad de dineros y algunas alhajas. El coche le habían despedido al entrar. Nunca se ha descubierto este hurto, que fué seguido de otros con varias sorpresas no comunes.

En ... de Febrero vino orden del Rey por el Ministro de Estado don José de Carvajal, para que se formase un estado completo de

su cuerpo fué traído y sepultado en la bóveda de la capilla del Rosario del Convento de Regina. Había nacido en Escacena a 9 de Mayo de 1681. Escribió un tratado de Artillería y las *Synopsis Cronológicas* dedicada al Príncipe de Asturias, impresa en Granada año 1711; el tratado quedó M. S.

En 5 de Noviembre tuvo principio la Real compañía de Comercio y fábrica con el título de San Fernando.

Este año murió también en 18 de Enero y de edad de 76 en su Convento de San Antonio, el P. Fray Juan Bermejo, general que había sido de la orden de San Francisco. Enterráronle en la capilla de San Benito de Palermo; hizo en dicho Convento entre otras obras considerables la escuela de piedra.

1748.

Hizo dejación el Coadministrador del arzobispado Marqués de Campo-verde, que no le admitió la Corte.

Fué creado Grande de primera clase el Marqués de la Mina y como hijo de esta Ciudad la dió cuenta y a la Hermandad de la Real Maestranza en fines de Abril.

La Real Sociedad en 7 de Mayo hizo hónras en los Mercenarios Descalzos al Doctor D. José Serién, Presidente perpétuo de ella (médico de SS. MM.) en reconocimiento de los privilegios que debió a su mediación mientras las Corte estuvo aquí.

En las fiestas de Toros de la Maestranza un soldado del Regimiento de Flandes de caballería de los que executaron el despejo, empeñándose con indiscreción en contener la gente que después se echaba, como suele, de los andamios a la Plaza y a los que desde allí herían los toros con espadas, le dieron grita y tiraron naranjazos; ofendióse, sacó la espada y ciego de cólera fué dando palos a muchos, corriendo alrededor de los antepechos, más de media Plaza, hasta que, otros soldados, sus compañeros, le detuvieron. Esto exitó algún alboroto que pudo sosegarse echando el último toro; pero no bien finalizada la fiesta, la gente se fué hacia el cuartel en grandísimo número (animados de un clérigo a quien alcanzaron los golpes y allí, ya con principio de tumulto lo apedrearon, rompieron la vidriera del cuarto del capitán y con vocería pedían *el soldado*. El Alcalde de la Justicia don Andrés Calderón, que acudió solo, por estar el asistente y uno de los tenientes fuera y enfermo el otro, no pudo contener la plebe, aunque la ofrecía satisfacción; con lo cual el capitán que al ver venir el tropel de el pueblo mandó cerrar las puertas y montar la compañía en el patio del cuartel con orden de que si las rompieran

saliesen, abriéndose paso, espada en mano, reflexionando mejor el lance, le ocurrió el expediente de poner a un balcón al soldado desnudo de medio cuerpo arriba, rapada la cabeza y sin bigotes; y dijo al pueblo pidiesen si querían más satisfacción pues estaba pronto a mandarle baquetear o arcabuzear; a cuyo tiempo el soldado con las manos puestas clamaba le perdonasen. No fué menester más para que el pueblo empezara a gritar: perdón, perdón; y de este modo se sosegó sin desgracia una sublevación, que según iba creciendo por instantes, habría tal vez llegado a mayores extremos.

En 17 del mismo mes, tuvieron principio las funciones de los PP. Capuchinos a la canonización de San José de Leonisa y San Fidel de Sigmaringa ~~Martínez~~ de su orden, cuyas fiestas ejecutaron sucesivamente el Cabildo Eclesiástico y por Diputación la Real Maestranza. Predicó el P. M. Fray José de Espinosa y Prado, Agustino; la Hermandad de San Pedro Ad-Víncula. en que el obispo de Gadara auxiliar de esta Ciudad fué el Orador; la del Patrono de la enfermería don Juan Félix Clarevout; el Rector de la Universidad; la Orden tercera de dicho Convento; los Trinitarios Descalzos; los Calzados; la Comunidad, y la Ciudad, y, este día por la tarde hubo una solemne procesión que no fué a la Catedral por la distancia.

Falleció en Morón, su patria, el P. fray Juan Jacinto de Nágera del Orden de los mínimos, de edad de 71 años, uno de los mayores hombres de este siglo por su universal literatura, adquirida con una prodigiosa memoria y lección incesante y aunque por su genio escribió poco para el público, las Obras de los *Desengaños Filosóficos;* y *Maignanus redivivus* muestran bien su sabiduría. Vivió casi siempre en Sevilla.

Las disputas del Cabildo con la Real Hacienda sobre la propiedad de el Muelle, y su resistencia en conceder a D. Miguel Bucareli y Ursua horas ganadas, como se mandaba por el Rey mediante estar sirviendo el empleo de Sumiller de Cortina, a que se agregó pasar el Cabildo a repartir la renta del Deanato en lo corrido de este año por falta de residencia, motivó un Decreto expedido por el ministro de Estado D. José Carvajal para que el Diputado del Cabildo (que lo era D. Francisco de Olazával, Chantre y Canónigo) saliese desterrado de la Corte dentro de veinte y cuatro horas y no pudiera el Cabildo enviar otro hasta nueva orden.

En 22 de Septiembre a las 9 horas de la mañana se sintió un temblor de tierra algo fuerte.

Declaró y amplió su Majestad los fueros y privilegios de la Hermandad de la Real Maestranza por cédula expedida en 13 de Octubre.

Una commoción popular acaecida en Granada en dicho mes, sobre extraer algunos restos del templo de Nuestra Señora de las Angustias, dió motivo a la Corte para mandar a cercar a ella tropas, que formasen un campo, a las órdenes del teniente general D. Juan de Villalba, y el brigadier D. Diego María Osorio; y que fuera a la averiguación y castigo, el oidor de esta Audiencia D. Francisco de las Quentas Zayas, con órdenes y facultades muy amplias del Rey.

Por Real Decreto se suspendió durante cuatro años la Renta del Servicio y Montasgo; redujéronse a la mitad los trece reales aumentados en la sal, y valimento de arbitrios; aplicada la otra mitad de éste para construcción y reparación de caminos, desde 1.º de Enero de 49. (Sin efecto).

La tarde del 26 de Octubre dicho, llegó a esta ciudad un personaje que se decía príncipe hereditario de Módena viniendo de el Puerto de ..... donde había arribado de vuelta de la Martinica. Venía acompañado de algunas personas de distinción y un religioso dominico francés, y se fué a apear en la Posada de la Reina, donde cuatro días después, le puso guardia el Asistente con orden del Capitán General que recibió por el expreso con que le había dado cuenta de su venida; y fué nombrado para acompañarle D. José Fayni, capitán de caballos. Mientras estuvo allí el fingido Príncipe, fué todos los días a misa al Convento de San Pablo, donde le recibieron con todas las demostraciones correspondientes a una persona real de cuyo carácter no desdecía el aire de su persona, junto con un buen parecer y su generosidad de que dió muestras a los frailes. Esto, la novedad y la voz esparcida de ser el Príncipe Carlos Eduardo hijo del Rey Jacobo y pretendiente de Inglaterra, que se ocultaba con el nombre de Príncipe de Módena, causó una extraña conmoción en el pueblo y afluencia de gente de todas clases en San Pablo y parajes que iba a ver de la ciudad, deliberando también sobre nombrarle diputaciones los dos Cabildos y, aun parece, que el de la Iglesia llegó a resolverlo para en enviándola la Ciudad. La que aunque lo propuso el Asistente, lo reusó, mientras el dicho Príncipe no tuviese un carácter decidido o menos dudoso en su persona.

En 3 de Noviembre, cuya tarde le esperaban en la Catedral (que debía ir a ver precedido aviso) dispuestas las cosas para cortejarle según la persuación que de él se tenía, fué arrestado de orden de la Corte por el Asistente y llevado a la Torre de la Puerta de Triana y su comitiva conducida a la Cárcel Real. En esta prisión, el Asistente (uno de los más engañados) trató al reo con la distinción no vista de dejarle la espada y la testera principal en su coche, tomando dicho Asistente la del Vidrio.

En 5 de dicho por la noche hizo fuga de la torre y se retrajo a San Pablo, no obstante la vigilancia de la guardia que tenía puesta por faltar la centinela de vista, habiéndose supuesto algo malo. El modo fué, al entrarle un criado suyo la cena, vestirse con su ropa y tomar canasto en que iba, con lo que salió sin que la guardia lo reparase, no se supo hasta por la mañana, entonces pasó a San Pablo el Asistente y poco después el Juez de la Iglesia, quien dió licencia para la extracción y que se le pusiera en paraje más decente, lo cual no tuvo efecto por la intrepidez del fingido Principe, que al acercarse los soldados con bayoneta calada para que se entregase en la Celda donde estaba, partía a ellos con el espadín desnudo (que siempre tuvo en la mano izquierda y la derecha sobre el hábito que decían ser de Sancti Spíritus) por lo que después de varias juntas en que se pasó la mañana, se resolvió dejarle allí con Guardia de vista de ocho soldados con bayoneta calada, y otras varias guardias por todo el Convento, y despachó posta el Asistente informando de todo a S. M., a las dos de la tarde, hasta cuya hora estuvieron muchos regidores en las Casas Capitulares, aguardando al Asistente con el preso, que debía quedarlo en la sala baja de Cabildo hasta nueva orden; para cuyo fin le pidió con instancia el Asistente y la Ciudad la franqueó, no sin grave disgusto.

Así permaneció el fingido Príncipe en San Pablo hasta que, con la resolución que vino del Rey en 5 de Diciembre por la noche, fué extraído, cogiéndole un sargento por detrás mientras cenaba descuidado, y sujetándole la Guardia, le ataron y condujeron a la Cárcel Real donde se le puso en el último calabozo con dos pares de grillos y cadena, en que permaneció hasta el siguiente, cerca de medio día, que le llevaron a la Sala de Visita para recibir su declaración por medio de intérprete por no entender las lenguas italiana y francesa el Juez. Dijo y se mantuvo en que era el hijo primogénito del Duque de Módena. Aliviáronle las prisiones, dejándole sólo un par de grillos, y en dicha sala con guardia de vista y se dió de nuevo cuenta a la Corte.

1749

Enero.

En siete de dicho, Martes por la mañana, se volvió a tomar declaración al Príncipe en la sala de visita, la que se concluyó cerca de las doce de la noche y, después, se le puso en prisión más estrecha

conduciéndolo a la enfermería de la dicha Cárcel con un soldado de vista a más del oficial, y se le quitó la comida que se le daba, pero, el día segundo por orden del Juez de la Iglesia se le volvió a dar por motivo de tener bienes todavía para ello y también se le entregó al Alcaide de la Cárcel, para que lo cuidase como a otro cualquiera preso, aunque nunca se le dejó al Alcaide entrar por el capitán de la guardia por más que este lo solicitó, como que estaba entregado en él, ignorándose los motivos de estos enigmas.

En doce del dicho, Domingo por la tarde, a las cuatro, hubo una tempestad de truenos agua y piedra que duró como media hora, en la cual cayó tanta abundancia de piedra, que se cubrieron las calles y tejados y se conservó mucha parte de ella hasta el día catorce y quince de dicho mes y, además de la muchedumbre, fué tambien extraño el tamaño de la piedra, pues, toda la más, fué como avellanas y muchas hubo mayores, hasta el tamaño de una nuez, y algunas, cayeron de a media libra, contestando todos los antiguos no haberse visto jamás piedra semejante en esta ciudad, y también cayeron dos centellas, una en la cocina del Marqués de Tablantes y otra en el campo, junto a San Agustín.

En trece de dicho, lunes por la mañana, se publicó y fijó una orden del Rey en que mandaba recoger todos los papeles que se habían escrito e impreso en pró y en contra de las Obras del Cardenal Norris con pena a los eclesiásticos seculares y regulares que los escribiesen, o los tuviesen y no los entregasen, de estrañarlos de estos reinos y a los seglares, que fuesen nobles, de cuatro años de presidio y mil ducados de multa aplicados para el denunciador; y a los no nobles, pena de doscientos azotes y dos años en las minas del azogue y pérdida de la mitad de sus bienes, aplicado tambien para el denunciador, entrando en estas penas los impresores que imprimieren cualquier papel de estos. A más el dicho correo en que vino esta orden se remitió un tanto de ella a todas las comunidades con carta del ilustrísimo señor Obispo de Oviedo, Gobernador del Consejo de Castilla, para los provinciales de todas las órdenes en que encargaba de orden de el Rey el que sellasen la dicha Real Orden y la hiciesen ver a sus comunidades para que inteligenciados sus individuos la observasen en tanto. Juntamente se publicó en dicho día, otro edicto del señor coadministrador de este Arzobispado en virtud de otra orden del Rey comunicada por dicho señor Obispo, Gobernador del Consejo en que bajo la pena de excomunión mayor y otras, al arbitrio de su Ilustrísima mandaba recojer todos los referidos papeles y denunciarlos.

Nota.—El motivo de todo lo arriba referido es que habiendo escrito, el nominado señor Cardenal Norris algunas obras de Teología

fueron, viviendo aún, denunciadas en la Suprema y General Inquisición de Roma, acusándolas de algunas proposiciones que se podían entender en sentido no sano, y habiendo salido aprobadas se delataron segunda vez, de donde volvieron a salir con la misma aprobación y corrieron generalmente, hasta que en el año de mil setecientos cuarenta y ocho, en el expurgatorio que se publicó en Madrid por la Suprema y General Inquisición de España, se recogieron, con cuya noticia el General de los Padres Agustinos Calzados dió su memorial al Papa, quejándose de este procedimiento, quien en su vista escribió al Ilustrísimo Sr. D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruel e Inquisidor general de estos reinos, sobre este asunto, y dicho Señor, sin innovar nada en lo mandado, respondió a Su Santidad manifestándole las razones que para ello había tenido, y durante esta Instancia se empezaron a escribir papelones en pro y en contra de dichas obras, agraviando a algunas comunidades, y para evitar los inconvenientes que podían de aquí resultar, resolvió Su Majestad hacer la prohibición que ya queda referida.

En quince de dicho, Miércoles por la mañana, el religioso domínico que venía con el príncipe, se puso preso en el Convento de San Pablo donde posaba, por orden que para esto vino de lo General, según se dijo, aunque se dudó también de esta orden si era dispuesta.

En veinte y siete de dicho, Lunes por la mañana, intentó el Príncipe hacer fuga de la cárcel para lo que se había valido de un soldado de la guardia que sabía hablar el francés y a quien le prometió hacerlo Capitán como le sacase de allí, dándole para ello una casaca de soldado y una lima para limar los grillos, lo que se descubrió, porque este soldado le fué a pedir a otro soldado la casaca para este fin, y este otro, dió cuenta al Capitán, quien acudió prontamente a registrar las Prisiones del Príncipe y halló ya medio limados los grillos, por lo que se le pusieron otros y al soldado se le puso preso en un calabozo.

Marzo.

En veinte y ocho de dicho, Viernes por la tarde, sacaron por orden de la Corte al Príncipe que se hallaba preso en la Casa Real y lo pusieron en una calesa con un Capitán al lado y grillos puestos y con una escolta de cuatro soldados, dos a caballo que siguió con él y cincuenta de infantería, que le acompañó hasta fuera de la ciudad, se lo llevaron sin saberse por entonces a donde, ni menos quien era, y también le acompañó en un coche un escribano y ministros, asimismo. a los criados que estaban presos con él los pusieron el mismo día en libertad y al oficial que estaba de Guardia en la torre de la

Puerta de Triana cuando se huyó le privaron de su empleo, lo que se ejecutó por orden que para todo vino de la corte.

Abril

En dos de dicho, Miércoles Santo por la tarde, salieron extrañados de esta Ciudad y reinos de España, por Orden del Rey Nuestro Señor los Sres. D. Tomás Ortiz de Garay, Dignidad de Arcediano de Ecija; D Alonso Texador, Canónigo magistral, y D. José Quijano, Canónigo, capitulares de esta Santa Iglesia, cuya orden vino el Domingo de Ramos, treinta de Marzo, cometida al Sr. Regente de esta Real Audiencia, quien la cometió al Sr. D. Pedro Ramos, Presidente de la Real Sala del Crimen, para que con un escribano de cámara pasase a las casas de los dichos señores capitulares y les notificase el extrañamiento, e hiciese el embargo de bienes que se mandaba en la Real orden, lo que se ejecutó el Martes Santo por la mañana, primero de este mes, dando por cortesía este tiempo para que quitasen de enmedio lo que quisiesen, y dicho señor Alcalde con un ministro de la Real Audiencia, y un escribano de cámara, acompañó a dichos señores hasta Santiponce, donde aquella noche durmieron y por la mañana, el dicho alcalde, siguió la marcha con el escribano y el ministro hasta la raya de Portugal, para dar fe de quedar fuera de los dominios de España y remitirla a la Corte, siendo el motivo de este destierro, según la voz común y más cierta, el enojo del Rey por haber pasado el Cabildo a repartir la renta del Deán sin esperar que la Cámara de Castilla hubiese respondido a la Consulta que el Rey le hizo, enviando a ella el memorial que el Cabildo presentó a Su Majestad suplicando se sirviese mandar al Deán se restituyese a su Iglesia por no poderle dar la renta sin asistir, cuya consulta hizo Su Majestad por ver si podía mandar se le diese la renta a dicho Deán, siendo de advertir que fué grande el sentimiento de toda la ciudad en este golpe que llevó el Cabildo.

El día catorce de dicho, Lunes por la mañana, se publicó la paz entre las potencias beligerantes, es a saber: Entre el Rey de España: el Rey de Francia, la República de Génova y el Duque de Módena, aliados con la Archiduquesa de Austria, Reina de Hungría y Bohemia: el Rey de Inglaterra: y el Rey de Cerdeña: lo que se hizo en la forma siguiente: ocho soldados a caballo con espadas en mano, diez ministros a caballo, el escribano de Cabildo con otro dependiente de la ciudad, el coche del señor Asistente y otros ocho soldados como los primeros, los cuales, precedidos de clarines y timbales hicieron la publicación en los sitios acostumbrados, con gran regocijo del pue-

blo; y la noche de este día, como las dos siguientes, hubo luminarias generales en la torre y en toda la ciudad.

El día veinte y nueve de dicho, Martes por la tarde, se despachó posta a la corte por el Iltmo. Cabildo Eclesiástico de resulta de los dilatados Cabildos que hubo este día, y antecedente, para informar a S. M. cómo desde el día primero de Mayo se ponía al Deán en el quadrante, y al mismo tiempo a S. M. que por lo tocante a la renta que dicho Deán había dejado de ganar, desde de primero de Junio de mil setecientos cuarenta y siete hasta treinta de Abril de este año de mil setecientos cuarenta y nueve, S. M. dispusiese de ella según tuviese por conveniente.

Mayo.

En veinte y tres de dicho, Viernes por la mañana, se hicieron en la Iglesia Mayor las honras por el Excmo Sr. D. Juan Antonio Bizarrón, Arzobispo de Méjico y Virrey que fué de la Nueva España, habiendo sido antes canónigo y dignidad de Arcediano de Sevilla en esta Santa Iglesia, las cuales hizo el Cabildo en atención a la considerable manda que le dejó de los doce hacheros de plata, vaso de oro para la comunión del Jueves Santo y cáliz, vinajeras y plato de lo mismo para la capilla de la Antigua; siendo de advertir que aunque dicho señor murió por Navidad del año de mil setecientos cuarenta y seis, no se hicieron las honras hasta este día, por no haber tenido el Cabildo carta de su muerte, hasta el mes pasado que le escribieron los albaceas, porque aunque antes lo habían hecho, con las guerras que había se habían extraviado las cartas de una parte y otra, y dichas honras fueron en la forma ordinaria como se acostumbra a los capitulares, sólo varió el color del túmulo que fué encarnado.

El día treinta y uno de dicho y los días uno y dos de Junio, Sábado, Domingo y Lunes por las noches, hubo luminarias generales en la torre y toda la ciudad en celebración de haber Su Santidad. a petición del Rey nuestro señor, elevado la fiesta de San Fernando, rey de España, al rito de primera clase y con octava para todos los dominios de Su Majestad, y el Domingo dicho, primero de Junio, habiéndose leído al ofertorio de la Misa el decreto de Su Santidad, se dió inmediatamente un repique general.

Junio.

El día dos de dicho, Lunes por la noche, después de la Oración, entró en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís Folch de Cardona, Arzobispo de Trajanopoli y coadministrador de este Arzobispado, al que salió a recibirlo media legua de esta ciudad, una diputa-

ción del Cabildo y luego que entró en el palacio, pasó otra doble a cumplimentarlo, y el día siguiente tres de dicho, lo cumplimentaron los demás tribunales y comunidades, tomando dicho señor el mismo dia el mando de este Arzobispado.

Nota.

Habiendo sucedido que cuando la diputación del Cabildo pasó a la hacienda de D. Francisco Amatt, que está más arriba de la Cruz del Campo, en donde hizo parada el señor coadministrador, cuando ésta entró a hablarle, dicho señor no le dió puerta ni silla, ejecutando lo mismo cuando fué al palacio la diputación doble, aunque después al despedirla bajó hasta el estribo del coche con ella, pero informado su Ilustrísima de que el Cabildo estaba sentido de esto, manifestó al instante estar pronto a darles la satisfacción que quisiesen, tanto al Cabildo cuanto al Prior de las Hermitas, que fué el que llevaba la voz, lo que le participó de su orden el señor Provisor a dicho Prior, y habiendo éste tratado el día mismo, que fué el cuatro de Junio, víspera del Corpus, con el motivo dicho en la diputación de ceremonias el punto delicado de las sillas, no se encontraron más ejemplares que la de haber mandado el Papa el año de mil seiscientos noventa y cinco no fuesen sillas algunas en la procesión, lo que se practicó todo el tiempo que fueron Arzobispos los señores don Jaime de Palafox y Cardona, el señor Cardenal D. Manuel de Arias, D. Felipe Gil de Taboada y parte del tiempo del Sr. D. Luis de Salcedo y Ascona, hasta que este señor, por la concordia que hizo con el Cabildo, se determinó que yendo el Prelado en la procesión, no fuese más silla que la suya, y no yendo fuesen tres, de todo lo cual pasó el Prior a dar parte a su Ilustrísima, quien, habiendo ante todo dado satisfacción al dicho Prior de lo sucedido con las diputaciones, tratándose después el punto de las sillas, se mantuvo el señor coadministrador en que estaba pronto a lo que el Cabildo dispusiese, y el Prior se mantuvo también en que el Cabildo estaba llano a lo que su Ilustrísima mandase, a lo que hallándose presente el Sr. Marqués de la Peñuela, canónigo y Arcediano de Niebla y Presidente de la Sala de Examen, pidió licencia a su Ilustrísima para hablar y dijo que le parecía lo más conveniente no fuesen sillas algunas respecto de ir allí el Santísimo, a lo que se convino su Ilustrísima, renunciando por su parte la suya y diciendo que el Cabildo llevase la que quisiese, de cuya política, obligado el Cabildo, determinó no llevar por su parte ninguna, como así se ejecutó, determinánose así para en adelante con gran gusto de todo este delicado punto &.

En siete de dicho, Sábado por la mañana, con el motivo de haber

pedido el señor coadministrador al Cabildo que le diesen la silla del Deán por no estar solo en la silla, ante la del Sr. Arzobispo, vino orden se le pusiese. El Cabildo, habiéndose juntado secreto, determinó poner a su Ilustrísima en la silla de brazos delante de la del Sr. Arzobispo, y que le asistiesen las dignidades, las que estuviesen en escabelillos, como se practica.

El Lunes, nueve, por la tarde y mañana que estuvo dicho señor en Maitines y dijo la última lección, cosa que desde el tiempo del Sr. D. Jaime, tío del señor coadministrador, no se había visto en el coro, y es de advertir que, según el ceremonial que vino de la corte, dicho señor no puede ir a la Iglesia sino es de mantelete, a excepción de cuando vaya a celebrar de pontifical entero o medio, que entonces va de capa magna, como fué el día del Corpus que hubo medio pontifical.

El día nueve de dicho, Lunes por la tarde, primer día de rentas en este año, asistió a ellas, en las salas de su destino, D. Juan González de la Riva, Caballero del hábito de Calatrava y administrador general de Rentas Provinciales, al que se le puso silla de brazos al lado derecho de los señores, pero fuera del dosel, y al contador que llevó se le puso un banco en el mismo lado.

Nota.

El motivo de esta asistencia del administrador en la sala de rentas, fué que con el motivo de estar el rey indignado con el Cabildo por la negación de la renta al Deán, una de las cosas que vinieron contra esta Iglesia, fué quitarle Su Majestad la administración de los tercios reales, que siempre ha tenido el Cabildo, mandando a dicho administrador pasase a tomar las cuentas de todo el tiempo que el Cabildo las administró, el que habiéndole dado parte de esta real orden, respondió el Cabildo que estaba pronto a darlas y que pidiese para este efecto los papeles que quisiese; pero, sin embargo, habiéndose de haber empezado las rentas el día siete de Mayo con la esperanza de ver si componían estas cosas, no se empezaron hasta el día nueve de Junio, que entonces o algunos días antes, manifestó el administrador tenía orden del Rey de suspender por ahora las cuentas, por no haber habido tiempo de ver papeles, ni libros algunos y que quería asistir a la sala de rentas según se le mandaba en dicha orden, y aunque el Cabildo replicó tienen decreto del Rey para no mezclarse en las tercias, se le respondió por el administrador que él también la tenía para lo que pedía, y que cuando no fuese así él quedaba responsable a ello; con lo que el Cabildo, habiéndose juntado, determinó ponerlo en la forma que ya queda referida.

Día veinte y cinco de dicho, Miércoles por la mañana, echaron los estudiantes del Colegio de Santo Tomás un victor de gala al señor coadministrador, el cual se compuso de algunas figuras burlescas y un carro de representación en donde iba la tarjeta y los manteistas a caballo con sus divisas y multitud volantes, y por la tarde, salieron de este modo a pasear el río.

Nota.

Los Colegios de la Compañía festejaron a dicho señor con oraciones retóricas y coloquios en sus respectivas clases, a donde fué por las tardes su Ilustrísima.

El día veinte y nueve de dicho, Domingo, día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, celebró en la Catedral misa pontifical el señor coadministrador, habiendo oficiado desde la tercia y le asistieron canónigos, según el ceremonial que vino de la corte.

Julio.

El día veinte de dicho, Domingo por la mañana, llegó por posta la noticia de haber llegado al Ferrol, puerto de Galicia, la Armada que estaba en Indias con el tesoro desde antes de la guerra que empezó el año de mil setecientos treinta y nueve, lo que aunque causó gozo al común causó, sin embargo, bastante sentimiento por no haber llegado a Cádiz, como siempre ha sido, ignorándose por ahora el motivo de este suceso.

El día treinta y uno de dicho, Jueves en la noche, inmediatamente que dieron las doce del día en cumplimiento de la orden del Rey nuestro señor dirigida al Excelentísimo Señor Don Juan de Villalva, Gobernador de Cádiz y Capitán General interino de Andalucía, quien la comnnicó al Señor Asistente por un oficial de la guarnición de Cádiz que con cerca de trescientos hombres de infantería y caballería envió a esta ciudad para su ejecución, se pusieron presos a todos los gitanos y gitanas, que había en esta ciudad y sus arrabales, conduciéndolos a las cárceles públicas, y embargando todos sus bienes para ayudar a su manutención: para esta prisión luego que dieron las doce del día, salió de los cuarteles la tropa que había llegado el día antes, y tomó todos los caminos que conducen a esta Ciudad, se puso guarnición de soldados en las puertas del Arenal, y de la Carne con orden unos y otros de no dejar entrar ni salir a nadie en la Ciudad y a los de los caminos de no dejar salir, pero si entrar, y la restante tropa auxiliada de la Justicia Real, con todos los Tenientes, pasó a los sitios donde vivían los gitanos y a un tiempo pusieron

los presos, encerrando en el Palenque de Triana a los que allí vivían y los otros a los cuarteles donde los condujeron por la mañana los de Triana; esta prisión fué general en toda España, a una misma hora y en un mismo día, para lo cual se dió la orden a todos los Capitanes Generales quienes la comunicaron a las justicias, por medio de oficiales que con tropa suficiente la enviaron para ejecutarla, con orden de matar al gitano o gitana que se resistiese o huyese y en esta ciudad mataron tres en el término de Cartuja, que se pusieron en fuga. Las demás puertas de la ciudad, se mantuvieron cerradas, hasta las siete y ocho de la mañana y inmediatamente que se abrían se ponían guarnición de soldados en ellas con la orden de dejar entrar, pero no salir, lo que se observó hasta el medio día. Todos los gitanos que se hallaban retraidos y otros que pudieron ocultarse, luego que se informaron de lo estrecho del orden de su magestad, se presentaron voluntariamente en la cárcel porque dicha orden venía acompañada de un despacho del Ilustrísimo señor Nuncio para que se pudiesen extraer de las Iglesias, como se ejecutó con algunos que se refugiaron a ellas, el cual despacho, la tarde antes, entregó el Señor Asistente en persona al señor Co-administrador para su obedecimiento. Dicho día treinta y uno a las diez de la mañana, después de asegurados todos los gitanos y gitanas se publicó un bando para que ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición que fuese ocultase a ningún gitano o gitana, pena de confiscación de todos sus bienes y de que serían castigados como traidores al Rey. Y en los días inmediatos a este, se empleó la tropa y justicia en buscar por estas cercanías a los que se habían huido. &.

Agosto.

El día tres de dicho, Domingo por la mañana, recibió el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico la gustosa noticia de estar ya en la gracia del Rey nuestro señor, cuya novedad le participó el serenísimo Señor Infante Cardenal-Arzobispo de esta Ciudad al Señor Marqués de Campo-verde Arcediano de Sevilla, para que la participase a su Cabildo, diciéndole que dicha gracia se la había remitido el Rey su hermano el día de Señor Santiago Apóstol cumpleaños de su Alteza, y que por tener que quedar el alzamiento del destierro por el Consejo, no se remitía el Decreto, lo que haría luego que se le entregase, y la tarde de este día, luego que se leyó la carta en pleno Cabildo se despachó un propio a Portugal para informar de esto a los señores que se hallaban allí desterrados cuya noticia causó general contento a toda la ciudad.

El día cuatro de dicho, Lunes por la mañana, se publicó un bando para que todas aquellas personas que tuviesen prendas de gitanos de cualquier modo que fuesen las entregasen ante uno de los Tenientes y los que les debiesen algún dinero, lo aprontaran, como también aquellas personas a quienes los gitanos debiesen alguna cantidad, acudiesen a pedirla, todo dentro del término de veinte y cuatro horas con apercibimiento que el que no acudiese en dicho término los primeros serían castigados, como a retenedores de bienes agenos e inobedientes a las ordenes de Su Magestad y los segundos, no serían oidos después, aunque justificasen sus créditos: el cual bando se fijó también en los sitios públicos.

El día seis de dicho, Miércoles por la mañana, día de la Transfiguración de Nuestro Señor, fiesta titular de la Colegial de Señor San Salvador asistió a la procesión, misa y sermón en dicha Iglesia el Señor Co-administrador, y se le trató con el mismo aparato y ceremonias que en la Catedral, solo que al entrar y al irse se le dió un pino de primera clase, y por no ser la asistencia de los Prelados en la Colegial común se anota aquí esto: estuvo dicho Cabildo sentado en bancos abajo, para estar igual con la silla de su Ilustrísima.

En el dicho día sobre la tarde sacaron de las cárceles de esta ciudad cerca de trescientos gitanos entre chicos y grandes y con escolta de soldados los llevaron al río, y embarcaron en gabarras, para conducirlos a la Carraca. Y sin embargo de lo perjudicial que siempre ha sido esta gente a todo el reino por sus continuos robos y atrocidad de sus delitos al ver el pueblo (que en gran multitud concurrió a la Plaza de San Francisco y cercanía de la cárcel) el despedimiento que estos hombres hicieron de sus mugeres, hijas y madres y éstas de ellos encargándoles los hijos que consigo llevaban que eran de seis a siete años para arriba y éstos a ellas los que les quedaban que eran los pequeños, que condolió todo en gran manera y fué el sentimiento general en toda la Ciudad que quisieron en algún modo levantar a estos infelices y lo que más aumentó el sentimiento tanto de ellos como del común, fué el ignorar por ahora su destino y separarse en la inteligencia de que no se habían de volver a ver más, por la carcel pareció aquella tarde propiamente un infierno con los descompasados alaridos y clamoreos que desde la reja daban los gitanos tanto al despedirse como después, sucediendo lo mismo en la cárcel de la Hermandad cuando aquella noche sacaron los que allí estaban que los condujeron al río, con luces de cuerdas embreadas: y, ciertamente, era un dolor ver las familias que se venían por la precisión causada de no hallar amparo alguno en todo el reino y al mismo tiempo en estos dias, condujeron aquí muchas carretadas de gitanos y gitanas

de los lugares y pueblos de este reinado de Sevilla. Pero, sin embargo, fueron muchos los que se huyeron a los montes desde donde salían a los caminos y robaban y herían a los caminantes, matando a diferentes y haciendo algunas crueldades, por lo que era preciso juntarse muchos caminantes para poder transitar con alguna seguridad, sucediendo lo mismo a los Correos que se atrasaban.

El día diez de dicho, domingo por la mañana, llegó a esta Ciudad el real decreto de Su Magestad en que revocaba todo el del día veinte y dos de Marzo dado contra el Çabildo de esta Santa Iglesia, el cual vino también cometido al señor Regente, y el lunes siguiente, once por la mañana, se desembargaron los bienes de los señores Capitulares desterrados y se despachó Posta por el Cabildo a dichos señores para que se restituyesen a esta ciudad, en virtud de la real resolución de Su Magestad, quien en su real decreto referido mandó que por ahora continuase don Juan González de la Riva en la asistencia a la Sala de rentas, y es de advertir que en este decreto no se hizo mención del de veinte y cinco de Agosto del año pasado de mil setecientos cuarenta y ocho en que se mandó salir desterrado de la Corte al Chantre y que el Cabildo no pudiese poner Diputado sin orden expresa del Rey, por cuyo motivo no fué tan general el contento de todos, como lo hubiera sido, de haber venido esto por entero.

El día once de dicho, lunes por la tarde, sacaron de la Cárcel Real más de doscientas gitanas, incluso algunos muchachos pequeños de siete años abajo, y en veinte carros, con la escolta de soldados suficiente, los remitieron a Málaga que era el destino que, por lo pronto, se les dió.

El día quince de dicho, viernes por la tarde, sacaron otra porción de gitanas en número de más de trescientas y con la escolta suficiente en más de treinta carros las llevaron también a Málaga.

El día diez y ocho de dicho, lunes cerca de la oración, entraron en esta ciudad los señores capitulares que habían salido desterrados el día dos de Abril de este año, y, habiendo llegado a la Puerta de los Palos que estaba ya cerrada por haberse dicho los maitines por la tarde a causa de la octava de la Asunción de nuestra Señora como es estilo, la hicieron abrir y entraron a dar gracias y hacer oración al Santísimo: El Señor Coadministrador les envió inmediatamente recado ofreciendo ir por la mañana a verlos, pero dichos señores se anticiparon temprano a hacerle la visita, que les pagó su Ilustrísima tres días después. Y es de advertir, que no salió nadie a recibir fuera de la ciudad a dichos señores como estaban muchos en

hacerlo, porque no quisieron avisar cuándo venían ,reteniendo por este motivo la posta que se le despachó por el Cabildo

El día veinte de dicho, miércoles por la tarde, sacaron de las cárceles más de cuatrocientos gitanos y los embarcaron para Cádiz, en donde los repartieron en los castillos, porque el Intendente de Marina no los quiso admitir en la Carraca, lo uno por no tener orden del Rey para ello y lo otro porque aunque las tuviera dijo que había de representar a su Magestad por el motivo de estar aquel sitio lleno de madera y también de porción considerable de municiones de Guerra, y que, o pegando fuego, o levantándose con el sitio podía el Rey perder mucho y costar trabajo el sujetarlos, en cuyo supuesto, se tomó la determinación de ponerlos en los castillos.

El día veinte y tres de dicho, sábado por la tarde, sacaron de las cárceles más de cien gitanos en carros y con la escolta que las otras los llevaron también a Málaga.

Septiembre.

Al día dos de dicho, por la tarde, dió fondo en el muelle de San Telmo el navío, el San Fernando, perteneciente a la Real Compañía de esta Ciudad y que salió para los Reinos de las Indias el mes de Marzo del año pasado de mil setecientos cuarenta y ocho, el que vino ricamente cargado.

El día catorce de dicho, domingo, tuvo por el Correo el señor Asistente orden del Rey para suspender las prisiones de los gitanos y la venta de sus bienes, y, así mismo, que se hiciese averiguación de los que tuvieren privilegio de los Reyes antecesores por donde constan haber salido ya de la tierra de gitanos con tal que no hayan vivido como tales para que estos se quedasen en las casas.

El día diez y seis del dicho, martes por la tarde, entraron en esta ciudad más de trescientas gitanas que trajeron embarcadas de Cádiz y demás puertos, las cuales fueron a la Cárcel de la Hermandad.

El día veinte y tres de dicho, martes por la mañana, entraron veinte y dos carros con más de docientas y cuarenta gitanas de Jerez y otras partes, y las pusieron en la Cárcel de la Audiencia.

Octubre.

El día cuatro de dicho, sábado día del señor San Francisco de Asís, cuyo nombre tiene el señor Co-administrador de este Arzobispado, hubo por la tarde en el Colegio de San Hermenegildo un sun-

tuoso Coloquio al que asistió su Ilustrísima, que para verlo vino de la villa de Umbrete la noche antes, y también concurrió un gran número de personas de distinción y otras, el cual se acabó a las ánimas, con general aplauso de todos.

El día siete de dicho, martes por la tarde, dió fondo en el muelle de San Telmo, otro navío de la Compañía de esta Ciudad que venía de Buenos-Aires, y salió por Marzo del año pasado de setecientos cuarenta y ocho de esta Ciudad, y al hacer la salida hubo la desgracia de que un gurumete que disparaba las piezas, habiendo ido a ver el motivo de dispararse una casualmente, al mismo tiempo se disparó y le llevó una mano, y parte del brazo, arrojándolo al agua, pero lo sacaron prontamente; este navío dejó lo más del tesoro por allá, por el motivo de no saber cómo corrían acá las cosas de la guerra.

El día diez de dicho, viernes por la mañana, entraron veinte carros con gitanas, las que fueron repartidas en las cárceles.

El día trece de dicho, lunes por la tarde, sacaron de la cárcel real, los gitanos y muchos de siete años arriba que habían quedado, y los embarcaron para Cádiz, haciendo el mismo alboroto con las gitanas que en otras ocasiones.

El día diez y siete de dicho, viernes por la mañana, a las once, empezaron a sacar las gitanas de las cárceles para llevarlas al barrio de la Laguna en donde les fueron repartiendo las casas y corrales que hay en él, acomodando las familias por cuartos, y acabaron de conducirlas a las cuatro de la tarde, llevando también cerca de veinte carros de gitanas que el día antes les pusieron puertas por el lado que mira a calle Tintores y otra en la Pajería con guardia de soldados para que no entrase nadie, sino es que fuesen vendedores, y por el lado de la puerta del Arenal se tapió el Postigo que había allí.

Noviembre.

El día diez y ocho de dicho, martes por la tarde, entraron en esta ciudad, no con ánimo de permanecer viviendo en ella, los Excelentísimos Señores Duques de Montemar, Marqueses de Valle-Hermoso, y la Señora Duquesa viuda, yendo a residir en la casa del Conde de Benajiar que tomaron en arrendamiento y adonde fueron cumplimentados, diez días después, por los dos Ilustrísimos Cabildos, Maestranza y personas de distinción de esta Ciudad.

El día veinte y cinco de dicho, martes por la mañana, empezó por orden del Señor Co-administrador, la rogativa secreta en la Misa, por la falta de aguas.

El día seis de dicho, sábado por la tarde, empezaron a entrar en esta ciudad las gitanas que habían salido para Málaga; y algunos días antes, empezaron a salir las de la Laguna para sus respectivos distritos, en conformidad de la orden del Rey, que mandó se pusiesen en plena libertad los gitanos y gitanas que constase haber vivido con arreglo a las Pragmáticas de su Magestad, para lo que las Justicias deben hacer informe secreto de la vida y costumbre de cada uno y certificación de los Párrocos respectivos, sobre lo mismo, quedando en su fuerza y vigor el decreto sobre su recogimiento, para los que y las que no tuviesen domicilio cierto, ni vivieron antes conforme a las dichas Reales Pragmáticas de Su Magestad: quien por este último decreto, mandó también se les restituyesen todos los bienes embargados, y se les condujesen por las Justicias de un lugar a otro, hasta llegar al de su residencia, dándoles en los de su tránsito, el alojamiento y simple cubierto, que se practica con los soldados.

El día once de dicho, jueves por la tarde, yendo en la berlina de don Baltasar de la Torre un escribano de Justicia llamado don Juan de Huescaños, por la calle que entre las dos calles va a salir a la Cruz de los Polaineros, se encontró con don Fernando Ortiz de los Ríos, Oidor de esta Real Audiencia, que en su coche iba al Acuerdo, y habiendo disputado por algún rato los dos cocheros sobre quién había de cejar, cejó por fin la berlina donde iba el dicho escribano, hacia la cárcel de los Señores, sin querer cejar más, y tuvo que dar la vuelta el coche del oidor por junto la otra cárcel para ir a la Audiencia, en donde inmediatamente que entró dió parte al Acuerdo de lo sucedido: y habiéndose agregado a esto que en la misma tarde después de este suceso, siguiendo el referido escribano su camino en la berlina por la Carpintería se encontró con el coche de D. Francisco de Bruna, Caballero del Hábito de Calatrava. y oidor también de esta Audiencia, en el que iba don Luís de Oviedo y Castillejos, asímismo, oidor, con quienes había tenido otra disputa sobre el mismo asunto de cejar, a quienes por fin cejó, por cuyos hechos mandó inmediatamente el Acuerdo se pusiesen presos tanto al dicho escribano como al cochero, lo que se ejecutó en aquella misma tarde; y se anota aquí esto por la extravagancia y temeridad de este dicho escribano.

El día diez y siete de dicho, miércoles por la mañana, empezó en la Iglesia Mayor la rogativa pública al Santísimo, después de la Misa, para pedir a Su Magestad el que lloviese: y al mismo tiempo

se empezaron diferentes novenas de noche y por la madrugada, a Nuestra Señora, y algunos Rosarios para el mismo fín.

El día veinte y cuatro de dicho, miércoles por la mañana, empezaron a entrar en esta ciudad los gitanos que se habían conducido a los castillos de Cádiz este verano pasado, precediendo para su regreso el informe de las justicias de sus respectivos domicilios según y como se practicó con las gitanas que empezaron a entrar en esta ciudad el día seis de este dicho mes, y de este modo se finalizó todo el rigor que contra esta gente se practicó desde treinta y uno de Julio como se puede ver en este cuaderno, quedándose todos como se estaban con solo la diferencia de hallarse muchos sin el dinero o la mayor parte de sus bienes por habérselos vendido las Justicias, en especial en esta Ciudad donde se ejecutó la venta con más presteza en virtud de las Ordenes de la Corte. Y su Magestad por el decreto de Octubre en que mandó restituir los gitanos a sus domicilios en la forma que queda ya dicha en este día y el seis de este mes confirmó el Decreto del Rey su Padre publicado en tres de Marzo de mil seiscientos cuarenta y seis por el que mandó se extinga en esta gente el nombre de gitanos y se les haga andar vestidos como todos los que no lo son &. Atribuyendo también el rigor practicado con ellos a la mala inteligencia de las órdenes dadas por el Ministro a las Justicias, pero estas dicen procedieron muy conforme a ellas, y finalmente el autor de todo esto se dijo ser el Ilustrísimo Señor don Gaspar Vázquez Tablada, Obispo de Oviedo y Gobernador del Consejo de Castilla, a quien dos meses después de hechas las prisiones se le depuso del Gobierno y murió (de la pesadumbre, según parece) de allí a pocos días, electo Obispo de Sigüenza.

Con Decreto de 2 de este mismo mes quitó S. M. el sobreprecio de la sal y valimiento de arbitrios que quedaban de las contribuciones ocasionadas por la última guerra.

Don Pedro Andrés de Velasco, Frayle de San Juan promovió nuevamente la causa del Venerable señor D Miguel Mañara. Interesóse con el Arzobispo co-administrador y recomendada del Rey a Su Santidad por su ministro en Roma dió el memorial que vino decretado de propia mano del Papa con las letras para continuar de autoridad apostólica la información empezada de autoridad ordinaria, poco después de la muerte del siervo de Dios.

Este año empezaron las órdenes y primeras operaciones para el Catastro.

No hay memoria de sequedad y esterilidad semejantes a las experimentadas en varias Provincias de España, particularmente las de Andalucía. Formóse la Junta magna para las providencias de remedio como en otras ocasiones; pero con la diferencia de entrar en ella comerciantes porque así lo mandó el Gobernador del Consejo. Vino trigo de la mar en grande abundancia; la mortandad del ganado fué indecible. Entre otras determinaciones de la Junta dispuso establecer un Hospicio Provincial en la Laguna donde se gastaron más de cincuenta mil ducados de los arbitrios con poca o ninguna utilidad. Otro recogimiento hicieron en el Hospital de la Sangre.

De orden de S. M se castigó con afrenta pública y pena de azotes el nunca oído delito de algunos trabajadores de la Fábrica del Tabaco que le hurtaban introducido en su propio cuerpo en vejigas, por lo que les llamaba el vulgo Tarugueros; cosa que a muchos costó enfermedades muy graves y a algunos la vida.

Don Antonio José de Saavedra, hijo mayor del Marqués de Moscoso, residente en el Perú, recién llegado a esta Ciudad le asesinó su cochero mulato (a quien había reñido y amenazado) saliendo a caballo de noche de casa de su administrador en la esquina frente al monasterio de Madre de Dios; desde donde fué persiguiéndole el agresor asido de la cola del caballo, hasta que huyendo cayó con él en las losas del pórtico del Convento de San José Mercenarios Descalzos y allí le atravesó por la espalda con un cinto: vivió 3 o 4 días, el matador fué preso inmediatamente y condenado a azotes y horca. Era el Don Antonio un joven de buenas prendas. Esta desgracia sucedió a fines de Agosto.

En Octubre hubo avenida y con un fuerte huracán se perdió una saeta grande catalana cerca del muelle al lado de San Telmo ahogándose el Capitán; y no ha sido posible sacarle.

La ciudad celebró honras por el Rey de Portugal Don Juan V, con tanta admiración de los portugueses que vinieron ocultos a verlas, desde Lisboa, sujetos distinguidos.

Volvióse a continuar la obra suspensa tantos años de la nueva fábrica del tabaco.

Con motivo de la escasez y mediana calidad de las carnes se empezó a comer desde Noviembre carne de macho que no se había usado desde bien antiguo.

Las declaraciones y justificación del Castatro, prosiguieron todo el año con actividad y dispendio grande de la Real Hacienda.

Año de 1750.

Enero.

El día veinte y tres de dicho, viernes por la mañana, durante la procesión que por día de San Ildefonso se hace todos los años, se cantó el Te Deum en acción de gracias de haber sido Dios Nuestro Señor servido de enviar el agua, habiendo llovido toda aquella noche con abundancia, y los días siguientes, y a la procesión se dió medio repique hasta llegar a la puerta de los Naranjos, que es la última estación de las cuatro que se hacen en las procesiones claustrales, y, allí, se entonó el Te Deum y se dió repique general hasta el altar Mayor, diciéndose en la misa la oración en acción de gracia.

Febrero.

El día seis de dicho, viernes por la mañana, fué arrancada, ahorcada y encubada una mujer llamada María Josefa García, natural de Triana y viuda de Domingo del Puerto, por haber dado muerte a un hijo suyo recien-nacido (que tuvo de un gallego durante la viudedad) la que ejecutó, dándole con una piedra en la cabeza hasta echarle los sesos fuera, y enterrándole después en el corral de su casa; lo que hicieron en la villa de los Palacios y en la casa misma donde mató a su marido la mujer que fué ajusticiada en once de Noviembre de mil setecientos cuarenta y ocho. Esta mujer fué casi muerta al suplicio y, con efecto, murió en la escalera así que le echaron el primer lazo.

El día diez y ocho de dicho, miércoles por la tarde, se prendieron hasta cincuenta y seis hombres, poco más o menos, en la Fábrica del Tabaco, por extraer furtivamente de ella dicho género, para cuya prisión había más de ocho meses que estaban haciendo averiguaciones secretas, y en este dicho día mandó don Nicasio, Administrador de la referida fábrica, que todos los trabajadores entrasen al trabajo y por la tarde al salir los llamaron por lista y les fueron dando su jornal y al que estaba indiciado le decían que fuese donde el Señor Administrador, que lo había menester, el cual los enviaba a otra sala donde estaban cirujanos prevenidos que los registraban y hallaron a diferentes que tenían en el instentino metida una tripa de vaca llena de tabaco, de las cuales, una por su monstruosidad, se quedó en la fieldad para memoria, y de esta sala de registro los remitían a otra donde estaban soldados prevenidos que los iban maniatando, y concluso el número, los llevaron a la cárcel Real, excepto uno que, al pasar por la parroquia de San Pedro, con una navaja que

llevaba se cortó el cordel con que iba atado y se metió en la Iglesia, y en los dos o tres días siguientes fueron prendiendo a otros.

El día veinte y siete de dicho, viernes por la mañana, empezó en la iglesia mayor, segunda vez, la rogativa al Santísimo porque lloviese, ejecutándose lo mismo en todas las iglesias.

Marzo.

El día tres de dicho, martes por la tarde, empezó en la catedral la rogativa pública a nuestra señora de la Antigua por el agua.

Los días seis, siete y ocho de dicho, viernes, sábado y domingo por las noches, hubo en la catedral procesión de letanías por las últimas naves, con toque de campanas grandes, no más por el agua, y, después, en el altar mayor al Santísimo se hicieron las preces de por la mañana. Asistieron a estas procesiones casi todos o todos los Capitulares y gran multitud del pueblo, todos hombres, los que también iban después del Cabildo cantando las letanías; estas procesiones se hicieron a puerta cerrada y con exclusión total de las mujeres y no asistió el señor Co-administrador.

El día ocho, domingo por la mañana, se publicó y fijó un edicto del señor Co-administrador, en que de acuerdo con la Justicia Real mandó que tanto en la procesión que se hizo el día nueve por el agua, como en las demás que para el mismo efecto hubiese, y así mismo en los días de Semana Santa, no pudiesen vender ninguna cosa de comer ni beber pena de excomunión mayor y otras al arbitrio de su Ilustrísima.

El día nueve de dicho, lunes por la tarde, se hizo en la Catedral procesión general con Nuestra Señora de los Reyes y asistencia de la Hermandad del Santísimo, Cruces, Clero y Ciudad, yendo el señor Co-administrador de pontifical, la que salió en rogativa por la falta de agua, y salió por la Puerta de los Palos y volvió a entrar por la misma después de haber andado fuera todo alrededor de la Iglesia. Dicho día por la tarde se adelantó el Coro media hora

En dicho día nueve por la tarde, fueron a las gradas de la Santa Iglesia, antes de la procesion, diferentes PP. de la Compañía, los que predicaron de misión algunas pláticas con grande edificación de todos.

El día diez de dicho, martes por la noche, salió de la Casa profesa de la Compañía una misión que fué a Triana y en la Iglesia de Nuestra Señora de la O y por las calles inmediatas se predicó por distintos Padres de la Compañía; asistió un concurso extraordinario de hombres solamente, la cual salió en rogativa por el agua.

El día doce de dicho, Jueves por la tarde, salió de la Colegial de San Salvador en procesión de rogativa por el agua, Nuestra Señora de las Aguas, con asistencia de la Hermandad del Rosario; todos con cera de la Hermandad de los Carpinteros, cita en la ermita de Señor San José, de la Hermandad de los Dolores cita en el Buen Suceso y de otras, como también de la del Santísimo; a que seguía el clero de dicha iglesia y el Cabildo; fueron por la Carpíntería, calle de la Cuna, la Compañía, calle Dados y, por los Alcuzeros, se volvió a casa, después de la oración, donde hubo sermón que predicó el Padre Antonio del Puerto El Señor Co-administrador estuvo en la ventana nueva del Convento de la Paz a verla salir y entrar.

Dicho día en la noche se acabó la novena que se hizo en Triana saliendo nueve noches del Convento de San Jacinto el Santo Cristo de las Aguas con su hermandad y comunidad de dicho Convento, también en rogativa.

El día trece, viernes por la noche, salió en rogativa de la Parroquia de Santa Marina por el agua, Nuestra Señora de la Piedad en el paso que sale el Viernes Santo, con su hermandad y la comunidad de los Padres Capuchinos que vinieron a sacar la imagen todos con varias penitencias, y lo mismo la hermandad y otros muchos particulares, y, de este modo, fueron a la Macarena y anduvieron por tado aquel campo donde predicaron los Padres Capuchinos y después volvieron a dicha Parroquia cerca de las doce de la noche, siendo grandísimo el concurso del pueblo que asistió.

El día catorce de dicho, Sábado en la noche, salió en rogativa de la Parroquia de San Bartolomé Nuestra Señora de la Alegría, la que está en el altar, con su Rosario, y la comunidad de Señor San José de Padres Mercenarios Descalzos, y fueron por toda la parroquia y la de San Nicolás, con mucha cera y algunas penitencias, estando las calles colgadas; y todo lo costeó D. Francisco Alat su parroquiano, que vivía en la Plazuela en la casa del Marqués de Barcarrota.

El día quince de dicho, Domingo por la mañana, empezó a ir (y siguió todos los días hasta fines de Abril) el Cabildo de la Ciudad a la Iglesia Mayor para asistír a la rogativa que se hacía al Santísimo por el agua.

El día quince de dicho, Domingo por la noche, fué el asalto general de la Misión de la Compañía, el cual se dividió en cinco cuadrillas que anduvieron por toda la ciudad, gran parte de la noche saliendo de las parroquias de Señora Santa Ana, San Isidoro, San Marcos, San Vicente y Omnium Sanctorum y también de la Profesa, y acompañados de mucha gente y algunos clérigos de las referidas parroquias; fueron diferentes padres de la Compañía echando saetas

y diciendo algunas exhortaciones breves para mover a penitencia al pueblo: habiéndose fijado antes la publicación de la Misión que se hizo los tres días siguientes a este que fueron los diez y seis, diez y siete, y diez y ocho en que predicaron en las iglesias, arriba dichas, por las tardes diversos Padres de la Compañía

El día quince de dicho, Domingo por la noche, que fué el asalto general de la Misión de los padres de la Compañía, salió también la Comunidad de los Padres Capuchinos en penitencias todos con coronas de espinas y sogas al cuello, con un farolito pequeño delante y otros dos también pequeños detrás, con un Santo Cristo, y de estè modo, con alguna gente de letras fueron por toda la Ciudad echando saetas y diciendo los psalmos penitenciales y anduvieron desde las diez hasta las dos de la madaugada, que se recogieron al Convento. Lo mismo ejecutó esta y otras noches la Comunidad de San Pedro de Alcántara, teniendo después disciplina en su convento y, finalmente, fueron innumerables las penitencias públicas y secretas que se hicieron día y noche, tanto en esta Ciudad como en los campos, yendo muchos Rosarios en rogativa, y con penitencias a la Cruz del Campo, como muchos particulares se iban allí a disciplinarse y con otras penitencias de las que algunos estuvieron para perder su vida, y aun se discurrió que murieron diferentes.

El día diez y seis de dicho, Lunes por la mañana, fué la Ciudad a pie, precedida de todos los Escribanos y Corredores de Lonja a la Parroquia de San Julián, en donde hubo Misa de rogativa y sermón por el agua, a Nuestra Señora de la Iniesta, Patrona de esta Ciudad.

Los días diez y seis, diez y siete y diez y ocho de dicho, Lunes, Martes y Miércoles, se hizo en la Iglesia Mayor, procesión de letanías por las últimas naves, en la que llevó el Santo Lignum Crucis el señor Arcediano de Sevilla, con doce hachas delante y asistencia del señor Obispo de Trajanopolis co-administrador de este Arzobispado, y de la Ciudad, en un grande concurso de pueblo, todos hombres, y después se dijeron las preces acostumbradas por el agua en el altar mayor, descubierto el Santísimo, y durante las procesiones hubo toque de rogativa en la torre con las campanas grandes no más, y desde el primer día de estos tres, se empezó a aparatar para llover y llovió la segunda noche un poco, durante la procesión y otro poco después.

El día diez y seis de dicho por la noche, salió en procesión de rogativa el Santísimo Cristo de las Tres Caidas, de la Parroquia de San Isidro, en el paso que sale el Viernes Santo, y fué a la plaza de San Francisco donde predicó un sermón Don Bernardo de la Cueva, cura y beneficiado propio de San Estéban; asistieron a esta procesión más de tres mil hombres y muchos con penitencias bien grandes.



El mismo día dicho diez y seis, el antecedente quince y el siguiente diez y siete, salió en Misión y con muchas penitencias, el Santo Cristo del Perdón de su capilla en la Alcaicería de la Loza y anduvo por toda la ciudad con su hermandad y la comunidad de San Francisco, cuyo superior iba con corona de espinas y una cruz a cuestas echando saetas y haciéndo exhortaciones breves con otros diferentes padres, y lo mismo se ejecutó esta noche y otras por la Comunidad del Pópulo.

El día diez y nueve de dicho, Jueves por la noche, se dió principio en el Sagrario de esta Santa Iglesia a la rogativa y ejercicios espirituales que duraron seis noches, finalizando el Martes Santo, veinte y cuatro de dicho, empezando por el Rosario de Nuestra Señora a que seguía una plática y después disciplina.

El día veinte de dicho, Viernes por la noche, salió en rogativa la Imagen de Nuestra Señora de la Salud, de la Parroquia de San Isidro y fué al Convento de Religiosas de San Leandro, en donde se quedó Su Magestad hasta la noche siguiente, que fue llevada al Convento de Religiosas de Madre de Dios, donde se estuvo hasta el Sábado Santo veinte y ocho de dicho, que fué conducido a su Iglesia por mandado de del señor Co-administrador para que se llevase y no se sacase Imagen alguna en rogativa.

Abril

El día cuatro de dicho, Sábado por la noche, salió la comunidad de San Pablo, orden de Predicadores, con el Rosario de dicho Convento rezándolo por las calles y donde acababan hacían una plática; lo que continuaron por nueve noches hasta el día doce de dicho.

El día siguiente de dicho, Martes por la mañana, fué la Ciudad a pie precedida de los Escribanos de ella y corredores de Lonja al convento de San Agustín, donde hizo Misa de Rogativa por el agua, y sermón del Santísimo Cristo de San Agustín, estando Su Magestad puesto en el Altar Mayor, donde estuvo hasta el Domingo diez y nueve de dicho, y, después de este día, su comunidad le hizo a Su Magestad un novenario, siendo Dios servido que el último día de la novena, que fué el Lunes trece, empezase a llover con abundancia, lo que continuó por algunos días, aunque no tanto como el primero, pero se mejoraron los campos, en algunas partes salió yerba y se recobró la salud, que ya empezaba a sentirse, y este mismo día del agua, fué el primero de la Fiesta que se hizo a Nuestra Señora de la Estrella, también por el agua.

El diez y seis dicho por la mañana, se hizo la Fiesta a Nuestra



Señora de la Estrella por su hermandad, en acción de gracias por haber llovido.

El día diez y nueve de dicho, Domingo por la mañana, se hizo al Santísimo Cristo de San Agustín por la Comunidad de dicho convento, la fiesta en acción de gracias de haber llovido,

El día veinte y cuatro de dícho, Viernes por la mañana, fué diputación de la Ciudad, al Cabildo Eclesiástico, para convidarlos a que juntos fuesen a dar gracias a nuestra Señora de la Estrella, y otro al Santísimo Cristo de San Agustín, a lo que se escusó con el motivo de no haber ejemplar de haber hecho tal cosa, fuera de que estaba el Cabildo continuando las rogativas tarde y mañana por el motivo de que todavía no había llovido lo que se necesitaba; como con efecto continuó la rogativa hasta el Jueves catorce de Mayo, en cuyo tiempo llovió algunos días, pero siempre poco.

Mayo

El día quince de dicho, Viernes por la mañana, hubo en la Catedral procesión general con capas blancas por las últimas naves, con estación en la Capilla de los Reyes, durante la cual, se cantó el Te Deum en acción de gracias de haberse celebrado el matrimonio de la Serenísima Sra. Infanta de España D.ª María Antonia Fernanda con el Serenísimo Sr. D. Víctor Amadeo María, Príncipe de Piamonte, hijo primogénito del Rey de Cerdeña, Duque de Saboya, a la cual procesión asistió de Pontifical el señor Arzobispo Coadministrador, la Ciudad, las cruces y danzas; y después, su Ilustrísima, dijo la Misa Pontifical. Este día al salir la Ciudad por la Puerta de los Naranjos, entraba Su Magestad en público por la Puerta del Perdón, y la Ciudad en cumplimiento de su obligación, envió corriendo los maceros para que fuesen junto al palio y acompañó a Su Magestad al entrar en el Sagrario, manteniéndose allí, hasta quedar encerrado, y después, se fué por la puerta que cae a Gradas.

El día quince dicho, por la noche, y los dos siguientes de Sábado y Domingo, diez y seis y diez y siete, hubo luminarias generales en la torre y en toda la Ciudad, en celebridad del dicho matrimonio de la Señora Infanta, siendo de advertir, que la noche del Sábado, las hubo en la torre durante los repiques de maitines, que por ser esta noche clásicos con Villancicos, por la Festividad del Espíritu Santo, no se dijeron por la tarde.

El día veinte y cinco de dicho, Lunes por la mañana, se cantó el Te Deun en la Iglesia Mayor en acción de gracias de haber llovido y hubo procesión con asistencia de la Ciudad y del Señor Co-administrador, y fueron de capas blancas, saliendo por el lado de la Epístola,

a la Capilla Real donde hicieron estación y siguieron alrededor de la Iglesia hasta la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde se dijo la misa votiva de Nuestra Señora, con aparato de primera clase, formado el Coro delante de la capilla, y se advierte, que no fueron las Cruces.

Junio

El día cuatro de dicho, por la tarde, Jueves octavo del Corpus, fué en la Procesión de Pontifical el señor Co-administrador, el que quiso llevar a Su Magestad en las manos, pero se le respondió por el Cabildo no haber estilo de tal cosa en esta Catedral, con lo que se conformó su Ilustrísima.

En veinte y tres de dicho, Martes por la mañana, se publicó por edictos, de orden de la Junta de Granos, la moratoria concedida por el Rey a todos los labradores, para que nadie les pueda pedir el arrendamiento de las tierras, hasta la cosecha que tiene de mil setecientos cincuenta y uno, aunque hayan cogido con abundancia, como ha sucedido con muchas partes de el Condado y Extremadura, la cual orden se comunicó a dicha Junta por el Sr. Obispo Gobernador del Consejo.

El día veinte y seis de Julio, tuvo el Cabildo Eclesiástico la noticia por carta del Excelentísimo señor Marqués de Scota, en nombre del Serenísimo Señor Infante Cardenal, Nuestro Arzobispo, de haber Su Santidad dispensando a su Alteza los siete años que le faltaban para gobernar por si este Arzobispado y el de Toledo, habiendo ejecutado lo mismo el Rey con los dos que le faltaban para la mayor edad, lo que igualmente se participó al Sr. Co-administrador con orden para que lo participase a todos los tribunales eclesiásticos, previniendo en dicha orden qne por ahora continuase la Co-administración y Junta de Gobierno en la misma forma, que hasta aquí, hasta nuevo aviso.

Agosto

El día tres de dicho, Lunes por la mañana, se hicieron en la Parroquia de San Vicente, las honras por el Excelentísimo señor don José Dávila, Duque de Montemar y Conde de Valhermoso, a las que asistieron la Universidad de Beneficiados y la Música de la Catedral, habiendo ido antes once comunidades a cantar la vigilia y Misa en dicha Parroquia, y se le puso un magnífico túmulo de tres cuerpos sin la tumba, y se le dió doble en la Catedral de título, desde que dejó el alba hasta las doce del día, lo que se ejecutó así, por haber sido la vigilia por la mañana.

El día doce de dicho, Miércoles por la mañana, entre cinco y seis, pasaron las gitanas que estaban detenidas en la Laguna al Corral del Agua, habiéndose mandado ocho días antes a todos los vecinos que en él había lo desocupasen para este efecto, poniendo soldados a la puerta para que todos pagasen los meses que debían, y al que no lo hizo, le quitaron la parte de bienes que componía la Deuda, siendo el motivo de esta mudanza de las gitanas, el desocupar la Laguna para hacer allí el Hospicio, a fin de recojer los pobres; y a pocos días de estar en dicho corral las gitanas, empezaron a salir algunas que las pidieron de los lugares de su residencia, que hasta este tiempo no habían querido admitirlas, siendo todas ellas de la Ciudad de Córdoba y su reinado.

El día trece de dicho, Jueves por la mañana, se fijaron edictos de la Junta de Granos para que todos los pobres mendigos, o que pidiesen limosna bajo de cualquier pretexto, se presentasen en el Hospicio fundado, para recojerlos, que fué el sitio de la Laguna, en el término de dos días, con la pena de que el que no fuese en dicho término sería llevado violentamente, para lo que se señalaron partidas de soldados, pero no fué necesario valerse de esto, respecto de que fueron tantos los pobres que se presentaron, que fué preciso el detenerse en recibirlos, estando todas las casas que contienen dicho sitio llenas, en las cuales se pusieron las familias más decentes, y lo restante se repartió por aquel campo o plaza que allí hay: la limosna que se señaló fué de media hogaza de pan blanco y seis cuartos a todos los que pasaban de doce años, y de aquí abajo, de a tres cuartos y un cuarterón de pan, pero desde el día veinte de dicho, bajaron los seis cuartos a cuatro. El Sr. Asistente, visitó a todos los comerciantes en sus casas, dejando esquelas al que no encontraba; también las remitió a todas las más casas en las que pedía que por una vez, o por semanas o meses, concurriesen con la limosna que pudiesen para este fin, y al mismo tiempo, el teniente mayor, andaba pidiendo limosna por la ciudad, para el mismo efecto, y muchos particulares señalaron limosnas mensuales, y otros por una vez dieron algunas cuantiosas. El Cabildo eclesiástico, señaló cincuenta hogazas de pan desde el primer día hasta el primero de Junio de mil setecientos cincuenta y uno; la ciudad señaló todos los días 10 hogazas; la Cartuja dos fanegas de trigo cada día, y el colegio de San Hermenegildo ciento y cincuenta fanegas de trigo cada mes, y a este modo, se dieron otras diferentes limosnas, pero como era tanta la multitud de pobres que no pudieron recogerse todos en el dicho Hospicio, se continuó la limosna del Sr. Infante y la del Sr. Co-administrador en el Palacio Arzobispal, y lo mismo en la Caridad por las tardes. Es de advertir que

como en el referido Hospicio se pidió a todos los casados las fe de casamiento, se encontraron algunas falsas o que no las tenían. diferentes que pasaban por casados y no estaban, a los cuales pusieron presos en la cárcel, y a otros que eran mozos y sanos, los aplicaron al servicio del Rey; y como era tanta la multitud de gente de ambos sexos que en dicho sitio había, pues llegaron a dos mil y más número, no faltando quimeras y delitos entre esta gente, habiendo el día veinte y ocho de este, día de San Agustín, un soldado hirió de muerte a un sargento por unas mujeres de allí, según se dijo, el cual se retrajo en San Francisco, de donde fué extraído por la justicia Real, y llevado a la cárcel, habiéndole despojado su regimiento del vestido y honores por haber sido la muerte alevosa.

El día veinte y cinco de dicho, Martes por la noche, se ejecutaron en esta ciudad, diferentes prisiones en algunos estanqueros de ella, y otras personas las que se hicieron a un mismo tiempo para lo cual se repartieron las rondas de Justicia y del tabaco en varias cuadrillas con soldados para lo cual, se dió orden, primero, a todos estos se juntasen a las nueve de la noche en casa del Asistente, ignorando el motivo de este llamamiento, hasta que a la referida hora, o poco después, se les dió la referida orden; siendo el motivo de estas prisiones el que habiendo venido un navío inglés a la Puebla y traído alguna porción de tabaco rancio. se distribuyó éste entre dichos estanqueros y otros particulares, y, en esta misma noche, se hicieron muchas prisiones, a la misma hora, en Cádiz, el Puerto, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, la Puebla, Coria, los Palacios, Sanlúcar la Mayor y otras partes, cuyos presos en los días inmediatos fueron conducidos a la cárcel de esta Ciudad, viniendo entre ellos varios administradores, visitadores y guardas del tabaco, en particular casi toda la ronda de Sanlúcar de Barrameda, o los principales de ellas, y otras diferentes personas: así mismo, en los días inmediatos se registraron en esta Ciudad los Conventos, Casa grande del Carmen, y el de Religiosas de Santa Clara, y habiendo ido a registrar el de Nuestra Señora del Pópulo no quiso el Prior consentirlo, sin embargo que llevaban un ministro del Arzobispo y despacho que había del Nuncio obedecido por el Juez de la Iglesia, para registrar los Conventos que fuesen necesarios. En el Hospital de calle Colcheros, el Administrador que lo era el Licenciado D. Domingo Vicente Suárez, Abogado de esta Real Audiencia y visitador de Fábricas de este Arzobispado, no quiso permitir que registrasen más que el cuarto de el portero, en donde encontraron onza y media de tabaco, y aunque se le requirió tres veces, no consintió pasasen adentro y ni menos que llevasen preso al portero, de lo que se dió cuenta a la Corte.

El día diez y siete de dicho, Lunes, se empezó a trabajar en la fábrica de tabaco frente de San Diego, después de veinte y un años que estaba parada esta obra.

El día treinta y uno de dicho, lunes por la mañana, sacaron de la cárcel Real veinte y dos de los que estaban presos desde diez y ocho de febrero de este año, por haber extraído tabaco de la Fábrica, y los condujeron al río con una buena escolta de soldados de caballería e infantería y la ronda del tabaco; estos fueron condenados a seis años de presidio: y es de advertir que para sacar estos hombres, y ejecutar los demás actos de Justicia que se ejecutaron en los demás presos, se trajeron cuatro compañías de caballería y una de granaderos a la orden del Duque de San Blas, Capitán del Regimiento de caballería de Sevilla, el que vivía en esta ciudad por estar su regimiento en esta Andalucía, y esta tropa se formó en la plaza de San Francisco desde las cinco de la mañana y estuvo hasta las siete, que sacaron dichos presidiarios.

Septiembre

El día dos de dicho, Miércoles por la mañana, a las seis, sacaron treinta y cuatro hombres de los que habían visto y sabían sacaban tabaco y no dieron cuenta y con una buena escolta de soldados los llevaron hasta Dos-Hermanas, y allí le dieron a cada uno cinco reales y les notificaron el destierro por seis años, diez leguas en contorno de esta ciudad, y después se puso una compañía de granaderos desde la Audiencia hasta los Tundidores, y la caballería coronó lo restante de la plaza y todas las bocas-calles de la estación que debían andar los azotados, y así que dieron las diez, de la Audiencia sacaron siete de los tarugueros llevando los tres primeros los tarugos al pescuezo y yendo todos cercados de la ronda del tabaco y después otra cerca de soldados de infantería con bayoneta calada y más de cien soldados de a caballo con espada en mano y muchos ministros de justicia, a estos les dieron doscientos azotes por haber sacado el tabaco en los tarugos y en la parte posterior cuya invención y hecho costó muchas vidas a diferentes que no pudieron sacar los tarugos del cuerpo, a estos los llevaron por los Tundidores, calle Escobas, calle Chicarreros, calle Francos, Plaza del Pan y Cerragería, etc., y conforme iban pasando iban cerrando la marcha la tropa que estaba en la estación, y causó general lástima esta ejecución, por ser todos hijos de esta ciudad, y por no tener intimada tal pena, aunque es verdad que la invención de los tarugos fué muy fea por tener malicia deso demás haber costado varias vidas y ponerse todos los que esto hicieron en peligro de perder las suyas.

Nota.

Esta justicia antes de ejecutarla costó la vida a dos madres de estos pobres, la una en San Román, un mes antes, y la otra junto en San Nicolás, tres días antes y los que tuvieron esta sentencia fueron once, pero los cuatro presentaron papeles de nobleza por cuyo motivo no se les afrentó, pero fueron por seis años de minas como los siete azotados.

El día tres de dicho, Jueves por la mañana, se publicó la pragmática de Su Magestad en que impuso pena de la vida al que sacase tabaco en tarugos, o hiciese otra invención semejante para ello, y a los que sacasen tabaco, de otro modo, o lo hurtasen de cualquier almacén del Rey pena de seis años de minas (en defecto de galeras), y a los que lo viesen, y no diesen cuenta, pena de cuatro años de presidio, cuyo bando se publicó en las tres fábricas de San Pedro, San Juan de la Palma y San Marcos y en los sitios públicos y acostumbrados de esta Ciudad, y se fijaron ejemplares de él en dichos sitios y para dicha publicación fué una compañía de infantería y otra de caballería con sus tambores y clarín.

El dicho día, tres por la noche, entró en esta ciudad el Excelentísimo Señor Duque de Bervic, Liria y Veraguas y fué a posar en su palacio de la Borseguinería donde se mantuvo oculto sin querer admitir diputaciones. ni visitas particulares, a exepción del Marqués de Campoverde, Arcediano de Sevilla, pero hizo algunas visitas de oculto; habiendo pasado después de algunos días a Cádiz donde iba con una comisión del Rey, para hacer algunas reformas en el gobierno de los guardias marinas.

El día cuatro de dicho, viernes por la tarde, salieron de esta Ciudad para las minas de el azogue los siete que azotaron el día dos de este, y fueron con una buena escolta de soldados, y en este día, se fué la tropa de infantería y el siguiente, la de caballería que había venido para estas ejecuciones, por el temor que se tuvo de que hubiese algún levantamiento, mediante a ser todos hijos de esta Ciudad y estar algunos bien emparentados.

El día ocho de dicho, martes, día de la Natividad de Nuestra Señora, se hizo en la Colegial de nuestro Señor San Salvador la procesión de Nuestra Señora de las Aguas por la mañana, y no anduvo más que por los Alcuzeros, plaza del Pan y calle Culebras, habiendo determinado el cabildo de dicha Colegial fuese en adelante perpetuamente por dicha estación y por la mañana, según y como se practica en la Catedral el día quince de Agosto con Nuestra Señora de los Reyes, y esta procesión de Nuestra Señora de las Aguas, salía de antes

por la tarde y andaba la estación por la Cerrajería, Carpintería, calle de la Sierpe, y por entre las dos cárceles, la Cruz de los Polaineros. y la Plaza de San Salvador.

El día nueve de dicho, miércoles por la mañana, a las seis, empezó el doble general en todas las iglesias por el Rey de Portugal don Juan quinto, padre de la Reyna Nuestra Señora Doña María Bárbara, y en la Catedral se puso aparato acostumbrado de cuerpo presente, y se dijo el responso con música a violines. Por la mañana, después del coro, duró el doble hasta el día siguiente a las seis de la mañana; y en este mismo día nueve por la mañana, se publicaron los lutos rigurosos de quinete o paño por tiempo de seis meses, debiendo empezar desde el día diez y seis de este mes hasta el diez y seis de marzo de mil setecientos y cincuenta y uno.

El día diez y siete de dicho, jueves por la mañana, le dieron doscientos azotes a un mulato cochero del señor Marqués de Moscoso con la calidad de por ahora, por haber herido en sagrado, alevosamente, a dicho señor Marqués, su amo, y, siendo esta ejecución y su motivo particular, sin embargo de que en parte separada se anotan las muertes que se ejecutan en esta ciudad, parece preciso referir aquí todo este hecho desde su principio por la gran lástima que causó a toda la ciudad la muerte del señor Marqués y el gran odio que todos concibieron contra este pobre mulato que, verdaderamente, se puede llamar hombre desgraciado e infeliz, respecto de que raro o ninguno tuvo lástima de él, antes sí, todos clamaban que le apretasen la mano, y aun hubo religioso en la estación que a voces dijese de recio; habiéndose visto en este mes dos ejecuciones de azotes que causaran diversos y opuestos efectos al pueblo, pues la del día dos en los siete de la fábrica causó una gran lástima. viendo estos hombres llorar por las calles, fué menester traer quinientos hombres de tropa por evitar algún alboroto y abreviaron la estación, como todo queda mencionado, pero la que se ejecutó este día, diez y siete, en el mulato causó (según se vió) una grande complacencia al pueblo, efecto del odio que tenian contra él; fueron con él doce soldados de a caballo, mas por defenderio del pueblo que no por guardarlo, le llevaron muy despacio, parándolo cada instante y no cesando de echar pregones y de darle azotes, pues, llevó ciento y dos en toda la estación que gastó en andarla una hora y se aumentó el odio contra él a vista del desahogo con que iba mirando a todas partes, y sin mostrar sentimiento, ni de lo hecho ni de los azotes y estado en que se veía: El hecho de este reo fué el siguiente.

Habiendo venido a esta Ciudad por el mes de Junio o Julio Don Antonio de Saabedra, Marqués de Moscoso, natural de la Ciudad de

de Lima, desde donde lo enviaron sus padres para tomar posesión del mayorazgo que por tal marqués le pertenecía, por tener cláusula en que pide residencia en esta Ciudad al que lo poseyere, tomó éste dicho, casa en la calle inmediata al Convento de señor San José, nombranda de la Sociedad, en donde recibió por cochero a este mulato llamado Francisco de las Eras, por empeño del Coronel del regimiento de infantería de León don Diego Osorio, quien habiéndole vendido su coche al Marqués, le hizo súplica para que le recibiese como lo ejecutó, aunque con repugnancia por tener ya ajustado otro blanco; y estando muy sobre sí, este mulato por su genio agrio y haber tenido por empeños que le favorecieron, a que se agregaba la frecuencia de tabernas, de donde resultaba el privarse algunas veces, no parece que hacía aquel caso que debía a las órdenes de su amo, por verlo quizás muchacho y forastero, o por otras razones que no se pudieron penetrar, y, finalmente, el lunes, catorce de este mes, habiéndole el Marqués reprendido por el modo de traer las mulas y aún despedido, le respondió en términos muy sucios y provocativos, de modo que dicho Marqués le hubo de poner las manos, a que respondió el mulato, y a no haberse hallado allí otros criados y vecinos, le hubiera herido o muerto en su misma casa, por lo que enfadado este caballero dió cuenta de todo al teniente segundo, que lo era don Juan Polanco, para que pusiese preso a éste como lo ofreció ejecutar, y siendo las oraciones, se vino a caballo el Marqués a una casa que está en la plazuela de San Nicolás y hace frente a la calle de las Vírgenes, donde vivia su apoderado y en donde le vió y le contó lo sucedido con su cochero, en cuyo tiempo vieron diferentes al mulato sentado en la pared de enfrente y luego que su amo iba a salir se fué a la puerta del Convento de Madre de Dios, descalzo y en pecho de camisa, donde aguardó que su amo pasase y al llegar, se echó sobre el caballo, sujetóle las riendas y le dió unas puñaladas, con lo que asustado el Marqués, picó al caballo, pero como muchacho y sin armas, ni manejo de andar a caballo no supo gobernarlo y, así, el se medio desbocó y todos juntos se metieron en el porche de San José, donde por ser de losa se resvaló el caballo y cayó, y allí, el mulato, le dió otras dos puñaladas, sin otra que le había dado por el camino y a no acudir gente le hubiera dejado muerto. El mulato se fué a San Bernardo y al mismo tiempo habiendo acudido el Alcalde de la Justicia don Andrés Calderón, e informado de lo sucedido, despachó ministros para buscarlo. que habiendo encontrado otra ronda en la puerta de la Carne, que informó haber encontrado este reo junto al matadero y que por no saber nada lo habían dejado pasar; volvieron todos a buscarlo; lo encontraron en la calle Ancha comprando una sandía. allí lo

prendieron y llevado a la cárcel negó al principio, pero después viéndose convencido, confesó, aunque con disculpas, y motivando provocación en su amo: luego que esta noticia se divulgó, se alborotó la ciudad y la nobleza, de la cual algunos aquella noche salieron a buscarlo para matarlo, por lo que fué preciso para dar satisfacción a todos y para contener a la gente de librea que tan sobre sí está en esta ciudad darle los doscientos azotes, expresando el pregón ser de ejercicio cochero, y se mandó por la Sala pena de cincuenta ducados al escribano y verdugo que no se le perdonase ninguno, siendo de advertir que los llevó en las puertas de Cabildo y del juzgado de la Plaza del Pan en cuyos sitios a todos se le perdonan; y desde luego ni en esta ciudad ni aun en España habrá habido hombre que llevase tantos y tan fuertes azotes; después de los cuales se mandó por la Sala se siguiese en esta causa por horas como se ejecutó, pues, a los quince días fué ajusticiado: al Marqués lo llevaron a casa de su apoderado donde lo estuvieron curando y a los cinco días, que fué el sábado diez y nueve a la misma hora que lo hirieron murió, y se enterró el domingo siguiente en la capilla de Nuestra Señora de las Nieves en el Convento de San Francisco, de donde se trasladó después al convento de Loreto dos leguas y media de esta Ciudad de donde era patrono; fué grande el concurso del pueblo que hubo en la casa donde murió toda aquella noche y el día siguiente en la suya donde lo llevaron por la madrugada sucediendo lo mismo en el entierro, manifestando todos un gran sentimiento por su muerte por forastero, muchacho que no tenía más de veinte años y haber sido esta muerte sin motivo alguno, lo que se acrecentaba por haber sido el agresor mal visto siempre, y por la diferencia de un cochero y mulato a un Marqués, por ser alevosamente y en sitio sagrado delante de la Imagen de Belén, que se venera en el referido porche del Convento de Señor San José, dejando de poner aquí otras reflecciones que se hicieron en esta Ciudad sobre este caso tan raro, pues, en quince días se vieron amo y criado difuntos, sucediendo que al mismo tiempo que estaban haciendo honras por el Marqués en San Bartolomé el día lunes veinte y ocho de este, se estaba ajusticiando al mulato.

Nota.

Y es de advertir que el referido señor Marqués de Moscoso a pocas horas de haber muerto, siendo así que no tenía más de veinte años, se puso de aspecto como de sesenta, poniéndosele el pelo y la poca barba que tenía todo cano, como lo testificaron muchas personas que lo vieron y se tomó por testimonio por el mismo escribano de la causa en presencia del procurador del mulato, que lo fué Francisco

Palacios, y confesó el mismo criollo que tenía consigo el difunto Marqués que, a no haberse hallado presente a todo, no creyera era su amo el difunto por la mudanza del aspecto.

El día veinte y tres de dicho, miércoles por la tarde, estando unos mozos a la orilla del Río, cerca del sitio donde ponen el baño de las mujeres, repararon que un cerdo había sacado de entre la tierra que estaba a la falda del monte, una mano de persona con lo cual dieron parte a la Justicia, y habiendo acudido don Andrés Calderón, Alcalde mayor de ella, y hecho cavar en aquel sitio que es una especie de cueva que estaba allí hecha, encontraron cuatro cuerpos difuntos, dos hombres y dos mujeres que estaban en la forma siguiente: un hombre y una mujer pie con pie y el otro, sentando, saliéndole por entre las piernas la cabeza de la otra mujer y también se halló allí vino, piñones y camuezas, y estando los cuerpos ya corrompidos no se pudo hacer en ellos el registro correspondiente por lo que mandó el referido Alcalde que se enterrasen en el sitio de la Cruz de los Muertos, que está inmediata a donde se encontraron los cuerpos, y es sitio bendito por haberse enterrado allí muchos cuerpos el año de la peste que fué el de mil seiscientos cuarenta y nueve, como se practicó sin quitarles los vestidos; estos dos hombres eran soldados del regimiento de infantería de León y ambos clérigos, siendo el uno de menores, natural de Osuna y el otro de Epístola, natural de Granada y éste se dijo tenía dos muertes y le encontraron los títulos en la faltriquera: las dos mujeres se dijo eran de Trigueros, una de trece a catorce años, y otra de diez y ocho a diez y nueve, las cuales eran de no muy buena nota, como parece se puede inferir. Se discurrió por el tiempo que ya estaban éstos difuntos que habría cuatro o cinco días que estaban enterrados en el sitio donde los encontraron, y se discurrió, que una noche de gran viento y agua. que hubo y fué la del día veinte, se acogerían a aquella cueva y con el temporal, o por justos y santos juicios de Dios, se les cayó aquel pedazo de monte encima y cogiéndolos dormidos los mató, y es de advertir, que la tierra que tenían encima no pareció a juicio de muchos haber sido suficiente, para quitarles las vidas, ignorando, si acaso, las muchas aguas que habían caído se habian llevado parte de ella hacia el Río o si aquella poca sola permitiéndolo así Dios los había muerto: y pasados unos pocos días. se oyeron de noche en aquel sitio aullidos que atemorizaron los vecinos de el; y aunque fué un clérigo de Triana de buena vida y el padre Vaquero de los Victorios en distintas noches y con las prevenciones correspondientes para esto a dicho sitio y no víeron ni oyeron nada y después se hicieron diferentes novenas por algunos rosarios que fueron al referido sitio.

El día veinte y ocho de dicho, lunes por la mañana, fué arrastrado y encubado, digo ahorcado, un hombre mulato y cochero, natural de esta Ciudad, llamado Francisco de las Eras por haber dado muerte alevosa al Marqués de Moscoso su amo, y después de ahorcado se le cortó la mano derecha y la pusieron en la esquina que está entre las dos plazuelas de los conventos de San José y Madre de Dios en donde estuvo hasta el sábado tres de octubre en la noche que se mandó quitar. Este hombre fué con gran valor y entereza al suplicio y sentado en la escalera pidió en altas y claras voces perdón a todos del mal ejemplo que había dado y con el mismo ánimo, vuelto después al Padre que le auxiliaba, le dijo: Padre vamos con el creo, lo que causó gran admiración a todos, que sin embargo del odio que tenían contra él no dejaron de enternecerse al verlo pedir perdón.

Y en el referido día se empezó a pedir públicamente para los pobres del Hospicio, saliendo de dos en dos hasta una docena con saca de paño obscuro y un corazón encarnado en el pecho, y un arca pequeña atada a la cintura y cerrada con llave las que quedaban en poder del administrador de dicho Hospicio, y estas arquillas llevaban por de dentro dos tablas con caída, de modo que aunque las quisiesen volver boca abajo no se pudiese sacar nada.

Octubre.

El día dos de dicho viernes al medio día en una casa en la callejuela de Buenviaje, junto a San Esteban, estando comiendo un pedazo de pan una muger moza, se le atravesó de modo que le ahogó pues aunque su madre salió a la calle dando voces cuando volvió adentro la halló difunta; y en este mes, como en todo el año, sucedieron en esta Ciudad otras diferentes desgracias que con todo lo demás harán este dicho año memorable a la posteridad.

Noviembre.

El día diez de dicho, Martes por la mañana, se hicieron en la Catedral las honras por el Serenísimo Señor Don Juan I, Rey de Portugal y los Algarves, padre de la Reyna nuestra señora; y el día antes por la tarde, fué la vigilia, asistiendo a todos los tribunales, comunidades y parroquias; y ofició en ambas funciones de pontifical el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Trajanopoli, Co-administrador de este Arzobispado y predicó el señor Tejedor, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia; finalizándose con los cinco responsos por cuatro dignidades con mitras que fueron los Señores Tesorero, Maestre-Escuela, Arcediano de Ecija y Prior de las Hermitas y. el último, su Ilustrisima.

Nota.

Es de advertir que no pudiendo el tribunal del Santo Oficio venir formado desde Triana por estar el puente muy levantado a causa de la mucha agua que había llovido los días antecedentes, se pasó por este recado al Presidente del Cabildo que lo era el Señor Marqués de Campoverde, Arcediano de Sevilla, pidiendo una Capilla para juntarse y se le señaló la Sala Capitular, en donde ambos días se juntaron y despidieron, viniendo de particulares desde Triana.

El día veinte de dicho, sábado (que por olvido no se puso donde correspondía) por la noche se levantó un huracán espantosísimo que puso en consternación a toda la Ciudad, el cual vino acompañado de una gran porción de agua y relámpagos, y duró desde las seis hasta las nueve, poco más, que fué Dios servido que no hubiese desgracia alguna; si solo derribó varias tejas y macetas, y arrancó cinco álamos grandes en la Alameda y en Triana derribó una pared de una casa, pero sin peligro de persona alguna, ejecutando grandes ruinas en el campo donde arrancó muchos olivos y otros árboles. Y en esta misma noche murió en su convento de Padres Capuchinos de edad de más de ochenta y seis años el muy reverendo Padre Fray Isidoro de Sevilla, sujeto bien conocido por su virtud literatura y prendas, como también por su predicación y calidad, siendo de la casa de los excelentísimos señores Duque de Montemar: causando gran sentimiento a todos su pérdida.

El día veinte y uno de dicho, sábado por la noche, hubo otro huracán grandísimo que duró casi toda la noche acompañado de agua y truenos, en cuyo intermedio se levantó un remolino por la parte de Triana que causó allí bastante daño, pues, derribó una casa quedando en el hueco de una escalera una muger con dos hijos suyos pequeños, sin lesión alguna; arrancó muchas tejas en particular en el convento de la Victoria donde dejó maltratados cinco tabiques de celdas, que se cayeron la noche siguiente, sin peligrar persona alguna; arrancó y hizo pedazos una Cruz de mármol que estaba en el Campo de los Remedios y siguiendo por el río hasta las murallas de esta ciudad, hizo pedazos muchos cables de los navíos y barcos y cogiendo un navichuelo catalán que pasaba de una banda a otra para abrigarse, le rompió los palos y le dió un buen golpe contra el muelle y llevándolo más abajo, junto al caño del Tagarate, le dió otro golpe contra un navío inglés a quien le abrió dos agujeros a la lengua del agua, poniéndolo a peligro de perderse, y después varó junto a dicho caño, acostándose de lado en la misma orilla, quedando toda la cámara debajo del agua: tronchó el cerrojo de la puerta de

la Aduana que cae a el río y dobló el de la puerta que cae a la ciudad, haciendo lo mismo con un candado de uno de los almacenes del Rey que está junto a la Torre del Oro; haciendo otros muchos estragos en el campo y lugares por donde pasó: la gente del navío que se perdió, logró salvarse menos el capitán que pereció dentro la cámara de donde lo sacaron once días después, y tres marineros se llevó la corriente, pero los recogió un barco malagueño que entraba. El navío, aunque lograron alijarlo, no lo pudieron aderezar porque como sobrevino una grande avenida que lo cubrió se llenó de lama y después las maniobras que hicieron para enderesarlo, como fueron de la parte de la ciudad lo encallaron más: la pobre tripulación quedó perdida porque el juez de marina se echó sobre todo lo que tenía el navío.

Diciembre.

El día veinte y cuatro de dicho por la mañana, se dió principio a recojer los pobres en el Hospital de la Sangre, en virtud de la orden que se publicó el día antecedente, habiendo formado para ello un Hospicio en diferentes cuartos de dicho hospital recogiendo solo los Pobres impedidos y ancianos quedando en la Laguna todos aquellos que podían trabajar, y desde Pascua tanto en una parte como en otra se dió a todos ración de pan y potajes.

Año de 1751.

Enero.

El día cuatro de dicho lunes por la noche a las once murió en el Hospital de San Lázaro extramuros, El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Andrés de Lichtt y Barrera, Collegial mayor que fué del Colegio de Sevilla, Canónigo Doctoral de Segovia y Penitenciario de esta Ciudad y Obispo que había sido de Guadix, cuyo Obispado había renunciado, por sus enfermedades y escrúpulos y restituídose a esta Ciudad su patria desde el mes de Julio del año pañado de setecientos y cincuenta, cuyo cuerpo fué traído aquella madrugada a casa de su hermano D. Luís de Lichtt Canónigo de esta Catedral en la calle del Vidrio donde vivía su Ilustrísima y al dia siguiente fué embalsamado y por la noche traído una noche al Colegio de San Isidoro, en donde vestido de Pontifical se expuso al público todo el día seis y el día siete por la mañana se enterró en la Catedral en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua al lado del Evangelio en el suelo; su Ilustrísima se mandó enterrar en el Convento de Madre de Dios, o en San Agustín, o donde sus albaceas quisiesen; pero el Ca-

bildo atendiendo a que había sido Canónigo y su Diputado en la Corte, quiso enterrarlo en su Iglesia, lo que se consiguió atento a la tercera cláusula de su disposición; se le dió doble desde que amaneció, de punto a las nueve, con señal de Dignidad y el entierro se hizo como el de los Canónigos oficiando el Chantre, quien aquella mañana del entierro mandó que doblasen to las las Parroquias. Fué dicho señor siempre un ejemplar eclesiástico y gran padre de pobres.

El día once de dicho lunes empezó por la quinta vez en este invierno a salir de madre el río, y el miércoles trece, se extendió tanto que se inundó toda la ciudad alrededor, y fué menester poner tablones en las puertas de la Ciudad, llegando el agua de tal forma a la puerta del Arenal, que en ella se embarcaban, lo que duró hasta el día diez y siete de dicho mes. En dicho tiempo fueron grandes los trabajos que se padecieron en esta Ciudad, sus arrabales y lugares inmediatos al río, pues dentro de la ciudad llegó a faltar pan por no poder venir los panaderos de fuera, ni poder moler los molinos, de suerte que un día llegaron algunas casas a no conseguir pan alguno y fué preciso en dicho tiempo echar barcos en el campo de S. Diego, el Prado y la Alameda, para pasar la gente y repartir las limosnas que el Cabildo Eclesiástico y la Caridad dió en abundancia estos días, como también algunos particulares; uno de estos días, que fué el miércoles trece por la tarde, en la Alcantarilla de las Madejas yendo a pasar un soldado miliciano de Carmona que venía en borrico, tropezó este y el agua lo arrebató y se ahogaron uno y otro, no pareciendo el hombre hasta que bajó el agua el lunes diez y ocho por la tarde, que lo hallaron junto a uno de los ojos de dicha alcantarilla. En dichos días fueron muchos los árboles, caballos y otros ganados que pasaron por este río ahogados y algunos machos cargados; todas las huertas de los bajos se inundaron, de tal modo que hubo algunas que pasaron los barcos por encima de los granados. En los lugares de Camas, Santiponce y otros que entró el río en ellos, se vieron los vecinos obligados a retirarse a otros parajes, y algunos se fueron a los campos, donde anduvieron pastando, para poder mantenerse, y en la Algaba pusieron bandera en el Castillo para pedir socorro, de que informado el Señor asistente despachó barcos para que anduviesen por todo el río y donde quiera que llamasen, fuese lugar o huerta, acudiesen, enviando también el Cabildo y la Caridad copiosas limosnas a todos los lugares inmediatos inundados, y alguna gente pereció en los caminos, pasando por este río algunos cuerpos ahogados; el agua que llovió en todo este invierno fué muchísima y con extraordinaria fuerza, en especial desde el día treinta de Diciembre hasta el día trece de Enero y aun después los más días llovió unos

más que otros, de modo que los más sembrados que estaban en bajo se perdieron, como también diferentes huertas.

El día diez y nueve de dicho martes por la mañana se hicieron en la Catedral las Honras por el Ilustrísimo Señor D. Andrés de Lichtt y Barrera, Obispo que fué de Guadix, con el mismo aparato que la de los Capitulares, sólo que el túmulo fué de encarnado, a distinción del día del entierro que estuvo la cama de negro, por ir su Ilustrísima de morado como Obispo, y predicó su Confesor del Orden de San Francisco Observante.

El día veinte y dos de dicho mes, viernes por la mañana, se hicieron en el Convento de Santa Justa y Santa Rufina extramuros de los Padres Capuchinos las Honras por el Muy Reverendo Padre Fray Isidoro de Sevilla, de dicha Orden, a que concurrió toda la nobleza de esta Ciudad, por convite, como también la Hermandad de la Pastora, sita en la Parroquia de Santa Marina (la que también le hizo honras en dicha Parroquia el día treinta y uno, domingo de este dicho mes) y los Padres Trinitarios calzados que tienen Hermandad con los referidos Padres Capuchinos asistieron también y fueron los que ocuparon el altar y coro, y predicó un Padre capuchino.

Febrero

El día doce de dicho mes, viernes por la mañana, y el antecedente jueves once, por la tarde, se hicieron por la primera vez en la Colegial de esta Ciudad las honras por el Emmo Sr. D. Agustín de Spinola, Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Arzobispo de Sevilla, con el aparato regular de dicha Iglesia que es el mismo de la Catedral.

Nota.

Estas honras las dotó el Señor D. Gregorio Bastan de Aróstegui, Provisor que fué del Ilustrísimo Señor Don Ambrosio de Spinola, Arzobispo de Sevilla y sobrino del Señor Cardenal D. Agustín de Spinola, y dotó también otras por dicho señor don Ambrosio, y dos fiestas, una a San Gregorio y otra a San Ambrosio, cuyas dotaciones intentó primero hacerlas en la Catedral y por no ser suficientes las rentas los impuso en la Colegial de San Salvador; dichas dotaciones no tuvieron efecto hasta este año de setecientos cincuenta y uno por motivo de que dicho señor Fundador la renta con que las impuso la destinó primero para congrua del señor Salazar, su paxe que fué, y que por su muerte recayese en la Colegial para dichos efectos, y habiendo este muerto en Madrid el año pasado de mil setecientos y cincuenta, se dispuso para este año de cincuenta uno, y de empezarlas a cumplir.

El día catorce de dicho mes, domingo por la mañana, se publicó un edicto del Señor Co-administrador con fecha doce del mismo en que dispensaba su Ilustrísima de obedecer el ayuno de San Matías en su víspera día veinte y tres de este mes, por caer en martes de carnestolendas, trasfiriéndole al sábado veinte, por el motivo de evitar la infracción de dicho ayuno, en día tan ocasionado, habiendo precedido para esta disposición la consulta de personas doctas y ejemplares de hacerse así en otras diocesis, quedando por este medio el día martes veinte y tres la libertad de comer carne en todo este Arzobispado.

El día veinte y siete de dicho mes, sábado por la mañana recibió el Cabildo secular por Teniente mayor de Asistente a D. José de Cuenca y Garzón, y este fué el primer juez ordinario que hubo en esta Ciudad nombrado por el Rey, según la Orden que hubo del Consejo Real de Castilla el año mil setecientos cuarenta y ocho para consultar todas las varas de jueces ordinarios de el Reino, las que antes nombraban los Corregidores, etcétera.

Por Febrero vino a Sevilla el Marqués de Rafal, corregidor de Madrid, enviado de S. M. al socorro de los pueblos de las Andalucías e hizo préstamos considerables en trigos y dinero a los labradores necesitados y algunas limosnas; cuyo encargo a su regreso a la Corte dejó aquí a D. Miguel de Espinosa y Prado, Racionero de la Santa Iglesia, subdelegado del Arzobispo, Coadministrador en la Junta Magna y por su muerte le tuvo y acabó el Conde del Aguila.

Abril

El día nueve de dicho mes, viernes santo por la tarde, sucedió que habiendo determinado el Señor Co-administrador el ver las Cofradías en el balcón principal del Palacio Arzobispal, desde el año pasado de setecientos y cincuenta, y llevando estas a mal el poco rodeo que hacían de entrar por el arquillo de junto a la Puerta de los Palos a dar frente del balcón y salir por el otro arquillo de junto a Palacio para seguir la estación, determinaron algunas el no salir y otras el oponerse a esta novedad, como con efecto lo ejecutó esta dicha tarde la Cofradía de la Exaltación, sita en Santa Catalina, de que era hermano mayor Don Antonio de Sandoval, hermano del Conde de la Mejorada y Oficial de Guardias, y para que cualquiera sepa el origen de todo esto, parece preciso empezar desde el primer suceso del año pasado que fué en la forma siguiente:

El día diez y nueve de marzo de dicho año pasado de mil setecientos y cincuenta salió de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, una Doctrina a Gradas, por ser el último día de la Misión que hubo pa·

ra mover al pueblo a penitencia y pedir a Su Magestad el agua que tanto se necesitaba en dicho año; esta Doctrina fué del mismo modo que la que sale todos los años el Domingo de Lázaro; y habiendo querido verla el Señor Co-administrador en uno de los balcones del Patio principal de palacio y oir desde ellos una plática, a que se condescendió por los Padres Jesuitas y fué a acompañar a su Ilustrísima en dicho balcón el Padre Provincial, sucedió que viendo la Caballería que va siempre presidiendo el que se rodeaba a entrar por el Palacio Arzobispal, e informada del motivo, rehusó el ejecutarlo, en particular el señor conde de Gerena que llevaba el estandarte y el que dijo que lo dejaría en la calle y se irían todos, si la Doctrina no seguía su estación ordinaria, lo que visto por los Padres procuraron sosegarla y se convinieron en que se esperasen un poco en Gradas mientras un Padre iba a Palacio y hacía una pequeña Plática, como se ejecutó, no entrando la nobleza por el Palacio; a esto se siguió la Semana Santa en que su Ilustrísima por sí o por consejo de su Secretario (según se dijo) quiso ver las Cofradías en el balcón principal y para ello se puso un notario en la Puerta de los Palos, que conforme salían les notificaban fuesen por bajo de los arcos a dar frente del balcón, como todas lo ejecutaron menos la Cofradía de la Soledad, que habiéndosele intimado al salir la misma orden, respondió el Hermano Mayor, que por sí estaba pronto a servir a su Ilustrísima, pero como esta novedad pertenecía el decirla a la Hermandad, y no podía juntar a cabildo en la calle ni por si solo determinar, era preciso seguir la Estación antigua como con efecto se ejecutó, de esto en todo el año se volvió a hablar cosa alguna y habiendo llegado la Semana Santa del año siguiente de mil setecientos cincuenta y uno, aunque antes por algunos particulares se procuró indirectamente disuadir a dicho Señor Co-administrador de la resolución que tenía en volverse a poner en dicho balcón, no se pudo conseguir y con efecto vió en él las tres primeras del Jueves Santo y por haber después ido a visitar los Sagrarios, no vió las tres últimas, de las cuales la primera que era la de nuestra Señora de la Antigua, sita en el Real Convento de San Pablo y perteneciente también a la nobleza, de la que era hermano Mayor el Sr. Marqués de Premio Real iba, (según se dijo) en ánimo de oponerse a esta novedad si su Ilustrísima estuviera en dicho balcón, y se le intimase la referida orden. Pero el Viernes Santo por la tarde habiéndosele intimado a la primera el que pasase por los Arcos respondió su hermano mayor que no podía servir a Su Ilustrísima por ser esto contra el estilo, y sobre esto hubo varios recados, de una parte a otra, hasta que el Notario por equivocación (según se dijo) notificó a dicha Cofradía que siguiese el estilo antiguo, en cuyo supuesto

continuó en derechura su estación hasta poner el paso del Santísimo Cristo frente la puerta del Palacio que mira a gradas y el paso de la Virgen en el Patio de la Puerta de los Palos: lo que visto por el Señor Co-administrador y enterado de la notificación del notario, le hizo notificar al Hermano mayor el que fuese la Cofradía por delante del balcón principal so pena de cincuenta ducados y de excomunión y que la Cofradía no continuase su Estación sin ir por donde su Ilustrísima mandaba, en vista de lo cual la Cofradía arrimó las Insignias, se quedaron los pasos en los sitios dichos y el Hermano mayor no quiso obedecer y se retiró, de lo que informado Su Ilustrísima, lo mandó poner por público excomulgado en el Sagrario y en Santa Catalina, su parroquia; de este procedimiento apeló don Antonio de Sandoval para ante el Ilustrísimo Señor Nuncio de Su Santidad y dicho Señor Co-administrador mandó que el Provisor siguiese estos autos agravando las censuras por horas, lo que así se iba ejecutando y se negaron las apelaciones, de cuya providencia se intentó recurso de fuerza a la Audiencia en la forma acostumbrada, y traidos los autos y oídos los fiscales, declaró hacia fuerza el Provisor y que en su consecuencia siguiese la Cofradía su estación antigua como así se ejecutó a las once de la noche. Mientras duró esto estuvieron dentro de la Catedral las Cofradías de los Cocheros y de los Negritos, las que a las nueve de la noche viendo que no podían pasar adelante y el perjuicio que se les causaba y causó en el gasto de la cera, con beneplácito de su Ilustrísima, dieron la vuelta por la capilla de los Reyes y salieron por la Puerta de San Miguel, volviéndose por la estación que había traído, también la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad se mantuvo en la Plaza de San Francisco hasta más de la oración, por orden de su Hermano Mayor el señor don Raimundo de Sobremonte, Oidor de esta Real Audiencia, y después se le mandó volver a su casa desde allí. Esta tarde será memorable en esta Ciudad, por este suceso que disgustó a todos, aunque hubo opiniones en pró y en contra, como sucede en todas las cosas, y de todo se dió cuenta a la Corte por parte de Su Ilustrísima y de los demás interesados, donde se decidió este punto a favor de las Cofradías, pues la primera carta que tuvo el señor Co-administrador del señor Marqués de Scotti, fué haciéndole presente el disgusto de Su Alteza en este suceso por haber expuesto la dignidad a un desaire y manifestándole que cuando estuvo la Corte en esta Ciudad fueron los Reyes a ver las Cofradías a la Iglesia Mayor, previniéndole que en adelante no innovase cosa alguna sin parecer de la Junta General de la Corte y para en caso pronto dejase las cosas como estaban y diese cuenta. Esta novedad causó general disgusto en la Corte, y más sabiendo que tiene el Palacio

balcones donde ver las Cofradías sin causar semejante ruido, como lo han hecho todos los Arzobispos, sin haber habido nada en contrario, sintiendo este suceso más por el modo de proceder de Su Ilustrísima, que pudo prevenir ésto con tiempo, haciendo saber esta novedad al dar las horas el Martes Santo y no haberlo dejado para semejantes días, poniendo en consternación al pueblo, quedando las Imágenes durante el litigio con alguna irreverencia. Las Cofradías de la Expiracion y de la Soledad que salían esta tarde, acordaron desde por la mañana el no salir, y como el pique había sido con la de la Soledad el año antecedente, aquella mañana envió el señor Co-administrador un recado con un paje para saber a que hora pasaría la Cofradía por el Palacio para verla su Ilustrísima, a que el Hermano Mayor, viendo que el paje iba acompañado de otro que parecía notario y discurriendo que de responder a que hora pasaría, se siguiese alguna notificación de que pasase por los Arcos, y de lo contrario no saliese, respondió al paje que aquel recado no iba allá, porque la Cofradía no salía; de esta determinación de la Soledad, tuvo la Hermandad carta, en que por parte de su Alteza se le daban las gracias de haberse portado con prudencia y no haberse expuesto a lance público, quedando por parte de su Ilustrísima y del Ilustrísimo Señor Nuncio de su Santidad acordado que las Cofradías siguiesen su Estación, según costumbre sin innovar nada en adelante.

El día doce de dicho mes, lunes de Pascua de Resurrección se publicó el Jubileo del año Santo en la Catedral al Ofertorio de la Misa, debiendo empezar el miércoles catorce de este mes y finalizando el día catorce de junio, señalando su Ilustrísima para los hombres, la Catedral, San Francisco, la Magdalena y San Pablo, y para las mujeres, la Catedral, la Colegial, San Isidoro y la Casa-Profesa; y en Triana, para los hombres, Nuestra Señora Santa Ana, la Victoria, los Remedios y el Pópulo, y para las mujeres, Señora Santa Ana, La O, San Jacinto y las Monjas Victorias, previniéndose ser menester visitar quince días las cuatro Iglesias los particulares y cuatro las hermandades.

El día catorce de dicho mes, miércoles por la mañana, se dió principio al Jubileo Santo por una Procesión General, que salió de la Catedral, compuesta de las nueve comunidades que van en las procesiones generales, de las Cruces, Clero y Cabildo con el señor Arzobispo Co administrador y la Ciudad; la que salió antes de las ocho por la Puerta de San Miguel a la Plaza de San Francisco y por calle Gallegos fueron a la Colegial de San Salvador en donde hicieron estación y volvieron por calle Francos a entrar por la Puerta de los Palos, diciéndose después en la Iglesia Misa de primera

clase, la que celebró el señor Dr. don Andrés de Ibárburu Ossorio, Dignidad de Maestre-escuela y Canónigo, y en la Procesión se cantaron por todos las Letanías.

Junio

El día trece de dicho mes, Domingo por la mañana, se publicó un Edicto del señor Co-administrador en que en atención de haber concedido Su Santidad el Jubileo Santo por seis meses y no haberse publicado aquí sino por dos meses, se prorrogaba dicho término, que debía finalizar el día siguiente catorce, por otros cuatro meses, concluyéndose el día catorce de Octubre.

El día diez y nueve de dicho mes, sábado por la noche a las once y media, llegó una posta de la Corte, despachada por el señor don Angel de Cossio y Ottero, Canónigo y Diputado de este Cabildo para el negocio del Excusado, con la noticia de haber mandado el Rey que cesase la Administración de dicho Excusado que se había puesto desde principio de este año, y que para lo sucesivo se tratase de nueva concordia, cuyo decreto remitió al Cabildo de orden de Su Alteza el señor Infante Cardenal-Arzobispo de esta Ciudad, quien se había interesado a favor de las Iglesias y por cuya representación junto con los memoriales de Toledo y Sevilla había el Rey condescendido a hacer esta gracia, por lo impracticable que se hallaba la ejecución de lo contrario en la práctica que querían entablar los Administradores, pretendiendo por ella percibir la mitad o más de los Diezmos etc., cuya noticia causó general gozo.

Julio

El día diez y nueve de Julio, Lunes por la noche, se ejecutó en la casa de don Juan Espejo que está frente del porche de Sr. San José, la última, cuya esquina vuelve a la Plazuela misma de Madre de Dios, un robo importante, el que fué en la forma siguiente: Poco más de media hora después de la Oración, llegaron a la puerta de la calle hasta doce o catorce hombres y el que representaba ser el cabo le dijo al mozo que avisase a su amo estaba allí una ronda del tabaco a efecto de registrar la casa por sospechas que había de tener tabaco en ella, con cuyo aviso el amo franqueó la casa y conduciéndolos a una sala que cae a la calle no quisieron entrar en ella por decir no causase escándalo y que era mejor ir a otra sala para tomar las declaraciones, y habiendo arrimado hacia la cocina lo aseguraron, como también a su madre y demás familia, metiéndolos en la cocina en donde les taparon la cara y quedando uno de ellos les quitaron las llaves y se llevaron hasta *diez mil pesos* en dinero y como

otros dos mil poco más o menos en alhajas de oro, plata y pedrerías, y a más en este intermedio llamó a la puerta un nieto de esta señora, clérigo de menores, y habiendo abierto uno, entró, y aunque extrañó la voz y persona y preguntó cómo estaba la casa sin luz, le respondieron se había apagado y que habían ido a encenderlas, a cuyo tiempo lo aseguraron llevándolo también a la cocina y le quitaron cuatro pesos duros, un reloj y las hebillas, y concluído todo se fueron después de ánimas a tiempo que estaba una ronda en la puerta esperando pasase la novena de San Alberto y se fueron por medio de ella, sin poderse descubrir quiénes fueron éstos por más diligencias que se hicieron por la justicia, ni menos pareció cosa alguna aunque se leyeron censuras en todas o las más Parroquias y diferentes Conventos en el día lunes veinte y seis del mismo mes, de lo que resultó solamente qne el día viernes treinta por la tarde o noche le arrojaron un papel al dicho Don Juan Espejo en que le decían con letras grandes para que no fuesen conocidas, que si no sobre eseía en las diligencias que se estaban practicando, y alzaba las censuras, corría peligro su vida y que el dinero se le restituiría a su tiempo, mediante ser personas conocidas etc.; mas no obstante ésto el domingo primero de Agosto se apagaron las candelas, no resultando ni pareciendo por ésto cosa alguna.

El día veinte de dicho mes, martes por la mañana, se publicó un bando de orden del Rey Nuestro Señor, en que Su Majestad mandaba prohibir en esta Ciudad, como en todos sus dominios, las Juntas de los Franc masones, bajo gravísimas penas, las que Su Majestad reservó en sí. Estos Franc-masones, o albañiles espirituales, o libres como llaman otros, es una especie de Juntas que no se ha podido saber en qué consisten, por el sumo secreto con que las tienen, motivo por que la Iglesia ha fulminado censuras contra ellas y los que las componen, y ahora últimamente Nuestro Santísimo Padre Benedicto décimo cuarto las renovó, escribiendo a todos los Príncipes Cristianos y repúblicas ejecutasen lo mismo en sus dominios, y mandó que la Inquisición interviniese en ésto.

El día veinfe y dos de dicho mes, jueves por la mañana, se colocaron en la Capilla Real cuatro Estandartes y dos paños de timbales de la Brigada de Carabineros Reales que estaba bajo la protección de San Fernando; estos trofeos se colocaron de orden del Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada, y para ello vinieron desde la Corte ocho soldados con dos oficiales; y parando en Alcalá de los Panaderos, vino un oficial el día antes a tomar del Capellán Mayor la hora y día, lo que señalado, entraron la madrugada de este día veinte y dos en la posada de la

Reina y de allí después de acabado el Coro salieron, yendo los dos oficiales delante y después los estandartes y paños de timbales y dos soldados detrás, y a la puerta de la Capilla Real los recibieron los Capellanes, y puestos los dichos trofeos alrededor del Señor San Fernando, les dieron una vela de a libra, a cada uno de los Oficiales y soldados y estuvieron de rodillas con ellas mientras se cantó el *Te Deum* y una misa con Diáconos por la música de la Catedral, los colocaron en la tribunas, en la forma que hoy se ven, sin haber otro motivo para esta colocación que la carta de dicho Señor Marqués, aunque entonces se dijeron otros muchos, pero todos falsos.

Agosto

El día primero de dicho mes, Domingo, llegó por el correo una orden del Rey, para prender a todos los indiciados de ladrones, vagabundos y gente de mal vivir, como también a todos los que no tuviesen oficio alguno, dándoles a las Justicias treinta reales por cada preso de estos, de la edad de catorce años hasta veinticinco, y de ahí para arriba a cincuenta reales por cada uno, lo que se satisfacía prontamente de las Arcas Reales. Y dicha orden se comunicó a todos los Lugares, de donde traían los muchachos y gente ociosa a carretadas, saliendo y entrando varias porciones todos los días, y según su edad, cuerpo y vida se les daba el destino, aplicándolos a los Presidios, Artillería, Tropa, Marina, &, por cuyo medio se logró quitar de los pueblos una gran cantidad de esta gente, aunque en esta Ciudad se esperimentó la desgracia de no practicarse como en otras partes.

El día veinticuatro de dicho mes, Martes por la mañana, fué preso segunda vez el que se decía Príncipe de Módena, al que cogieron en Triana en casa de un mantequero con dos criados, que también prendieron, llevándolos a la Cárcel Real, sin poder descubrir a punto fijo quién fuese este hombre que tanto dió que hablar, y después de cerca de dos meses de prisión se le quitó el conocimiento de este negocio al Asistente, viniéndole comisión de la Corte para continuar en él a Don Francisco de las Cuentas, Oidor de esta Real Audiencia, él que aunque le tomó varias declaraciones e hizo varias mutaciones en la Prisión y Prisiones de la Cárcel, no adelantó nada, y a este hombre se le encontraron dos breves del Papa, si fingidos o no, no se averiguó o no se dió al público, ello se habló con bastante indiferencia sobre quién era, pero nada se supo de cierto y sólo por el modo con que se le trató siempre, aunque algunas veces con algún rigor, quizás para disimular y confundir el que no se conociese.

Noviembre

El día siete de dicho mes, Domingo por la noche, cerca de las once, hubo dos temblores de tierra seguidos, pero muy leves, y por lo tanto no fueron sentidos de muchos.

Diciembre

En este mes, desde el día nueve hasta el veinticinco, hubo en esta esta Ciudad y en todas partes un frío tan excesivo, que no hubo memoria de haber habido otros mayores, alcanzándose las heladas unas a otras, y en los días diez y ocho, diez y nueve y veinte fué excesiva la nieve que cayó en los países donde acostumbra nevar en estas cercanías, lo que acá fué agua con abundancia, lloviendo todos tres días; entre los cuales, llovió sin cesar nada desde el Domingo diez y nueve, a la una del día, hasta el Martes veinte y uno de madrugada, de suerte que salió algo el Río, se inundó toda la Ciudad en contorno y estuvo así hasta el día primero de Enero, siendo el motivo de esta subsistencia haberse derretido las nieves que con mucha abundancia habían caído los días antecedentes: sucediendo en ellos haberse muerto de frío mucho ganado menor y algunos hombres.

Nota

En este año, por Agosto, se doró el Giraldillo de la torre de la Catedral, y después, en las cuatro jarras que hay en las esquinas se pusieron ramos de azucenas en lugar de las casolejas que había antes sobre las jarras donde se ponían luminarias cuando las había.

Año 1751

Vino de de asistente Don Fernando Valdés Quirós; diósele posesión a 1.° de Julio.

El Sr. Solís fué promovido al Obispado de Córdoba.

Formóse la Academia de Bellas Letras; debiendo su erección y privilegios al celo del Ministro de Estado D. José de Carvajal y a la influencia de D. Agustín de Montiano, Secretario de la Real Cámara de Castilla, Director perpetuo de la de la Historia.

Se concedió rezo de primera clase y octava a las Santas Patronas Justa y Rufina. Asistió la Ciudad con las danzas en la Procesión.

Jubilado el Regente D. Francisco Márquez por Julio, con orden del Gobernador del Consejo; le sucedió D. Francisco de Madrid, quien

vino por Diciembre; en el mismo tomó posesión y recibió las Diputaciones día 30, yendo a ellas por la primera vez la de la Academia de Buenas Letras. Este recibimiento lo hizo no más que acompañado del Colegio de Abogados. A la Diputación de Ciudad, saliendo hasta el coche y con tratamiento de Ilustrísima.

Murió en Málaga a 21 de Octubre el famoso Marqués de Campo-Santo D. Fernando de la Torre y Solís, natural de Sevilla, Teniente General y su Gobernador, sin sucesión de dos matrimonios, estando para contraer tercero.

En Noviembre hubo una gran prueba de Artillería para hacer juicio de las varias calidades de los metales que vienen de Indias y cual mezcla sea más conveniente, dirigiéndola el Marqués de la Candia, Teniente General.

Por Agosto había fallecido en la Habana D. Francisco Díaz Lasso, Obispo de Cuba, que lo era desde el año 1732. Varón muy ejemplar en el desprecio del mundo y en todo género de virtudes, con que siendo hijo único, dejada su casa, viniéndose huído desde Carmona su patria a Sevilla, tomó aquí el Hábito de San Francisco. Contribuyó mucho a que le dieran el Obispado, por una parte, el recelo de que el Príncipe de Asturias lo eligiera confesor, por la inclinación que le tenía, estando entonces la Corte en Sevilla; y de otra las reiteradas instancias del Obispo D. Fray Gaspar de Molina y Oviedo con el General de San Francisco para relevarse de ir él.

Las avenidas y nieves del principio de este año fueron extraordinarias, muriendo algunas personas heladas en el campo.

El Cabildo Eclesiástico acordó continuar la Custodia de oro, señalando efectos de cabildo y fábrica y lo que de las vacantes se acrece a cada uno.

Año 1752.

Enero.

El día tres de dicho, Lunes, por la noche, al punto de las ocho, hubo un temblor de tierra algo fuerte, el que duró como un minuto, mas sin desgracias algunas, y este temblor fué sentido en todos los lugares de esta circunferencia a la misma hora, aunque en unos parajes más fuerte que en otros.

El día diez y siete de dicho, Lunes por la tarde, empezó a llover, lo que continuó hasta el día seis de Febrero en la noche, a excepción de dos días que hizo buenos en este tiempo: esta continuación de

aguas hizo salir al Río de modo que hubo una avenida que igualó a a del año mil setecientos ocho y se mantuvo el río fuera desde el día veinte y seis de Enero hasta el día nueve de Febrero, que son quince dias, en los cuales habiendo llegado el agua a la Puerta del Arenal, subió el día 31 de Enero vara y media de alto en dicha Puerta y el día cinco de Febrero subió más de dos varas, no pudiendo salir ya embarcados por ella, por estar casi toda con tablones, lo que causó notable aflicción a toda la Ciudad.

El agua por la Alameda llegó hasta las puertas de San Lorenzo y hasta cerca de San Miguel por la calle del Puerco. En Triana no quedó más que un pedazo de la calle Larga sin agua; del convento de los Remedios se cayeron dos tapias de la huerta, la que se inundó toda, y habiendo derribado el agua otra tapia de la Huerta de la Victoria, se anegó todo el Convento y la Iglesia. En muchas casas de Sevilla sucedió lo mismo, siendo preciso a sus moradores el salirse de ellas, y algunas se anegaron después de haber bajado el Río; también se anegaron los Conventos de San Benito y San Diego y parte de Señor San Agustín, como todos los lugares bajos de las cercanías de esta Ciudad pero (Gracias a Dios) no hubo desgracias, como sucedió en otras avenidas menores que estas. Las limosnas fueron grandes, pero sin embargo un día faltó el pan enteramente en Triana, lo que dió motivo a que los Señores del Santo Tribunal se determinasen a tomar providencia de buscar trigo para aquel pueblo, vendiéndolo a un real menos que en Sevilla, pero como el agua iba creciendo cada día más, se empezó a tratar de pasar todos los vecinos de dicho pueblo a esta Ciudad, lo que no tuvo efecto por haber cesado de llover el día seis de febrero, Domingo en la noche, que llovió desde las siete hasta las nueve, con una furia tan extraordinaria que causó un terror general a todos, pero con esto fué Dios servido de que cesase esta aflicción.

La continuación de estas aguas causó mucho daño en las casas, que fué menester derribar algunas y también algunas paredes de Iglesias, etc.

Febrero.

El día veinte y uno de dicho, Lunes por la mañana, a las diez empezó en la Catedral el Doble solemne que siguió hasta el Martes veinte y dos a la misma hora (excepto siesta y noche) por el Excelentísimo Sr. Marqués de Scoti, Ayo y Mayordomo que fué del Serenísimo Sr. Infante Cardenal y Arzobispo de Sevilla don Luis de Borbón y Farnesio, el cual murió en el Real Sitio de San Ildefonso el día ocho

de este mismo mes, cuya noticia luego que la recibió el Cabildo, mandó hacer esta demostración especial, como también el que se le hiciesen honras con el mismo aparato que a los Capitulares, y se advierte que aunque tuvo este doble no tuvo seña alguna, sino la ordinaria de tres campanadas de redoble.

El día veinte y seis de dicho, Sábado por la mañana, se hicieron en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena honras solemnes por el Excelentísimo Señor Marqués de Scotti con asistencia de la música de la Catedral y convite de la Nobleza, las cuales fueron costeadas por el Sr. Provisor y demás dependientes de su Alteza, y se puso un túmulo suntuoso de cuatro cuerpos y con los adornos correspondientes.

Marzo.

El día diez y seis de dicho, Jueves por la mañana, se hicieron en la Catedral las honras por el Excmo. Sr. Marqués de Scotti, con aparato de Capitular; dijo la misa el Sr. D. Pedro de Céspedes, Canónigo y Dignidad de Tesorero y Provisor de este Arzobispado, y predicó el Sr. D. Luis Chacón, Canónigo y Dignidad de Arcediano de Niebla, diciéndose la Vigilia la tarde antes como es estilo; esta demostración del Cabildo fué en agradecimiento de los muchos favores que recibió de dicho Sr. Marqués, pues en todas ocasiones, no tan solamente lo halló favorable sino que también logró alcanzar de la benignidad de su Alteza el Señor Infante Cardenal Arzobispo de esta Ciudad, se mostrase propicio con rara especialidad en cuanto se le ofreció al Cabildo, lo que se continuó aún después de la muerte de dicho Marqués.

Junio.

El día doce de dicho, Lunes por la mañana, a las diez, se dió en la Torre de la Catedral un repique general, lo que se ejecutó después de haberse leído en Cabildo la noticia de haber su Santidad concedido el que se rezase de Santa Justa y Rufina, hermanas Vírgenes y Mártires, naturales y patronas de esta Ciudad. en todos los Reinos y Dominios de España con rito doble, lo que se consiguió a pedimento del Rey nuestro Señor y del Señor Infante Cardenal Arzobispo de esta Ciudad a quienes dieron sus memoriales respectivos los dos Ilustrísimos Cabildos Eclesiástico y Secular de esta Ciudad, para que interpusiesen sus buenos oficios, a efecto de conseguir este fin.

El día trece, de dicho, Martes por la tarde, después de haberse acabado la obra que las monjas del Convento de San Leandro tuvieron en su Iglesia, cuya techumbre amenazaba ruina, fué su Ilustrísima el Señor Arzobispode Trajanópolis, Gobernador de este Arzobispado, y sacó de intra-clausura el Santísimo por la puerta del Coro que cae a la Iglesia y lo colocó en el altar mayor, habiendo hecho esta función de Pontifical, y fué acompañado de muchos eclesiásticos y doce niñas vestidas de Angeles con gran primor, siendo en todo esta función muy lucida.

El día catorce de dicho, Miércoles por la mañana, en el dicho Convento de San Leandro se celebró misa del Santo con música y Su Magestad descubierto, en acción de gracias del estreno de la Iglesia después de la obra, a la que asistió el Sr. Gobernador y predicó el Señor Don Alonso de Villasís y Menchaca, medio-racionero de la Catedral.

Los días catorce, quince y diez y seis de dicho, Miércoles, Jueves y Viernes por las noches hubo luminarias generales en toda la Ciudad en celebridad de haberse concedido el rezo de Santa Justa y Rufina para todos los dominios de España.

El día diez y seis de dicho, Viernes por la mañana, hubo en la Iglesia Mayor procesión general, con las Cruces, Clero y el Cabildo de capas encarnadas, y asistencia de la Ciudad con las danzas, en celebridad de la concesión del referido rezo de las Santas, la que se hizo por las últimas naves y con repiques generales, diciéndose después en el Altar Mayor la Misa de las dichas Santas, a la que asistió el Señor Arzobispo Co-administrador, habiendo entrado al acabar la Gloria, y dicho día no hubo Tribunales por haberlo pedido a todos la Ciudad.

Julio.

El día primero de dicho, Sábado por la mañana, se recibió por asistente de esta Ciudad el Sr. D. Fernando Valdés y Quirós, Corregidor que era de Córdoba, confiriéndole también su Magestad los empleos de Intendente de Andalucía y Superintendente General de Rentas Reales de esta Ciudud y su reinado, como asimismo el Grado de Brigadier para el mando de la tropa, por causa de no ser este caballero militar y se le señaló por el Rey el Alcázar para su habitación, y aunque por el Alcaide de este Palacio Don Jacinto Márquez, Regente de esta Audiencia se le limitó la vivienda a sólo las cuartos de los Príncipes, habiéndose recurrido por él a la corte, vino orden para que se le diese lo que pidiese y di-

cho Señor entró en Sevilla el día Jueves veinte y dos de Junio, pero no se quiso recibir hasta este día, porque su antecesor Don Ginés de Hermosa y Espejo (quien pasó al Consejo de Guerra) cobrase el mes por entero.

El día dos de dicho, Domingo por la mañana, vino la noticia formal de haber nombrado Su Magestad por Obispo de Córdoba al Ilustrísimo Sr. Don Francisco de Solís de Cardona, Arzobispo de Trajanopoli y coadministrador de este Arzobispado quien pasó inmediatamente la noticia al Cabildo y éste mandó se diese un repique general lo que se ejecutó a las diez de dicha mañana y al día siguiente pasó una diputación a darle la enhorabuena.

Septiembre.

El día dos de dicho, Sábado por la noche entre una y dos, sacaron de la Cárcel Real al Príncipe que se prendió el día veinte y cuatro de Agosto del año pasado de mil setecientos cincuenta y uno, y en un borrico con la escolta de treinta soldados de Caballería, e Infantería, y un escribano lo llevaron a Málaga, según la orden que para ello le vino de la Corte al Asistente, para desde allí conducirlo al Peñón por diez años con retención, quedando todos en la misma confusión, que la vez pasada, sobre quién era este hombre que al mismo tiempo que se molestaba se trataba con alguna distinción; bien que hubo bastantes fundamentos por asegurar que era el Príncipe de Gales Carlos Stuarde, Primo-génito del Caballero de San Jorge, pretendiente a la Corona de Inglaterra, pero como la Corte no declaró esto, nadie lo aseguró en público y sí sólo se habló con variedad de de los motivos por que se le trataba así, siendo bastante el que por Capítulo de Paces no podía estar en ninguna Corte, ni Estados, sino sólo en los del Papa, donde estaba su padre y el Cardenal su hermano.

El día diez y nueve de dicho, Martes, estando trabajando en hacer una servidumbre nueva en una casa que este verano se sacó de cimientos en la calle del Corral del Rey, se descubrió un pedestal que indicaba haber tenido una estatua, por tener los agujeros de los pernos, y señalado la planta de un pie; este pedestal es de piedra jaspe, y labrada con gran primor, y habiéndose reconocido tener una incripción, se procuró sacar como se hizo el día veinte y dos de este mes, y habiéndose dado cuenta a la Ciudad, mandó ésta que se limpiase y se condujese a las Casas Capitulares como se ejecutó pocos días después, colocándola en el patio interior de ellas; por la inscripción se reconoció haber dedicado la estatua que tuvo, al Emperador

Flavio Valero Constantino, por la República de Sevilla en tiempo que estaba España sujeta a los romanos.

D. N.

FLAVIO, VALERO, CONSTANTIO
NOVILÍSIMO CESARI
REPUBLICA HISPALENSIS
DEVOTA NUMINI MIESTATIQ.
EIUS.

La Academia de Buenas Letras, folio 80 de sus Memorias, la publicó.

Octubre.

El día veinticuatro de dicho, Martes por la mañana, se publicó un bando de orden del Señor Asistente, mandando que todos los vecinos de esta Ciudad (a excepción de los pobres,) pusiesen faroles en las ventanas desde la Oración hasta las once de la noche, con pena de cuatro dncados, por la primera vez al que faltase, ocho por la segunda y diez y seis por la tercera; y para que no se detuviesen en privilegios, pasó recado al Sr. Co-administrador, al Cabildo, Audiencia y Maestranza, los que dieron orden a sus dependientes para que los pusiesen, pero no pasó recado al Tribunal de la Inquisición, y así en Triana ningún Ministro lo puso y en Sevilla lo pusieron el que quiso, como ni tampoco avisó a la Capilla Real, y así no lo pusieron ninguno de sus dependientes; esta orden fué aplaudida generalmente y se vió que aunque se señaló de término quince días para que se previniesen de faroles desde el segundo o tercero día se empezaron a poner, y sabido que los faroleros habían subido de precio este género, se les contuvo y mandó los vendiesen como antes bajo de graves penas.

Noviembre.

El día doce de dicho, Domingo por la mañana a las cinco, vinieron por posta las Bulas del Obispado de Córdoba al Señor Co administrador de este Arzobispado D. Francisco de Solís y Cardona, Arzobispo de Trajanopoli, e inmediatamente su Ilustrísima hizo aquella mañana una Junta de teólogos, para ver si podía continuar en el Gobierno de este Arzobispado o cesar desde este día y fueron de parecer que no podía continuar y habiendo hecho este mismo día una Junta de

Canonistas fueron estos de parecer que sí, pero su Ilustrísima se conformó con el dictamen de los primeros y desde este día mandó que no se le hablase más en negocio de este Arzobispado entregándole el Gobierno al Deán Don Pedro de Céspedes, Canónigo y Dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia y Provisor de este Arzobispado, interin que venía el Co-administrador nuevo, y dicho Señor Solís se fué a su Obispado a mediado de Diciembre.

El día diez y ocho de dicho, sábado, empezó a deçir en la misa la colecta para pedir a Dios el agua y en muchas Iglesias hubo rogativas sin campanas, por lo mismo.

El día veinte y siete de dicho, Lunes por la mañana entró en esta Ciudad el Señor Don Isidoro de Cabanillas, Abad de la Iglesia Colegial de Olivares y Co-administrador de este Arzobispado y fué a parar en el Convento de San Antonio, empezando este día su gobierno, donde se mantuvo hasta Navidad, que se vino al Palacio Arzobispal, y en el referido Convento, recibió las Diputaciones de los Cabildos y demás visitas por agosto, habiéndose venido entonces a dicho Convento para evitar la molestia a todos de tener que ir a Olivares.

Diciembre

El día diez y siete de dicho, Domingo por la tarde, entró en esta Ciudad el Señor Don Francisco Fernandez de Madrid, Caballero del Orden de Santiago y Colegial Mayor de Valladolid y el Martes siguiente, tomó posesión de su empleo de Regente de esta Real Audiencia habiéndose jubilado a su antecesor don Francisco Márquez dejándole la Alcaidía de los Alcázares donde se retiró.

Año 1.753

Al Arzobispo Co-administrador Don Francisco de Solís vino a suceder Don Isidoro de Cavanillas, Abad de Olivares y fué electo Arzobispo de Anazarbo.

Por febrero, habiendo obra en la Parroquia de S. Andrés, se descubrió casualmente el Cuerpo incorrupto del Venerable Señor don Gerónimo Suárez Maldonado, Obispo de Badajoz, en su capilla de Santa Lucía.

Perdióse la cosecha con la falta de agua; pero ni fué tan general la pérdida como el año 1.750, ni padeció mucho el ganado.

Se celebró el Concordato.

Día 28 de Noviembre murió el Regente jubilado Don Francisco Márquez y le sepultaron el siguiente de noche en el Colegio del Angel.

Las diligencias para el reconocimiento del Cuerpo y aposento del Venerable Padre Tamariz en la casa Profesa, los días 6 y 7 de Diciembre, nada produjeron; el cuerpo no pareció en la bóveda común, ni la planchuela de plomo con su nombre que le pnsieron para distinguirle. Solicitó estas diligencias el Padre Prepósito Josef del Hierro y practicólas judicialmente el Provisor Don Pedro Manuel de Céspedes, Tesorero de la Santa Iglesia.

El verano de este año se dió principio a las obras del Río, aprobadas por S. M. a consulta del Consejo de Castilla, empezando por la de la Puerta de la Barqueta y Patín, según el antiguo proyecto del Ingeniero General, Marqués de Berbón, variado en parte por don Antonio de Ulloa: supliendo el Rey los caudales necesarios en su Tesorería de Rentas Provinciales a reintegrar del sobrante de arbitrios de la Ciudad. Y también vino a dirigirlas, bajo la orden del Asistente, un ingeniero que muy luego se reconoció haberlas errado; lo cual llegado a noticias del Ministro, Marqués de la Ensenada, se mandaron suspender de Real Orden, a tiempo que se había malgastado un millón de reales y se encargó el remedio y la conitnuación de dichas obras con especial Comisión al Conde del Aguila; enviando también a este efecto el Ingeniero Director de la Provincia y otro.

A 8 de febrero se empezó el nuevo Templo Parroquial de S. Nicolás.

Año 1753

Enero

El día cuatro de dicho, jueves por la mañana, empezó la rogativa por el agua en la Catedral y así mismo en todas las Iglesias.

Febrero

El día cuatro de dicho, Domingo por la tarde, se empezó en esta Ciudad una misión que duró ocho días, finalizándose el domingo siguiente once, en cuyo día se había exhortado a todos confesasen y comulgasen. Esta Misión se practicó por toda la Ciudad en diferentes Parroquias y Conventos como también en Triana y se hizo de orden del Ilustrísimo Señor D. Diego de Rojas y Contreras, Obispo de Cartagena y Gobernador del Consejo de Castilla, por carta orden que vino el domingo veinte y ocho de Enero, la que no gustó a muchos por no parecer esto cosa de hacerse por orden del Consejo y por decir dicho señor Gobernador en la carta que escribió al Señor

Co-administrador, que quizás la falta de agua serían los pecados de Andalucía.

Los días ocho, nueve, y diez de dicho, Jueves, Viernes y Sábado por las noches después de Maitines hubo en la Iglesia Mayor, Procesión de Letanías por las últimas naves con el Santo Lignun Crucis que llevó el señor Provisor y un gran concurso de hombres solamente asistió, y con toques de campanas grandes; esta rogativa se hizo por el agua y fué Dios servido que el Domingo siguiente, once, por la noche empezó a llover muy bien y siguió algunos días; y antes de estas rogativas había llovido un poco el día seis.

El día quince de dicho, jueves, por la mañana se cantó el Te-Deum en la Catedral en acción de gracias de haber llovido, lo que se hizo durante la procesión por las últimas naves con capas blancas asistencia de las Cruces y clero de la Ciudad y las Danzas y en que se llevó el Lignum Crucis en su paso, se hizo estación en la Capilla de las Angustias y después en el Altar Mayor, se dijo la misa de la Virgen.

En uno de los días de este més, estando trabajando en una capilla de la Parroquia de San Andrés, propia del Patronato de los Marqueses de Casa-Galindo, hoy residentes en la Ciudad de Ecija, se descubrió un sepulcro, donde se hallo el cuerpo de un Señor Obispo que fué de Badajoz y Prebendado de esta Santa Iglesia, que habiendo muerto en dicha Ciudad, se mandó enterrar en dicha capilla, propia de su casa; y se halló entero y las vestiduras lo mismo, lo que se tomó por testimonio, y se volvió a cerrar con dos tabiques, sabiéndose que fué sujeto de gran virtud y que había como *doscientos* años que se había enterrado y que su vida estaba escrita, y a esto asistió don Pedro de Sayas y Rejón, Prebendado de esta Santa Iglesia, único pariente que se encontró en esta ciudad.

Marzo

El día siete de dicho, Miércoles de ceniza, se quitó enteramente el agua de los caños, para efecto de limpiar éstos, en algunos parajes, cuya obra no había memoria de haberse hecho en muchos años y duró hasta el día veinte y cuatro Domingo que se volvió a echar el agua habiéndose publicado antes esta novedad, para que toda la Ciudad, se previniese antes de agua, que en estos días llegó a valer la carga seis y ocho cuartos.

El día 30 de dicho, Viernes, se empezó segunda vez a decir en la misa la colecta para pedir a Dios el agua, y aunque los dos días

siguientes llovió, no siguió después, lo que perdió enteramente los Campos a excepción de algunos parajes que llovió bien y se recogieron cosechas y en muchos paja y no más, y otros algún grano.

Abril

El día treinta de dicho, Lunes, por la mañana términó el Cabildo hacer nueve días de rogativas por la mañana al Santísimo y puesta en el Altar la cabeza de San Laureano, Arzobispo de Sevilla y Mártir, la que empezó el día primero de Mayo y acabó el día diez, por que los días tres y cuatro no las hubo, por ser días de primera clase y por la tarde determinó hacer otra rogativa a Nuestra Señora de la Antigua, la que empezó este día treinta y acabó el día ocho. Así mismo los días treinta de Abril y primero y dos de Mayo por las noches hubo procesión de Letanías con el Santo Lignum Crucis por las últimas naves, todo por el agua, pero no fué Dios servido que viniese y si sólo se quitaron las enfermedades que había habido y seguían. La Ciudad que no tuvo Calbildo hasta el día dos de Mayo, miércoles, determinó ir a la Iglesia a todas estas Rogativas cómo lo hizo la tarde de este día y la noche, y todos los demás a tarde y mañana.

Julio

El día diez y ocho de dicho, Martes por la mañana se dió principio a la obra del corte del Río, por frente a la Puerta de la Barqueta, cortando un pedazo de la Huerta de los Padres de San Felipe de Neri, para por dicho sitio echar el Río y desviarlo algo de la muralla de la Ciudad, por cuyo sitio amenazaba gran peligro a esta, estande ya la muralla con algunas rajas, esta obra *que hacía casi cien años* que se deseaba por todos se hiciese, causó gran gusto el verla hacer, y para ello el Rey nuestro Señor don Fernando VI, suplió los caudales que fueron necesarios, haciéndose pago después de los Arbitrios de la Ciudad. Siguióse trabajando hasta el mes de Octubre en que paró por causa de la proximidad del Invierno y también por varios lances que hubo con el Ingeniero que las dirigía, sobre el Corte de la muralla de la Barqueta, que se juzgó por el común no ser necesario a causa de lo fuerte que estaba, pues ni aún con pólvora se podían sacar los cimientos de dicha muralla, y esto dió motivo a que un clérigo presbítero llamado Don Salvador de Aimansa, inteligente en Matemáticas, hiciese un plan, y lo remitiese a la Corte con su dictamen, aunque no culpando enteramente al Ingeniero, que resultó venir orden de suspende la obra y de que otro Ingeniero

de Cádiz viniese a reconocerla, y también se mandó reparar las murallas, si acaso en lo quitado tuviese peligro la Ciudad en caso de avenidas, lo que se hizo así hasta nueva orden.

El mismo día diez y siete de dicho, Martes primer año en que se celebró la Fiesta de Santa Justa y Santa Rufina, Vírgenes y Mártines, hermanas y patronas de Sevilla, fué la Ciudad a la Iglesia mayor con las danzas y determinó de continuar así todos los años (se entiende el que se celebró de primera clase y con octava) transfiriéndose el ir al Hospital de San Cosme y San Damián (que vulgarmente llaman de las Bubas) para el día veinte y cuatro de este, que es el día octavo de las dichas Santas.

Septiembre

El día veinte y tres de dicho, Domingo, día del cumple-años del Rey nuestro Señor que cumplió cuarenta, se echó por primera vez el agua del Río, por el nuevo canal, estando el puente que se puso en la Barqueta, compuesto de galiardetes y al ruído de cohetes y salvas de fusilería de los soldados que había allí, pero fué muy poco lo que corrió y sólo se puede decir que fué una ceremonia y para decir que este día habia empezado a correr, y luego paró la obra como queda dicho y se echó el agua por la tarde.

Noviembre

El día veinte de dicho, Martes por la tarde a las seis y media hubo un temblor de tierra que duró un minuto pero sin daño alguno, y en algunos lugares cercanos se sintió algo más fuerte y lo mismo sucedió en varios parajes de la Ciudad que (Gracias a Dios) sin perjuicio de nadie.

Año 1754

Las repetidas instancias del Pontífice, produjeron la renuncia de los Arzobispados que hizo el Infante-Cardenal en 10 de agosto. (Admitida por Su Santidad a 18 de Diciembre juntamente con la dimisión del capelo)

Habiendo muerto la Reina de Portugal Doña María de Austria, hicieron honras los Cabildos por haberlas hecho al Rey, su esposo.

Reintegró el Rey a la Casa de Alba de la Alcaidía de los Alcázares y le fué dada posesión a la Duquesa Viuda.

Continuóse de nuevo la causa de Beatificación del Venerable Padre Fernando de Contreras, la que había estado suspensa mucho tiempo desde que hizo la información primera con autoridad ordinaria. Vista ahora que vinieron las requisitoriales a fin de este año para el proceso de virtudes y milagros *in specie* con autoridad apostólica.

En Triana por un descuido, se abrasaron dos casas de coheteros con la desgracia de perecer la mujer del uno, tres hijos y el oficial.

Día de San Leandro, 13 de Marzo, cayó la gran nevada, empezando el antecedente antes de media noche, y durando hasta las 4 de la tarde; en parajes subió la nieve dos pies: el aire soplaba del Norte, con lo cual hacía mucho frío, y aunque no heló luego, pereció mucho ganado con especialidad en las islas y marismas. Esta nieve dió la cosecha, que indefectiblemente hubiera sido escasa o perdida por falta de lluvias en la primavera.

Tuvo principio la Cofradía de los Gitanos y se estableció su Hermandad, en capilla con advocación del Cristo de la Salud en el Convento del Pópulo.

Púsose en Sevilla el Cuerpo de Invalidos.

Año 1754

Marzo

El día cinco, Martes, por la tarde empezó en la Iglesia Mayor la Rogativa pública a nuestra Señora de la Antigua por el agua.

El día seis de dicho, Miércoles por la mañana, empezó la rogativa en la Catedral al Santísimo después de la misa por el agua y también en todas las Iglesias; y los Rosarios de noche salían en rogativa.

El día trece de dicho, Miércoles por la mañana, amaneció nevando con mucha abundancia. cayendo muchos copos de nieve del tamaño de una nuez; empezó a nevar (según lo más cierto que se pudo averiguar) a las tres de la madrugada y no paró hasta poco después de las ocho de la noche, se cubrieron todos los tejados y calles, y en el campo se llegó a cubrir de ella, media vara en alto y por el lado de Triana como una legua de Sevilla hacia el Condado. hubo paraje que levantó la nieve una vara en alto: este suceso fué tan raro para este país cuanto nunca se había visto tal cosa en él, ni se encontró más memoria que referirse a los anales de Sevilla. haber nevado una mañana por febrero, por los años de mil quinientos cincuenta a mil quinientos cincuenta y dos, cosa así, y en este siglo en los años de mil setecientos veinte y ocho y mil setecientos treinta dos, nevó, pero

féu cuanto se conoció. Esta nieve se atribuyó en parte a milagro, pues estaban los campos afligidísimos con la falta de agua, y con este benificio se remediaron mucho, pues, duró la nieve tres y cuatro días en varios parajes y al día siguiente que hizo muy sereno, corrieron las canales casi todo el día de lo que se derritió de los tejados, conservándose en algunos que no les dab el sol, por dos y tres días. Después del día veinte y siete empezó a llover con abundancia hasta el día primero de Abril y aunque después faltó el agua, fué sin embargo muy abundante la cosecha de grano de este año, aunque se perdió la de semilla y fué muy escasa la de vino y aceite.

Abril

El día primero de dicho, Lunes, por la mañana se cantó en la Iglesia Mayor el Te Deum en acción de gracias de haber llovido; el que se cantó durante la procesión que había este día de Santa María Egipciaca y habiendo salido ésta por el lado del Evangelio al llegar a la Capilla de la Antigua, se entonó allí el Te-Deum y siguió hasta el altar mayor finalizando con la oración de acción de gracias

El día diez y nueve de dicho, viernes por la mañana, se publicó bando de orden del Rey nuestro Señor prohibiendo la entrada y uso del tabaco rapé, pena de la vida, y este tabaco estaba antes prohibido bajo otras graves penas.

Agosto

El día cinco de dicho, lunes, dia de Nuestra Señora de las Nieves por la mañana, se estrenaron los dos colaterales nuevos de piedra del Sagrario reduciéndose la función a haber rematado la procesión del día que hace el Cabildo en el Sagrario, y allí se dijo la Misa del día en el Altar Mayor: estos colaterales se hicieron a expensa y por orden del Excelentísimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Dignísimo Arzobispo de Sevilla, que fué, y corrió con la obra su sobrino el Señor Don Miguel Carrillo, Canónigo de esta Santa Iglesia.

Octubre

El día veinte y dos de dicho, Martes por la mañana se hicieron en la Catedral las honras por la Serenísima Señora D.ª María Ana de Austria, Reina fidelísima, Viuda de Portugal, madre de la Reina nuestra Señora, con el aparato acostumbrado y asistencia de todas

las Parroquias, Religiones y Tribunales; tanto en este día como en la tarde antes a la Vigilia, dijo la Misa de Pontifical el señor D. Isidro Alfonso Cavanillas, Arzozispo de Anazarbo y Co-administrador de este Arzobispado y predicó el señor Doctor Don Francisco de Olozábal, Canónigo y dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, finalizando esta función con los cinco responsos dichos por cuatro dignidades que fueron los señores Arcediano de Niebla, Tesorero, Maestre-escuela y Prior de las Hermitas y el último por su Ilustrísima.

Año 1755

Se prohibieron con decreto del Rey las Fiestas de Toros, sin exceptuar más que las de Madrid.

El Obispo de Córdoba don Francisco de Solís. fué electo arzobispo de Sevilla, donde estuvo antes de Co-administrador del Infante Cardenal; quien al dejar su Obispado, escribió al Cabildo, pidiendo los sufragios que acostumbra a hacer por los Prelados. El nuevo (cuya traslación fué a 17 de Noviembre) tomó posesión en 27 de Diciembre con poder dado a don Gabriel Torres de Navarra, Marqués de Campo verde, Arcediano de Sevilla, y que había sido el primer Co-administrador de S. A.) y el Co-administrador actual Don Isidro Cavanillas le promovió el Rey al Obispado de Zamora.

Vino por Regente de la Audiencia Don Luís de Cárdenas. Oidor de Granada, habiendo dado plaza en el Consejo de Ordenes a su antecesor. No llegó hasta empezado el añó siguiente.

Finalizáronse las obras empezadas en el Río, remediadas en la parte que se pudo, y como su costo total ascendiense a grande cantidad, variadas también las circunstancias, se abandonaron los Proyectos de las más útiles relativas a la navegación que debían seguirse.

La fertilidad de este año apenas tendrá ejemplar: valía la fanega del mejor trigo 15 reales, la cebada 7 y en algunos pueblos hubo a 9 rèales buen trigo y a peseta cebada.

Año 1755

Enero

El siete de dicho, Martes por la mañana, se declaró en la Catedral sede vacante de este arzobispado, por la renuncia que su Alteza el Serenísimo Señor Don Luis de Borbón y Farnesio hizo de el y del Capelo (cómo también del de Toledo) el día diez y ocho de Diciembre del año pasado de mil setecientos cincuenta y cuatro, cu-

se dió por el Cabildo la facultad de despachar al Señor Arcediano de Sevilla, interín que se nombraban los empleos por motivo de haber que hacer otras cosas, por ser dicho día el primero de Cabildo, después de las vacaciones, y con efecto, el día diez se nombraron los empleos quedando dicho Señor Arcediano de Provisor, cuyo empleo no quiso admitir desde el primer nombramiento y por fin, insistiendo en su desestimiento se le admitió, y cuatro o seis días después se nombró por Provisor al Señor Doctor D. Francisco de Olozábal y Olaizola, Canónigo y Dignidad de Chantre. De Juez de la Iglesia se nombró al Señor Doctor Don Francisco Luís Villar, Canónigo Lectoral y se repartieron todos los demás &.

Abril.

El día catorce de dicho, Lunes por la mañana, se mandó por el Cabildo Sede-Vacante, que se echase en la Misa la Colecta, *pro quaqumque necesitate* contra la langosta, la que se dijo hasta entrado Junio: fué una multitud extraordinaria la que hubo en este año de esta plaga, pero fué Dios servido que no hizo daño alguno, sino en tal cual manchón, ni levantó el vuelo, sino es para irse, lo que se atribuyó a especial favor de Dios y milagro: se gastaron muchos pesos en matarla desde que se descubrió, por orden del Señor Asistente, en todo el Reinado de Andalucía, que fué donde hubo más abundancia, y tal, que casi no había ejemplar de haber habido mayor cantidad.

Julio.

El día veinte y nueve de dicho, Martes por la noche, como media hora después de la Oración, se apareció en el cielo un cometa, que saliendo del Poniente pasó a Levante, atravesando toda la Ciudad y tan bajo que causó miedo a muchos que lo vieron. Su forma fué como una estrella muy luciente, con una luz tan clara como la de la Luna, y detrás de sí traía una cola de chispas, a modo de un cohete; siendo su color de pajuela; y a poco rato de haberse ocultado en el lado de Levante se oyó un estampido como de trueno o pieza de artillería, que se disparaba de lejos, este fenómeno, los que lo vieron desde los patios de las casas les pareció que caía en los tejados o azoteas y los que lo vieron en el campo les pareció caía encima de ellos, lo que manifestó lo bajo que pasó y esto mismo se supo haberse visto en muchas partes de las Andalucías y de España, causando igual pavor a todos los que lo vieron: mas no obstante este anuncio, no se pararon muchos a pensar sobre él, atribuyéndolo los más a alguna exhalación grande, pero otros no esperaron cosa buena

de él, como con efecto a los noventa y cinco días de su aparecimiento, se vió su efecto en el terremoto sucedido, que causó tantas ruínas en esta Ciudad, y en gran parte de España, Portugal y Africa.

Agosto.

El día de dos de dicho, Sábado, se hizo notificar por orden del Cabildo Sede-Vacante, a todos los curas de las Parroquias de esta Ciudad, no consintiesen en ellas a confesar predicar ni decir Misa a ningún Padre Trinitario Calzado, y la misma orden se dió en los pueblos del Arzobispado en donde hay conventos de dicha Orden.

Esto tuvo su motivo de resultas del pleito que sigue el Convento de dichos padres de la ciudad de Jerez de la Frontera con una parroquia de dicha ciudad sobre no querer los referidos Padres entre en su convento la Cruz de la Parroquia en los entierros, que se hiciesen en él de particulares, como es estilo en esta Ciudad, y habiéndose seguido este pleito años, ahora en este tiempo se hizo causa común de la Provincia, para seguirlo ante el Ilmo. Sr. Nuncio por haberlo perdido aquí ante el Ordinario los padres y de resulta de esto y de no querer entregar el cuerpo que se enterró en dicho Convento. sin la Cruz de la Parroquia, mandó esto el Cabildo Sede-Vacante, pero luego que el Sr. Solís tomó posesión del Arzobispado, los habilitó para que volviesen a las Parroquias como antes.

El día nueve de dicho, sábado por la siesta entre dos y tres, sucedió en Triana a la entrada de la calle de Castilla, en una casa donde vivía un maestro cohetero, que estando un oficial machacando una poca de pólvora, sea por algún cigarro o por chispa que saltó al golpe del martillo, se prendió fuego en toda la pólvora que estaba por allí, y con un espantoso estampido que se oyó en toda Sevilla, saltó la casa y prendió en otra inmediata de un maestro de guitarras, y en la que seguía de otro cohetero, disparándose todos los fuegos que tenían hechos, de modo que las tres casas, quedaron destruídas y quemadas y otras tres lastimadas y pereciendo entre las llamas y humo la mujer del primer cohetero donde prendió el fuego, tres hijos suyos pequeños y un oficial que aunque lo sacaron vivo, y fué al Hospital murió aquella noche y salió el maestro herido y otros que sanaron, quedando este pobre en un instante sin mujer, ni hijos ni caudal. No se tocó a fuego en Sevilla, aunque se avisó a la torre, porque a extramuros sólo siendo Iglesia se toca según respondió el campanero, aunque yo he visto tocar otra vez y de noche para

Triana. El asistente acudió y mucho pueblo y habiendo declarado el maestro que tenía enterrada una porción de pólvora, se dispuso echar gran cantidad de agua y hacer todas aquellas ruínas lodo, y no se llegó a ellas, hasta después de algunos días y se logró no hubiese llegado el fuego a la pólvora enterrada: la mujer la sacaron hecha carbón con un niño del pecho en los brazos y los otros dos lo mismo en un cuarto; fué una gran confusión para los vecinos de aquellas inmediaciones tanto por lo pronto, cuanto por lo que declaró el maestro de la pólvora enterrada que temiendo si el fuego le llegase, hiciese estragos mayores, dejaron muchos sus casas y sacaron sus bienes, pero fué Dios servido se contuviese el fuego.

Noviembre.

El día primero de dicho, sábado día de Todos Santos, por la mañana como cosa de un minuto poco más después de haber dado las diez, sucedió un espantoso y formidable terremoto que puso en la última consternación a todos los habitantes de esta ciudad, creyendo con certeza ser éste el último día de sus vidas y el en que la Ciudad se sumergía y destruía del todo. Este terremoto empezó lentamente y fué tomando tal fuerza que toda la Ciudad entera se doblaba de un lado a otro, como si fuera una caña, y otras veces se leuantaba hacia arriba con el mismo ímpetu: la torre de la Catedral parecía nna palma cuando el viento la dobla, llegando a doblarse tanto, que algunos la creyeron ya en el suelo y a más empezaron a caer piedras de ella, que una cayó delante de la Capilla de la Granada, donde está puesto el Lagarto, rompió el techo y lagarto, y se hundió en la tierra, sucediendo lo mismo con otra delante de la Puerta de los Palos hacia la calle y cayeron otras diferentes, las que fueron de uno de los pilares que están encima del reloj, quedando los otros sentidos, la torre ladeada toda, hacia Santa Marta y llena de rajas y la Giralda un poco doblada por el espigón. La confusión de todos es inexplicable y sólo los que lo vieron podrán decir algo de lo mucho que pasó a cada uno en semejante conflicto que duró (según la casualidad de un relojero que estaba observando un reloj, al tiempo de empezar y tuvo la advertencia de verlo luego que acabó) seis minutos y medio; en cuyo tiempo dilatado se puede considerar cuál sería el desconsuelo de los pobres habitantes y como era la hora en que en todas las Iglesias, se estaba ya en la Misa Mayor o ya para empezarla, cogió a mucha gente en las Iglesias de las cuales salían todos huyendo, por los desconchados y piedras que caían, sucediendo lo mismo a los que estaban en las casas por los muchos tabiques que cayeron en estas y discurriendo ha-

llar asilo en las calles sólo encontraban nuevos sustos, ya en ver las casas y torres, que se doblaban y ya en las muchas tejas y ladrillos que sin cesar caían, pero sobre todo los que pasaron mayor susto fueron los que estaban en la Catedral en donde estaban en los Kiries de la Misa Mayor, así como no hay caliches sino cantos, fueron muchos los que cayeron de los techos, y los pilares se doblaban con gran violencia, y junta esta aflicción con el gran ruido subterráneo que acompañó a este terremoto por toda la Ciudad y que en la Catedral fué más espantoso y el ruido que en las bóvedas hacía las piedras de los muchos remates que se cayeron, fué allí la confusión extraordinaria creyendo que el templo todo se venía abajo como corrió allí la voz y saliendo todos a la calle se hallaron en la misma aflicción, por los remates que a ella caían, todos dejaron el Coro y salieron huyendo al Patio de los Naranjos, siendo milagro no ahogarse en las puertecillas del coro por salir todos juntos, no pudiendo hacerlo por la grande por los muchos cantos que a ella caían, dentro y fuera del coro siendo estos sitios donde cayeron más y sólo se quedaron en el coro en sus sillas dos canónigos y el Arcediano de Sevilla; en el altar mayor sucedió lo mismo, aunque allí no cayó nada y quedó sólo el Señor Don Pedro de Céspedes, Canónigo y Dignidad de Tesorero, que estaba diciendo la Misa Mayor, la que siguió después rezada: hubo veintenero que fué a parar al baratillo en sobre-pelliz todos y cada uno salió como pudo y a donde pudo, rompiendo algunos los sobrepellices, etc. En esta gran confusión apretando cada vez más el terremoto y llegando ya el caso de venirse la Ciudad toda a plomo por no poder resistir más: fué Dios servido de que cesase enteramente, lo que fué sin duda especialísimo favor y beneficio de Su Divina Majestad, que por su infinita misericordia y por intercesión de nuestra Madre abogada, patrona y protectora María Santísima, ciertamente creemos y estamos todos, nos libró del peligro en que estábamos sin esperanza (como se suele decir) de salir de él. Bendito sea nuestro Dios y Señor que así nos favoreció. Amen.

El contar por menor todo lo que sucedió, es casi imposible, sino es que cada uno de por sí lo fuera refiriendo y así aunque muchos hayan escrito lo sucedido en este día memorable no lo escribirían todo, ni se debe estrañar la variación de relaciones en caso tan confuso y de tanto susto para todos, pues hasta los enfermos salieron en camisa a la calle y al campo y las monjas estuvieron ya en muchas partes para dejar la clausura, aunque algunas comunidades de estas se mantuvieron en el Coro. Y cualquiera puede considerar los

clamores que habría en las casas, calles y templos, pidiendo a Dios y a la Virgen Santísima y Santos, todos pálidos y temblando otros desmayados &., todas las plazas llenas de gente en cuerpo, hombres y mujeres pues cada uno salió cómo pudo, viendo que las paredes se abrían y los techos &; y finalmente parecía Sevilla que estaba en el día del Juício, pues hasta los Sacerdotes dejaron la Misa y salieron huyendo.

Poco antes de empezar el terremoto se vieron venir unas nubes de levante que aunque blancas eran medrosas en su aspecto, y en esta madrugada se vió un cometa negro, y otra señal extraordinaria dos días antes de ponerse el Sol que la observaron algunos y otros observaron otra en la Luna tres o cuatro días antes: y también al terremoto acompañó de más del ruído subterráneo un huracán, que muchos tejados dejó sin tejas, ya juntándolas en un sitio y ya derribándolas; siendo otro prodigio el que no sucediesen muchas desgracias, con la lluvia de piedras y tejas que caían en medio de la gente que andaba despavorida corriendo por las calles admirándose esto más, en el Hospital de la Sangre que estaban oyendo Misa muchos y al tiempo que salieron huyendo, cayeron muchos remates y piedras grandes en medio de todos, sin lastimar a nadie, contándose sólo seis muertos y algunos heridos en corto número, que cuando más, se dijo que hasta treinta.

Los muertos en Sevilla, fueron una señora, hermana de Don Alonso Melgarejo, Veinte y cuatro, que habiendo acabado de comulgar en el Convento de San Antonio, se detuvo a rezar en el coro bajo y cayendo la campana grande de dicho Convento, rompió los techos de ambos coros, y la sepultó en sus ruínas.—Otro madero que cayó en la calle Alhóndiga cogió a dos niños hermanos, mató al uno e hirió al otro de modo que murió de allí a poco, y la madre de estos de la pesadumbre, murió a pocos días, eran hijos de un peluquero—Otro niño de a doce años hijo de un corredor de Lonja, que iba por cima de Gradas, cayó un remate del Sagrario y lo mató.—Y a otro niño que entraba por la Puerta de San Miguel de la Catedral, lo ahogó la gente que a un tiempo entraba y salía.—Y un soldado inválido en Triana, que salía de la Iglesia de la O, de comulgar viendo que caía el remate de la Torre de dicha Iglesia, fué a tomar la pared de enfrente, a cuyo tiempo se vino abajo un pedazo y lo mató.

Las ruinas aunque fueron muchas no fué ni la mitad, de lo que se discurrió de pronto, pues además de las dichas en cuanto a templos en San Francisco se cayó la campana chica y su campanario rompiendo los techos hasta el claustro bajo, al tiempo que la Comunidad iba saliendo huyendo del Coro alto y fué milagro que es-

tando tan proxima la escalera principal, entre la cual y el Coro, cayó el campanario, ninguno se inclinó a ir por allí, a más se cayó un pedazo del tejado y columnas del claustro alto que está al lado de la Capilla de la Vera-Cruz, y de la Capilla de San Antonio de la nación portuguesa que está en el Compás se vino el techo a plomo, y algunos tabiques de las casas que caen al Compás se cayeron.

En la casa profesa de la Compañía, se vino abajo la linterna de la media naranja, sucediendo otro prodigio, pues siendo la hora de la diez, en la que siempre se dice la misa en el Altar Mayor, sin saber por qué motivo, tanto por el Sacristán como por el que dijo la misa, se fué éste a decirla al Altar de San Francisco de Borja cayendo entretanto dicha linterna, y creyendo los Padres hubiese cogido debajo a muchas personas, se halló que nadie había debajo.

Las Iglesias que más se maltrataron, fueron los Conventos de Santísima Trinidad del Campo, San Agustín, San Alberto y la Victoria en Triana: de Parroquias, Señora Santa Ana, San Vicente, San Martín y San Miguel; sucediendo el prodigio en la de San Nicolás, que se estaba labrando, que ni un caliche se desmoronó y las columnas que estaban puesta sin arrimo alguno, no se desquiciaron, ni un pelo: cayéronse algunos Campanarios y quedaron tan maltratadas la mayor parte de las casas que fué menester hacer muchas de nuevo, y duraron las obras más de dos años: habiéndose trabajado con eficacia y presteza, también la Colegial de Señor San Salvador, padeció mucho, la pared principal del coro y las dos torres de la Paz, fué menester echarlas abajo, y rara o ninguna Iglesia, y casa hubo que no tuviese que hacer poco, o mucho (y también padeció mucho la Capilla mayor del Convento de Señor San José) sólo Santa María la Blanca no tuvo un caliche que componer.

Aunque en semejantes casos, suelen contarse varias cosas, que muchos no les dan crédito, no obstante fué cierto que en el Convento de Monjas Mercenarias Descalzas una Religiosa llamada la Madre San Francisco, que estaba en opinión muy buena comprobada con varios casos sucedidos antes, la víspera de este día dijo a las demás religiosas, mañana es día de Todos Santos, es día de ponerse bien con Dios y como todas la veneraban tanto, se asustaron, y aunque le preguntaban por qué decía esto, no respondía cosa particular; aquella mañana se levantó muy triste, sin responder a lo que le preguntaban, y poco antes de las diez, llamó a toda la Comunida al Coro y les dijo no temiesen por nada que viesen, que no sucedería mal,

y luego empezó el terremoto, el que acabado se puso muy alegre, y empezó a decir: *venció la Pura, venció la Pura.*

Otro caso que aunque pudo ser casual se notó, no obstante, por especial: don Antonio de Amesquita, Cura de San Roque, tenía sobre una silla un Santísimo Cristo y a un lado una Sra. de la Concepción y a otro un Señor San José y habiendo entrado después en dicha sala (cuya llave tenía él consigo) halló a la Santísima Virgen y al Señor San José puestos delante del Santo Cristo, lo que no se juzgó por efecto del movimiento del terremoto.

Pasada una hora o poco menos del terremoto, el Cabildo Eclesiástico se juntó en la plaza de la Lonja y en el sitio donde está puesto el Triunfo pusieron una mesa y allí se dijo la misa del día rezada, la que dijo un capellán de coro y Don Francisco de Olazábal, Canónigo y Dignidad de Chantre y Provisor que era de Sede Vacante, se puso de capa para tener sujeta la Hostia por el aire que hizo o podía hacer y mandó que todo el pueblo, que asistió allí mucho, oyese la misa toda de rodillas, y el Cabildo hizo lo mismo, asistiendo unos con sobre-pelliz y otros de manteo, según los cogió y se puso en la Mesa el Santo Lignum Crucis, y acabada se entonó el Te Deum en acción de gracias de haber cesado el terremoto y se hizo Procesión por alrededor de la Lonja cantando todo el pueblo, y pidiendo misericordia, y luego se dijo la Sexta en pié en dicha Plaza.

Nuestro asistente que lo era Don Fernando de Valdés y Quirós, mandó publicar inmediatamente un bando, prohibiendo el uso de coches, calesas, carros y carretas por las calles, pena de doscientos azotes al cochero que se hallase montado, o calesero y hasta los carretones de los amoladores y palos arrastrando se prohibieron y despachó posta con la noticia de lo sucedido al Rey.

En la Colegial su Cabildo, celebró uno en medio de la Plaza de San Salvador en pié: en la Catedral inmediatamente se sacó el Santísimo y a nuestra Señora de la Sede se llevó en hombros y corriendo, y se pusieron en la Capilla del Colegio de San Isidoro, no atreviéndose a estar nadie en la Iglesia, y a la torre no se subió hasta el día cuatro, por decirse se estaba cayendo la Giralda y se puso una valla de madera por la banda de los arquillos hacia la plazuela Arzobispal y otra desde la Puerta de Palacio, hasta encima de gradas para que nadie pasase sino por dentro de dicho Palacio, la que estuvo hasta que se acabó de componer la torre, y las mismas vallas se pusieron en todos los sitios donde amenazaban ruinas, y toda la Ciudad se llenó de Puntales y su cabildo se juntó inmediatamente, nombró diputados para que con dos maestros albañiles, fuesen por collaciones registrando todas las casas de alto abajo, y la que estaba mala, al

instante se echaba abajo: y finalmente, por lo dicho se podrá considerar, la confusión en que se vió la Ciudad este día, y por mucho tiempo todo eran votos y promesas y las mujeres echaron muchos hábitos despojándose de sus galas, todas las Iglesias estaban siempre llenas de gente, en muchas casas se quitó el comer carne los sábados para siempre, hubo muchas penitencias, y hubiera habido más si el Señor Provisor no lo hubiera contenido por un edicto que publicó de allí a dos o tres días, en que prohibió toda demostración pública, por no contristar más los ánimos, exhortando al arrepentimiento de las culpas, con la cual y el patronicio de María Santísima y la confianza en Dios, aseguró seríamos libres de azote que nos amenazaba.

El Cabildo Eclesiástico hizo aquella tarde una procesión general, desde el Colegio de San Isidoro a la hermita de San Sebastián, citándose a todos de prisa; a esta procesión concurrieron diferentes Rosarios de hombres que iban delante, la hermandad del Santísimo del Sagrario, las Cruces y Clero, el Cabildo y la Ciudad, se llevó a nuestra Señora de la Sede, y el Preste llevó en las manos el Santo Lignum Crucis acompañándole delante dos hermanos del Santísimo con dos faroles, como se ha ejecutado en otras ocasiones, se llegó a dicha ermita al sol puesto, y se volvió de noche: concurrió mucho pueblo y muchos Rosarios de mujeres y hombres, que estaban repartidos por la estación. Esta procesión se quiso hacer en la Parroquia de Omnium Sanctorum y por lo malo que estaban las calles de Tejas &ª. no se hizo así a nuestra Señora de Todos los Santos, y se determinó ir por el Campo a dicha ermita de San Sebastián, como Patrono que es de esta Ciudad y era dolor, ver que en lugar de flores, sólo se pisaban tejas y cascote, por las calles donde se fué hasta la Puerta de Jerez, y se hizo sin campanas, porque no se tocaron en las torres, desde el principio del terremoto que empezaron a tocar a Rogativa, y así que este apretó, bajó la gente de la torre huyendo, y asombrada de ver como esta se abría por las cuestas.

Yendo esta Procesión por entre San Telmo y San Diego a la ida a la ermita, se alborotó todo aquel campo, echándose la voz de que había otro terremoto, y que la tierra se abría y todos empezaron a correr desatinados pidiendo misericordia sin saber donde acudir, y toda la procesión se desbarató, saliendo cada uno por su lado, hasta que se supo que era un buey o bueyes, que asombrados sin saber por qué atravesaron corriendo por medio del Cabildo y a un cetrero lo atropelló un buey y lastimó pisándolo; y sosegados ya, volvió segunda vez la misma bulla y voz de que se abria la tierra y con el ruido de la gente de correr, se creyó por parecer este

ruido el subterraneo que se había oido por la mañana, pero salió ser otros bueyes que hicieron lo mismo que los primeros, péro sin daño de gente, y el Teniente Mayor que iba presidiendo la Ciudad, mandó que los matasen, pero ellos huyeron por el campo hacia la Puerta de la Carne, ysiguió la procesión, atribuyendo esto por algunos a cosa del Diablo para perturbar la grande devoción, con que todos iban y estaban; causando estas dos bullas grandísima confusión en aquel campo, pues no sabían los más lo que era, se desatinaron todos, perdiéndose los niños, ya uno buscaba madre, otro buscaba la hija, a unos les daba mal de corazón, a otros otros accidentes, todos llorarаban y gritaban y como estaba tan fresca la memoria de lo sucedido por la mañana, se aumentaba la confusión y desconsuelo hasta que se supo lo que era: Y es de notar que este mismo alboroto de bueyes, lo hubo en Cádiz y en la villa de la Algaba en semejantes procesiones, y en Ecija una mañana al salir la gente de una Iglesia, como estaban todos sobresaltados, con cualquier leve motivo les parecía otro terremoto.

Este mismo día, una hora después del terremoto se sintió otro leve, y en el barrio de la Magdalena fué bien sensible: a la una de la noche del día siguiente hubo otro: el día cuatro a las doce y media del día, otro que aunque duró poco, alborotó toda la Ciudad: a los quince días otro a las nueve de la noche: y por todo un año entero hubo diferentes y a los cuarenta días, hubo otro grande que duró poco a las cinco de la mañana; y es de advertir que según Santo Tomás y otros autores, siempre que sucede un terremoto grande, repite a los cuarenta días, y si después sigue, dura un año y dos, y es de temer peste o hambre.

El cielo estubo por muchos días desde el sol puesto, muy encarnado por el Occidente y el día cuatro duró este color hasta más de media hora después de la oración, y tanto que alumbraba, y después por más de seis u ocho meses estaba así, aunque no tan fuerte el color a temporadas; otras veces estaba verdoso o amarillo y de otros colores: Las exhalaciones o cometillas azuladas, se veían con frecuencia, ya por la madrugada, ya prima noche; y siempre que había algún terremoto días antes había cometilla, y como la gente abultaba, todo aumentaba el miedo por decir algunos que habían visto una espada de fuego y otras cosas semejantes.

El cabildo de la Catedral acordó después en atención a lo estrecho de la capilla del Colegio de San Isidoro (que todo el quedó libre del daño del terremoto) pasase a la Enfermería baja, en donde se compuso y colgó todo aquello, asistiendo allí hasta el día veinte y ocho de febrero del año siguiente del mil setecientos cincuenta y

seis, que se estrenó la Catedral (después de bien reparada, toda como así mismo la torre, a la que para componerla, se macizó los Cuerpos últimos con un pilar de cal, arena y ladrillo y se echaron cadenas, por bajo de las Campanas) y en dicho sitio asistió el Tribunal el día dos de febrero puesto en dos alas por no poder estar juntos. Se mandó prohibir perpetuamente la entrada a la torre para repicar a todo tunamte, como se hacía antes, poniendo cuatro peones más, y que todos repicasen y tocasen las Campanas cuando se ofreciese en un todo, con graves penas al Campanero, si contraviniese a esto. —Así mismo se mandó, el que se quitasen todos los poyos que había alrededor de la Iglesia, dejando solo uno de los asientos en memoria de que en el se sentaba el Venerable Padre Fernando de Contreras, lo que se ejecutó inmediatamente, siendo de advertir que estos poyos costaron un Pleito en tiempo del Señor Don Jaime de Palafox. Arzobispo de esta Ciudad, que quería se quitasen para evitar las conversaciones que en ellos había, lo que ganó el Cabildo y en aquel tiempo hizo un acuerdo, para que nadie hablase de poyos con pena de cien o docientos ducados al Capitular que hablase sobre esto en Cabildo, lo que en esta ocasión no se tuvo presente hasta después de quitados, y aunque algunos lo llevaron muy bien por varias razones que alegaron, por fin quitados se quedaron con general aprobación de todos en común. Más se mandó poner en práctica el Estatuto antiguo, y ya no usado de que anduviese por la Iglesia un capitular y los días de Fiesta y concurso. dos de ronda con uno o dos setreros, para estorbar conversaciones y escándalos que hubiese; y en un cabildo que hubo después de leídos todos los estatutos de la Iglesia, se mandó observarlos en todo, como así mismo la pausa en el Canto del Oficio Divino, que estaba algo alterada y se votó lo siguiente y acordose:

Que el día del Patrocinio del Señor San José, se celebrase con aparato de primera clase.

Que los cuatro maitines de los Patrocinios de Nuestra Señora, y Señor San José, de todos los Santos y de Santa Justa y Santa Rufina, fuesen con capas pluviales.

Que se guardase de precepto la vigilia del Patrocinio de Nuestra Señora, lo que se hizo en este año y el siguiente, pero el señor Cardenal de Solís, que vino después por Arzobispo de esta Ciudad no quiso pasar por este voto, por el motivo de no haberse acudido a Roma, por su confirmación y por no gravar al pueblo con vigilias, pero después se sacó Bula de Su Santidad, concediendo Indulgencia Plenaria, a los que ayunasen los sábados, y las siete principales Fiestas de Nuestra Señora.

Que se solicitase en la Corte de Roma fuese día de Fiesta el de Santa Justa y Santa Rufina, lo que se consiguió cómo también varias procesiones de acciones de gracias cómo se dirá en su día.

Y también que se celebrase el día de todos Santos esta memoria con sermón de hora y después de la Misa se saliese en procesión cantando el *Sub tuum presidium*, por la puerta de las Campanillas hasta el sitio donde se dijo la Misa este día, y se tocase a rogativa durante esta procesión, y en dicho sitio, dichas las oraciones correspondientes, se entonase el Te-Deum, y se entrase cantándolo por la puerta de la Lonja hasta el Altar Mayor, con repique general y después se dijese la Sexta en el Coro, estando todos en pié, en memoria de haberse dicho en pié en la Plaza de la Lonja este día.

Y finalmente, que en el sitio donde se dijo la misa se erijiese un triunfo de piedra, como se hizo, colocando en el una Imagen de nuestra Señora del Patrocinio, de piedra, que trajo de Italia un Duque de Alba, y paraba entonces en casa de un mercader, quien la donó a Cabildo para este efecto.

La Ciudad votó ir todos los años a la Catedral la víspera de todos Santos por la tarde y dicho día por la mañana y asistir hasta acabada sexta.

Item, hacer todos los años la fiesta de San Felipe de Neri, yendo su día por la mañana a su casa y lo mismo a San Francisco de Borja la que por no poder ser en su día por motivo de concurrir en él los Caballeros de la Orden de Santiago, determinaron hacerla el primer viernes de Cuaresma. Y también tomó por Protectores de los terremotos de Sevilla a estos dos Santos, y se habrió lámina con los dos dichos dos Santos, puestos sobre dos columnas, y teniendo a la Ciudad en medio. Gracias a Dios que salimos de este día memorabilísimo.

NOTAS

I

Este terremoto se extendió por todo lo más de España, algo de las Costas de Africa y sobre todo en Portugal, cuya capital Lisboa, se arruinó enteramente parte por el terremoto y aire que derribó muchas casas y parte por el mar que pocas horas después salió con tal fuerza que hizo mucho daño, como de fuego que se precedió en dicha Ciudad que hizo grande estrago, pereciendo a impulso de los cuatro elementos, muchos millares de personas, pues aunque nunca fué posible saber cuantas, se regula pasarían de diez mil, pues hubo Iglesia que se reguló tendría trescientas personas dentro, y todas quedaron sumergidas en las ruinas por haberse venido aplomo y

de las muchas luces que había en las Iglesias fuego de las casas, prendió este en la Ciudad, y con el gran aire se extendió por toda ella.—En España sólo Huelva fué la que se arruinó casi toda, y el mar hizo mucho estrago llevándose mucha gente; aquí en Sevilla se vió abrirse el Río en varias partes, pero no hizo este daño alguno y no hubo pueblo que no esperimentase daño ya en las casas, ya en las Iglesias, se cayó el techo todo de la villa de la Algaba, casi todo el Colegio de la Compañía de Trigueros, sucediendo en todas partes muchos milagros. En Sevilla duró la composición de casas más de dos años, haciendo muchas de nuevo y renovándose otras con hermosas fachadas, que se hicieron en muchas casas y renovándose las de algunos templos como las Puertas de Carmona, el Arenal y de la Carne, que de esta se cayó todo el remate y quedando de este modo la Ciudad más hermosa.

El día cuatro de dicho, Martes a las doce y media del día, hubó terremoto con ruído sub-terráneo que duró poco, pero se alborotó mucho la Ciudad y salieron muchas familias al Campo hasta la noche y algunos no volvieron a la Ciudad en muchos días.

El día cinco, siete y ocho, de dicho, Miércoles, Viernes y Sábado por las mañanas, hubo procesiones generales de Letanías, con asistencia de las Comunidades, Cruces y clero que este fué tan numeroso, cual nunca se había visto pues estando las cruces frente la Puerta de San Cristóbal, venía el Cabildo por Santo Tomás, cojiendo el clero de dos en dos, desde dicho Colegio hasta la puerta de las banderas y toda la fachada del Hospital del Rey y de allí por derecho hasta la Puerta de San Cristóbal, siendo raro el clérigo que no fué (y para esto había precedido un edicto del Señor Provisor exhortando a que todos fuesen, sin reparar en cosas que se miran en otras ocasiones) y asistió todos tres días la Ciudad y en estas Procesiones aunque iban todos los músicos de la Catedral, mandó el Cabildo se cantaran las Letanías sin música, saliendo del Colegio de San Miguel por la calle del Aceite, arrimados al lado de la Aduana, por la pared de la casa de la Moneda, hasta cerca de Santa Marta, y de allí en derechura al arquillo de San Miguel y con todo eso, apenas pasó la Ciudad a la ida, ya estaban los capuchinos entrando por el arquillo de vuelta: no hubo campanas por que no podían tocar, y después todos tres días se dijo Misa de Rogativa en dicho Colegio, que fué la de *pro quacunque necesitate*, y dichos días fueron de ayuno, por obligación en virtud de mandato del Señor Provisor.

Habiéndose avisado a todas las comunidades, sin exeptuar alguna para que asistieran a estas Procesiones, las que quisiesen además de las Nueve precisas, en atención a la grande aflicción en que todos nos habíamos visto, y temores de lo que podía suceder en adelante; causó esto alguna confusión en estas, pues unas discurrieron que irían todas interpoladas en un Cuerpo, como lo fueron en el año de mil setecientos treinta y siete, a cuatro y cinco de abril. en las Procesiones que se hicieron con el Santísimo Cristo de San Agustín, por la falta de Agua, y así algunas fueron a preguntar. en que forma iban y habiéndoles respondido, que como quisieran, no salieron: otras se fueron allí de particulares, como los Basilios y Clérigos menores, y viendo que iban cada una de por sí se estuvieron quietos, y sólo los Carmelitas descalzos se fueron al Colegio en forma de Comunidad, y cómo esta no tiene reglado el sitio en que debe ir, se convinieron en ir dentro la Cruz de los Calzados, y así salieron del Colegio, pero inmediamente se advirtió por los mercenarios calzados, que van delante, y se opusieron a esto. y habiendo acudido los Prelados respectivos, el Señor Provisor que estaba en el patio del Colegio con su Tribunal, junto al arco de la Salida, se trató por dicho Señor fuesen interpolados con los Calzados, en que convinieron las dos comunidades Carmelitas, pero no el Comendador de la Merced, aunque el Provisor le hizo cargo, de que no era día ni tiempo de etiquetas, cuya disputa decidió el Prior del Colegio del Santo Angel diciendo que su Comunidad iría delante de todas, y con eso no habria reparo, sobre que el Provisor le dió las gracias, diciéndole lo había edificado, y en esta forma fué esta Comunidad descalza el primer día, pero no volvió los otros dos.

El día diez y seis de dicho, Domingo por la mañana, se hizo procesión de acción de gracias, por haber salido con bien del terremoto a la que asistió la Hermandad del Santísimo Sagrario, las Comunidades, Cruces, Clero y la Ciudad, llevando el Cabildo eclesiástico, que iban con capas blancas, a Nuestra Señora de la Sede en su «paso», y bajo de Palio (que cuando fué a San Sebastián iba descubierto) y todos cantando el *Te Deum*, y no pudiendo ir por la calle del Aceite por las obras y derribos que había en ella, fué por ante la Lonja y Santo Tomás, y dió la vuelta hasta la esquina de la calle del Aceite, Aduana, Casa de Azogue, por frente de Santo Tomás, siguiendo hasta las Puertas de las Banderas y de allí hasta cerca de Santa Marta, por derecho, hasta el arquillo de San Miguel y al Colegio donde se dijo la Misa votiva de la Virgen: y durante la procesión hubo por la

estación sermones de Padres Capuchinos, uno en la esquina de la calle del Aceite y los demás junto al arquillo de la Casa de la Moneda, Puertas de Montería y de las Banderas, y delante de la Lonja y lo mismo hubo los tres días de Procesiones de Rogativas.

III

En la clase de Gramática del Colegio de San Miguel. que está sobre la izquierda, se puso la sacristía de los cálices, y se llenó de altares toda para decir misa, y el techo se forró en crudo y en la otra que le sigue se puso la Capilla de la antigua. Y en la capilla que está junto al almacén del Monumento, y que se llamaba de los Ahorcados, por enterrarse allí los huesos de los descuartizados, y hoy se llama de San Millán, por habérsela dado a la Hermandad de este Santo, fundada pocos años antes en el Sagrario, se puso el Santísimo de dicho Sagrario, y sirvió de Parroquia, hasta el Domingo nueve de dicho, que habiéndose antes registrado dicho Sagrario, que se encontró todo sin lesión ni peligro, se pasó a su Majestad en público dicho día nueve por la mañana, con asistencia de la Hermandad y la música de la Catedral, danzas y muchos capitulares; y en este año el Jubileo Circular que está en la Catedral desde el día ocho de Diciembre, hasta el once inclusive, se expuso a Su Majestad en el altar mayor del Sagrario, por el motivo de que en San Miguel, no se consintió entrar mujer alguna, todo el tiempo que estuvo allí el Cabildo, pero la octava de la Concepción, se tuvo en el Colegio.

En dicho día diez y seis, Domingo por la tarde, se hizo en la Iglesia de Santa María Magdalena procesión de gracias, y sacaron a nuestra Señora del Amparo, y el Santo Lignum Crucis que allí hay y fueron por las calles de la Parroquia.

El día veinte y tres de dicho, Domingo por la tarde se hizo otra procesión de acción de gracias, por haber salido bien del terremoto en la Iglesia de Omnium Sanctorum. y sacaron a Nuestra Señora de Todos Santos.

El día treinta de dicho, Domingo, empezó la misión que el Cabildo Sede-Vacante mandó publicar antes por su edicto; por tiempo de nueve días hasta el ocho de Diciembre, día que señalaron para el Jubileo de la Misión; esta se predicó por diferentes Predicadores que se señalaron en varias Iglesias, de modo que a un tiempo se predicaba en toda la Ciudad, señalando los templos a proporción, para que todos pudiesen lograr este beneficio. Para las mujeres se predicó en unas iglesias por la tarde, y para los hombres en otras por la noche.

IV

Para que se vea y conste nuestra miseria, el día del terremoto grande, al mismo tiempo que estaba en él, y que estaba Dios vibrando la espada de su justicia y todos pidiendo misericordia esperando por instantes el último de sus vidas, hubo diferentes robos aunque leves. A un chalán de Gradas le quitaron alguna ropa, a un barbero los paños de afeitar, uno que se estaba afeitando, aunque a éste el barbero lo vió y se los quitó, y se dijo haber faltado una demanda de plata de la Iglesia de la Feria y otros robillos. Dios nos favorezca en todo. Amen.

DICIEMBRE

El día once de dicho. jueves por la madrugada poco después de las cinco, hubo otro terremoto, que empezó fuerte y se fué aminorando duró como un minuto, o poco más, pero sin desgracia: éste fué el que correspondía a los cuarenta días y la noche antes estuvo la luna por un rato tan oscura y como negreando la luz, que causó miedo. Motivó este terremoto gran confusión a todos.

El día quince de dicho, Lunes. se mandó decir por el Cabildo Sede-Vacante. la colecta en la misa, de *tempore terremotus*, por la repetición que hubo y había de cuando en cuando, unas más sensibles que otras, pero leves y duraron más de un año.

El día veinte y siete de dicho, Sábado por la mañana se le dió la posesión de este Arzobispado al Ilmo. Sr. D. Francisco de Solis de Cardona, Obispo que era de Córdoba y Arzobispo de Trajanópolis. Co-administrador de este Arzobispado en tiempo del Sr. Infante Cardenal D. Luis de Borbón. que había sido la que tomó en su nombre el Ilmo. Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, Canónigo y Dignidad de Arcediano de Sevilla, la que fué de este modo: luego que se acabó el coro en el Colegio de San Isidoro, pasó el Cabildo a la Sala Capitular en la Catedral, y presentada y admitida Bula y hecho el juramento ordinario de guardar los privilegios del Cabildo, se le dió allí la posesión y entonces el *Te Deum*, que se vino cantando por la música hasta el coro y dada allí la posesión, se tañeron ambos órganos y se arrojó monedas al pueblo por las tribunas de los órganos, estaba el altar mayor de primera clase y no hubo campanas por no poderse tocar. por la obra de la torre. La Bula vino el día veinte y cuatro de éste, Miércoles en la noche.

Año 1756.

ENERO

A quince, entró en el Gobierno de este Arzobispado D. José de Aguilar y Cueto, Prebendado de Córdoba, Provisor y Vicario general de él; cuyo gobierno tuvo durante la ausencia en Madrid del señor Arzobispo D. Francisco de Solís Folch de Cardona, habiéndose desistido de él D. Gabriel Torres de Navarra, marqués de Campoverde, Arcediano de Sevilla, (Co-administrador que había sido, por el Sr. Infante Cardenal), quien había tomado posesión en nombre de dicho Sr. Arzobispo en veinte y siete de Diciembre antecedente.

El día 28 de febrero se celebró la renovación en la Catedral, reparada de los daños del terremoto. menos la torre, que por estar con andamios todavía, pues no se finalizó de componer hasta cerca de dos meses después, no se pusieron en ella las Luminarias de la noche antecedente, si sólo alrededor de la Iglesia por las Azoteas y en el Sagrario y la Capilla Real.

La colocación del Santísimo se hizo dando principio con una Procesión general, desde el Colegio de San Isidoro por el Arco de San Miguel al de Santa Marta, entrando por el Palacio Arzobispal (que no pudo ir por los Arcos de la Puerta de los Palos por la obra de la Torre y el arco viejo estaba ruinoso) y siguiendo alrededor de Gradas a entrar por la puerta grande para lo que la estación se adornó muy bien. En esta procesión fueron tres pasos: uno con el Lignum Crucis; otro con Nuestra Señora de la Sede, y el del Santísimo en la Custodia de Plata, recien comprada a las monjas de Gibraleón que la vendieron para reparar su convento y se estrenó aquel dia, debiendo quedar para que sirva el día del Corpus al mismo Lignum Crucis y su víspera, y dia octavo al Santísimo. Asistió la Ciudad, pero no la Inquisición. Púsose el Altar de Plata y la colgaduras y se alfombró el crucero y todo el día estuvo de manifiesto nuestro Señor (y los tres días siguientes por serlo de Carnestolendas). Dijo la Misa el Tesorero (quien la estaba diciendo el día del terremoto) y el Sermón el Chantre, con la especialidad de celebrarse la Misa de la Concepción en que se rezaba el Oficio por ser sábado desocupado de Fiesta: y al ofertorio renovaron el Voto ambos Cabildos por Diputaciones conforme a lo determinado en ambas comunidades, que acordaron también que dicha renovación se ejecutase de la forma misma en adelante todos los años, día del Patrocinio de la Virgen. Luego que se movió la custodia en el Colegio empezó el repique general de la Torre con indecible alegría del pueblo que no había oido sus Campanas desde el terremoto.

En la tarde de este mismo día volvió el Santísimo a la Iglesia Parroquial de San Vicente con una solemne procesión, desde el Convento de las Capuchinas en donde había estado la Parroquia durante la obra que ocasionó también el terremoto en aquel templo.

El siguiente día 29 Domingo de Carnestolendas a el amanecer concurrieron en la Catedral convidados del Cabildo muchos Rosarios, y a cada uno se le señaló un capitular que le dijo misa en Capillas distintas; y acabado esto a las siete, hora en que se descubre Su Magestad, se acercaron todos los Rosarios a la Capilla mayor con sus respectivas músicas, entre cuya alegría fué expuesto el Santísimo. El Martes 2 de Marzo por la tarde, fueron también a la misma Catedral muchos Rosarios de mugeres.

ABRIL

El 19 día segundo de Pascua se estrenó la Iglesia del Colegio de San Alberto después compuesta del detrimento que había sufrido, y esterada, que no lo estaba antes.

El siguiente vino por expreso la noticia del Capelo del Arzobispo a presentación del Rey que se le confirió el 5 de este mes, lo que se anunció inmediatamente al pueblo con repiques generales que se repitieron por tres días con luminarias y cohetes en la Torre, que es la demostración acostumbrada en tales casos

MAYO

Víspera de San Fernando desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo pasando incensantemente gran porción de langosta por cima de esta Ciudad y mucha se caía en los tejados y calles.

JUNIO

A 6, Domingo de Pascua de Espíritu Santo se estrenó la Capilla del Sagrario nuevo en la Colegial del Salvador, para que hubo fiestas que duraron nueve días; y el adorno del Templo y altares se hizo con gran primor y riqueza, como también el de la Plaza, colocándose en ella otros altares y ejecutándose la víspera una vistosa iluminación y fuegos etc., cuyas fiestas terminaron con procesión so-

lemne que vino hasta la casa Profesa de la Compañía en cuya puerta principal estaba colocado un primoroso altar con la Imagen de San Ignacio. Y fueron en ella las Comunidades del Pópulo, los Mínimos y Franciscos; las Hermandades de la Colegial, los pasos del Niño Jesús,Nuestra Señora y el Santísimo, seguido del Cabildo de dicha Colegial; y los Padres Jesuítas la acompañaron desde la puerta principal de la Profesa hasta la esquina de la calle Cuna. Aquella noche se iluminó otra vez la Plaza La obra de la capilla, había durado treinta años poco más o menos

En 9 de dicho a las 12 del día hubo terremoto, sin otro daño que el susto.

El domingo 27, se celebró la renovación de la Iglesia Parroquial de San Martín (hecha a causa del temblor grande) en la tarde del cúal, condujeron en Procesión al Santísimo desde el Hospital de los Viejos, componiéndose esta de varias hermandades que llevaban las parihuelas de San José, San Martín, Nuestra Señora, el Niño Dios, la sagrada Espina (que posee la Hermandad del Santísimo de dicha Iglesia) y el clero con la custodia. Estuvo la estación adornada y se pusieron Altares suntuosos en las Iglesias de San Juan, la Feria, la capilla de la Virgen de Europa, San Andrés y San Pedro de Alcántara. La Plazuela de San Martín en particular se adornó de buen gusto e iluminó. La víspera fueron los fuegos en la Macarena por el temor de las casas, y las fiestas duraron ocho días.

JULIO

Día de las Santas Patronas siendo el primer año que se celebraba de fiesta, concurrió la Ciudad en la Iglesla mayor, e hicieron ambos Cabildos estación a la Capilla de Santiago donde está su altar y cantóse el Te-Deum; dejando la Ciudad el ir al Hospital de San Cosme y San Damián para el día octavo perpetuamente.

Se publicó el 19 prohibición de regocijos públicos, por la frecuencia de terremotos, aunque leves.

AGOSTO

Habiendo sabido el Cabildo de la Iglesia el día último de Julio por un propio la grave enfermedad sobrevenida al Señor Arzobispo llegando a Bujalance de vuelta de la Corte, de que quedada con los Sacramentos, y acordado inmediatamente enviar allá Diputación, em-

pezó aquella tarde rogativa a Nuestra Señora de la Antigua y al Santísimo el 1.º de este mes; cuyo día por la tarde salió dicha Diputación, compuesta del Maestre escuela Don Andrés Ibarburu, Don Diego Sánchez de Monrroy, Canónigo, y Don Pablo de Sayas Rejón, Racionero, la que llevó orden de asistir y permanecer cerca de su Eminencia hasta acompañarlo aquí, vivo o muerto.

El Teniente primero Don José de Cuenca y Garzón (que hacía las veces de asistente por ausencia de Don Fernando Valdés, que había ido a la Corte) enterado del caso, puso en el Palacio guardia, como era costumbre; pero Don José Quijano, Canónigo de esta Iglesia, Juez de espolios por el Rey en virtud del último Concordato, le notificó la quitara por tocarle a él esto; reusó el Teniente y apremióle dicho Juez con censura y pena de dos mil ducados: en fuerza de lo cual las quitó el Teniente y puso otras el Juez de espolios. mandando cerrar los cuartos de Palacio del uso del Arzobispo, lo que permaneció así hasta que se publicó su restablecimiento el día 10 por la mañana, cantándose el Te Deum en la Catedral con procesión en acción de gracias.

SEPTIEMBRE

El 19 por la tarde entró en esta Ciudad el Sr. Arzobispo. Luego que salió de la Hacienda de Don Francisco de Amat (donde había descansado) empezó el medio repique de la Catedral que duró hasta llegar su eminencia a Santo Tomás, que dió la Oración; (porque siempre en semejante caso no dura más que hasta dicha hora, aunque se halle el Prelado sin entrar todavía en la Ciudad). Para esta entrada se dispensó fuesen coches, cuyo uso se mantenía prohibido desde el terremoto; y acaeció que el Maestro Mayor de la Ciudad, que venía señalando las calles junto al de su Eminencia, resbalándose el caballo hizo pedazos el vidrio del ladillo a que iba dicho Señor arrimado: que no obstante no recibió lesión y contuvo que sus caballerizos maltratasen como querían a el Maestro.

Iba en el coche con el Prelado la Diputación del Cabildo, a su izquierda el Maestre Escuela, y los otros dos Diputados en la testera de delante. Su Eminencia en la puerta de la Lonja apeóse y después de hecha oración en el Altar Mayor y las Capillas de la Antigua y los Reyes, se fué a pié al Palacio con las hachas prevenidas por el Cabildo, al que encontró allí.

La mañana siguiente pasó Diputación del Cabildo a pié con So-

brepellices a dar la bienvenida y saber de su Eminencia cuándo gustaba recibirse.

El día 21 fué el recibimiento, que se hace del modo y con el aparato siguiente: Todo el pórtico de la Puerta grande se cuelga y la Iglesia como el día del Corpus y se ponen las barandas en el tramo que hay desde el Trascoro hasta dicha Puerta y afuera hacia las gradas como el dicho día del Corpus; desde el trascoro hasta la Puerta se pone de alfombras en línea recta y se alfombra el Pórtico todo; luego que se sale por la Puerta sobre la izquierda se pone la silla del Prelado un doselete que es un paño de terciopelo en la pared o colgadura, y más abajo hacia la baranda se pone el aparador; bajo un sitial enfrente de este, hacia la baranda, se pone un altar con cuatro o seis velas y una Cruz.

El modo del recibo es: acabados los Laudes (que en tal tarde se dicen los Maitines después de Completas, se avisa al Prelado, quien sale en silla en manos acompañado de su familia y va alrededor de las Gradas por abajo hasta la Puerta grande, y poco antes sale el Cabildo, todos con capas blancas y los Dignidades con mitras, precedidos de las cruces de las Parroquias, y por las puertas del trascoro van al Pórtico de la puerta grande, quedándose las cruces entre esta y el trascoro, y luego que llega el Prelado que viene de Capa Magna o Manto, sube al Pórtico y puesto de rodillas ante el Altar hace oración, y luego jura sobre los Santos Evangelios el guardar los estatutos y privilegios, y hecha esta ceremonia pasa a su silla donde se viste de Pontifical, y revestido se entona el Te-Deum, y empieza el repique general (que al venir del Palacio es medio repique) y entra con el Cabildo en Procesión en derechura por el Coro al Altar mayor. Los repiques generales son tres, con sus intermedios de medio repique, por que las campanas no paran hasta entrar de vuelta en el Palacio; al entrar por el Altar mayor (que está un aparato de primera clase) empieza el segundo repique y al salir para el Palacio el tercero; en el altar mayor se pone una silla arriba en medio de él, y allí se sienta el Prelado y todo el Cabildo le va dando la Obediencia: después pasa el lado de la Epístola donde se desnuda, y se va a su Palacio en la forma ordinaria. Luego va el Cabildo allá y a la oración empieza el refresco, el que acabado empiezan los fuegos en la Torre del modo que la Víspera de San Pedro con más o menos fuegos, y sólo que los tres repiques generales que se dan en tal noche el primero es a la oración, el segundo un rato después, y el último en acabándose los fuegos aunque pase gran rato, que los de este día empezaron más de hora y media después de la Oración.

El día 22 miércoles por la mañana fué el Señor Arzobispo a ver la Iglesia en la forma acostumbrada. Luego que se acaba el Coro va el Cabildo pleno al Palacio en sobrepelliz o manto según el tiempo, y trae al Prelado a la Iglesia, llevando la silla de manos detrás, y va al altar mayor donde hace Oración, y de allí pasa a la capilla del Sagrario y vuelve por el trascoro a la de Nuestra Señora de la Antigua, Capilla de los Reyes y a la Sala Capitular, en donde hace una arenga al Cabildo, y el Dean o Presidente corresponde con otra, y luego sale y delante de la Capilla de San Pedro se despide del Cabildo y se va en Silla de manos, y desde que sale el Sr. Arzobispo de su sala hasta que vuelve se dá en la Torre medio repique, sin parar mientras anda por la Iglesia, y en esta se tocan los Organos, menos mientras está en el Sagrario y en la Sala Capitular, y en todas las Capillas donde hace oracion, hay puesto reclinatorio, menos en la Capilla Real, porque allí no se pone a nadie que no sea Persona Real.

Luego en los días siguientes recibe el Prelado las Diputaciones de la Ciudad, Universidad y demás particulares, y esta forma se observa con todos los Sres. Arzobispos sin novedad alguna: se advierte que cuando el Arzobispo es Cardenal, lleva siempre delante de su Cruz un macero o Rey de armas vestido a lo militar y con su maza de plata sobre el brazo izquierdo reclinada hacia el hombro.

OCTUBRE

El día primero de dicho, Viernes por la mañana, se empezaron a derribar las dos arquitos que estaban junto a la Puerta de los Palos, que ya al más antiguo se le había quitado el techo por el mes de Enero de este año, por estar ruinoso a causa del terremoto de 1.° de Noviembre del año antecedente, y con esto quedó aquel sitio tan diáfano como hoy se registra, dando más hermosura a la Iglesia y al Palacio; el uno de estos arcos salía de la pared de la Iglesia hasta la corriente de la calle y las fachadas tenían una especie de paredilla y debajo del arco había cuatro columnas, dos metidas casi en la pared de la Iglesia pasada la ventana de la sala de rentas hacia la puerta de los Palos y dos enfrente; y sobre las dos que miraban hacia la plazuela del Arzobispo había dos quicios de piedra, señal de la puerta que en lo antiguo hubo. Este arco siempre se tuvo por puerta del templo que en tiempo de los Romanos tenían los gentiles en el mismo sitio donde hoy está la Catedral, y después de la conquista de esta Ciudad por San Fernando, hubo en dicho arco Puerta que se cerraba todas las noches a la oración, porque todo lo que es Borce-

guinería, Convento de los Menores, calles del Agua etc. era el sitio para vivir los judíos, y ni estos podían pasar al lado de la puerta afuera a la Oración, ni los Cristianos ir a su Barrio, pero de día se podían comunicar; el otro arco se hizo a fines del siglo pasado y empezaba en la pared el Palacio Arzobispal e iba a rematar con el otro; este era un arco cortado y liso sin tener otra cosa, hízolo el Ilustrísimo Señor D. Jaime de Palafox y Cardona, Arzobispo de esta Ciudad, con el fin de por cima de los dos hacer paso a la Catedral. Opúsose a esto el Cabildo y siguió pleito en Roma con el Arzsbispo y ganólo, quedándose el arco en la forma dicha, y aunque en tiempo de el Sr. Infante Don Luís de Borbón se solicitó licencia para derribar este arco por ser del Palacio, no se consiguió, por ser quizás ya a lo último de su Prelacía, pero habiendo sobrevenido el terremoto de 1.º de Noviembre de 1755, y declarado los Maestros que estaba ruinoso el arco viejo, consintió la Ciudad en que se derribase, y con efecto luego que se le quitaron algunas piedras del techo se vino todo abajo quedando solas las dos paredillas que tenía; hubo algún reparo después por la Ciudad, el que se venció en breve, y habiendo ocurrido por la licencia para derribar el otro arco al Señor Cardenal Solís, nuevo Arzobispo, y respondido Su Eminencia que en viniendo determinaría, a pocos días de haber llegado aquí dió su consentimiento, y al instante se puso por obra el derribo y su Eminencia hizo luego en el Palacio el balcón y ventana correspondiente a la fachada.

El día 20, miércoles, por la mañana, antes de las 12,se vió una estrella estando el día claro y duró su vista un buen rato.

El 29 a las dos menos cuarto de la mañana, temblor de tierra bastante grande que no causó desgracia ni ruínas, siendo notable sobrevenir al año del gran terremoto como se esperaba y que después no hubo otro de consideración.

NOVIEMBRE

El día 1.º se hizo en la Catedral la función acordada como queda anotado el año antecedente, y se continuará perpetuamente lo mismo; como también la noche antes concurrir en el sitio del Triunfo casi todos los Rosarios de Sevilla, y la mañana de este día el Predicar allí varios sermones mientras se hacen los Oficios de la Iglesia; y por la tarde igual concurso de Rosarios de mujeres, diciéndose sermones también

El 21, se fijó edicto del Prelado para la reforma de abuso del

estado eclesiástico y seglares, y lo que más se celó fué que los clérigos anden de hábitos y con cuello si fueren de capa, aun de noche.

Domingo 28, y primero de adviento, por la tarde dieron principio los ejercicios y misión para el estado eclesiástico en la casa Profesa de la Compañía de Jesús, los que predicó y dirigió el Reverendísimo Padre Pedro Catalayud, de dicha Compañía, de la Provincia de Castilla, sujeto de ejemplar virtud y literatura y misionero apostólico, a quién Su Eminencia hizo venir aquí para esto y predicar misión al pueblo; se pusieron los Sacerdotes en la Capilla Mayor a dos Coros y sin distinción de asientos, y los demás de corona hasta el evangelio en el Cuerpo de la Iglesia, como también los estudiantes de todos Colegios, por haberlo así pedido a estos Su Eminencia; se nombraron apuntadores para que todos se apuntasen (menos los Sacerdotes) a efecto de que pudiese tener lugar la gracia hecha para los Ordenantes, y Su Eminencia asistió todos los días en el Altar Mayor al lado del Evangelio, donde tenía puesto su sitial y silla, y durante la media hora de oración estaba el Santísimo manifiesto y el Domingo 5 de Diciembre por la mañana se dió por su Eminencia una comida a los pobres de las dos cárceles, Real y de la Audiencia, saliendo todos los estudiantes y el clero de dos en dos de la Casa Profesa rezando el Rosario con asistencia de los Padres Jesuítas y Su Eminencia que iba presidiendo; llevaban en medio las ollas de la comida por Coadjutores y los clérigos de trecho en trecho llevaban en bandejas pasas, higos y otras cosas semejantes, todo con gran primor y aseo; y desde la cárcel Real donde entró su Eminencia despacharon la Comida a la otra cárcel y el Sr. Arzobispo en la Real soltó tres presos y de allí fueron con la misma orden al Palacio Arzobispal en donde desde la Puerta hasta el pié de la escalera se fueron formando en filas unos detrás de otros para despedir a su Eminencia, que luego que llegó a la escalera dió a todos su bendición; y el último día por la mañana hubo fiesta con Misa, Sermón y Su Majestad manifiesto, a que también asistió Su Eminencia acompañado de varios canónigos; y después hubo otros segundos ejercicios en dicha Casa Profesa en la misma forma que los primeros, para los que por enfermedad u ocupación no hubiesen podido asistir a los primeros, y unos y otros fueron a puerta cerrada y sólo la tarde primera y la mañana de la fiesta hubo puerta abierta para todo el pueblo; y en estos segundos, ni asistió Su Eminencia ni hubo comidas.

ENERO

A 29 por la tarde entró en esta Ciudad la cabeza de San Gregorio Obispo Ostiense, que de orden del Rey Nuestro Señor traían dos hermanos de la Hermandad de este Santo, con la que anduvieron gran parte de España, para con dicha reliquia bendecir los campos y conjurar la langosta que por mas de tres años afligía mucho los pueblos e iba en aumento aunque no hizo el daño correspondiente a la muchedumbre que había de ella. Costeó S. M. el viaje de los que traían la Santa Reliquia y sólo los pueblos le daban alojamientos y la limosna que querían o podían, y sólo en las Catedrales y tal cual pueblo grande se hizo demostración pública de recibo y bendición y entre todas se señaló la Catedral de esta Ciudad (como lo confesaron los mismos hermanos que eran sujetos de distinción, un clérigo y otro seglar) tanto en el recibo como en la limosna. Luego que la mañana de este día se supo que la Santa Cabeza salía de Carmona por aviso que los hermanos dieron, se determinó que luego que llegase fuese en derechura al Hospital de la Caridad y por la tarde acabadas Vísperas y Completas se mantuvo el Cabildo en el Coro hasta que a poco rato llegó aviso de estar ya en el referido sitio la Santa Cabeza, e inmediatamente se fué en Procesión yendo todas las Cruces, el Cabildo y la Ciudad por la puerta de la Lonja a Santo Tomás y por dentro de la Real Aduana (que por estar el tiempo de agua, aunque varió no se pudo ir por ninguno de los postigos) entraron en la Caridad donde se cantó una antifona y la Oración del Santo: y la Cabeza que venía dentro de una de plata y con mitra de seda puesta, la tomó el Prior de las Hermitas que iba de Preste, y por el mismo sitio llevando todos en ambos Cabildos luces encendidas y precedida de doce hachas y cantando el Himno *Iste Confessor* por la veintena alternando los Bajones y chirimías fueron en derechura a la Sacristía Mayor, donde estaba puesto un altar delante del Reclinatorio y en él se puso la Santa Cabeza con muchas luces. Al ir la Procesión a la Caridad se dió medio repique y al venir con las Reliquias repiques generales y estuvo colgada toda la estación, y con mucho primor toda la Aduana por dentro.

Este mismo día por la mañana se estrenó la Parroquia de San Miguel, del reparo que se le hizo en lo que maltrató el terremoto de 1.º de Noviembre de 1755 y hubo nueve días de fiesta: y con motivo de esta otra se hizo el campanario chico donde está la esquila en dicha Iglesia, que antes estaba en el grande.

El 30 por la mañana fué el estreno de la nueva iglesia del Convento de Santa María de los Reyes, Religiosas Dominicas Descalzas, frente a la Parroquia de Santiago: asistió a esta función el Sr. Cardenal Arzobispo y dijo Misa Pontifical, y la tarde antes bendijo la Iglesia y colocó el Santísimo en ella. El día siguiente hizo la fiesta por medio de diputación el Cabildo: otro la Comunidad de San Agustín y así otros particulares. Esta nueva Iglesia, que está desviada del sitio de la antigua y es mayor, la dejó mandada hacer en su testamento el Excmo Sr. D Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo que fué de esta Ciudad, y corrió con la obra su sobrino Carrillo, canónigo de esta Santa Iglesia, el que hizo otro día de fiesta.

Febrero

En la mañana del Martes, primer día, se hizo la procesión y bendición de los campos con la cabeza de San Gregorio Ostiense: dicha procesión fué de Pontifical entero con todas las cruces y ambos Cabildos y el Arzobispo llevando la Cabeza desde el altar mayor a las gradas, saliendo por la puerta inmediata al Sagrario y allí se la entregó al Chantre, por no poder continuar con ella a causa del fortísimo aire Levante que corría; y continuando la estación por cima de Gradas hasta la puerta de los Palos, subió parte de la procesión a la torre, y Su Eminencia desde las campanas bendijo con la Santa Cabeza por los cuatros lados el campo y conjuró la langosta; y volviendo a bajar, continuó hasta el altar mayor la procesión y dijo la Misa Su Eminencia, con el aparato acostumbrado. Luego mandó dar a los hermanos que traían esta Reliquia, doscientos pesos de limosna, y lo mismo hicieron el Cabildo de la Iglesia y la Ciudad. No hay memoria de haber venido otra vez esta Santa Cabeza aquí; pero es constante que la langosta sólo ha hecho algún perjuicio después en el término de Espartinas, y no pareció más.

A 5 de dicho, se publicó bando permitiendo el uso de coches para desde el 10 en adelante, y el día 9 otro que señalaba las calles por donde podían ir, y otro tercero el 15 ampliando mayor número de calles, después de visitadas éstas por maestros inteligentes.

Cantóse el *Te Deum*, Domingo de Carnestolendas, en San Francisco, donde celebró fiesta la nación francesa, por hallarse el Rey cristianísimo sano de la herida que le dieron en 5 del mes antecedente.

El 5 de dicho, Sábado por la noche, salió de la Casa Profesa de la Compañía una procesión de misión para llevar el Santo Cristo al Patio de las Banderas y en él empezó este día el Padre Pedro Calatayud a predicar la misión al pueblo, de orden de Su Eminencia nuestro Arzobispo; púsose para esto en el crucero de este patio un altar y bajo de un dosel se puso el Santo Cristo, y junto al púlpito y por los lados, bancos para los eclesiásticos y gente militar, y en medio del patio se puso una valla del altar a la pared de enfrente, para dividir los hombres de las mujeres, entrando éstas por la puerta que cae junto al Hospital Real y los hombres por la montería a salir por el apeadero: y Su Eminencia asistió en un balcón algunas tardes, y el dia 20 de dicho, Domingo cuarto de Cuaresma, que fué el día señalado por el Padre para predicar sobre el perdón del enemigo, asistió Su Eminencia abajo, junto al altar, y por su orden se trajo el Santísimo Sacramento en procesión desde el Hospital Real bajo del Palio y con toda la familia con luces, y lo tuvo Su Eminencia en la mano un poco, mientras el Padre apretaba sobre el perdón; después se volvió a llevar á S. M. en la misma forma. Hizo que todos se abrazasen unos a otros, y sacó mucho fruto en esta tarde, pues desde este día se hicieron muchas amistades aun con quien no lo oyeron, y se juntaron muchos casados antes divorciados; duró la Misión todos los días hasta el 25 de este mes, que después de haberse despedido el Padre Calatayud y pedido perdón a todos, se hizo después de la Oración una procesión de penitencia desde dicho patio hasta la Casa Profesa, yendo de dos en dos, primero muchachos, luego hombres con capa, seguían militares y a lo último todos los eclesiásticos, llevando algunos coronas de espinas y otras penitencias regulares, precediendo a todos el Sr. Arzobispo Cardenal que llevaba el Santo Cristo, y antes, en un paso, una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, y a trechos, muchos Padres Jesuistas echando saetas y haciendo exhortaciones breves, y el Padre Calatayud iba con soga al cuello, corona de espinas y descalzo, y todos con grande edificación y modestia, y concluyeron con otra plática en la Casa Profesa; y este último día se exhortó antes a todos comulgasen, y para las confesiones que hubo la semana última, franqueó Su Eminencia su oratorio bajo, y salones de su Palacio con bastante número de confesores que puso de todas sus facultades. Y todas las tarde que duró la Misión, luego que acababa, al irse la gente estaban puestos Padres de la Compañía en todas las salidas con un Santo Cristo cada uno en la mano, haciendo actos de contrición y exhortaciones al pueblo, etc.

El 23 se pregonó la prohibición de comercio con Génova y orden de salir de España los genoveses, con motivo de que aquella República no concedió el paso a las reclutas suizas que venían a España

El 28, dió principio el Padre Calatayud a la Misión de la Nobleza en San Salvador, por espacio de cinco días todas las tardes.

Abril

El 2, continuando dicho Padre, predicó de Misión al Cabildo de la Ciudad en sus casas Capitulares: esto fué también por la tarde y era Sábado de Ramos; y la del 5, Martes Santo, en la Real Audiencia al acuerdo; una y otra a puerta cerrada y con asistencia de los dependientes de ambos Cuerpos.

Día 13 y siguientes, rogativa por falta de agua; pues fué la primavera enteramente seca desde principio de Enero con los Levantes que reinaron, mas con lo mucho que había llovido antes hasta fin de Enero, hubo una cosecha razonable. Luego en Junio llovió bien, y a 10 de Agosto, de suerte que hizo un verano invernizo y los calores vinieron por Octubre y Noviembre, no sintiéndose frío alguno después de la Concepción.

A 18 por la tarde, empezó el Padre Calatayud Misión en Triana como en Sevilla y predicaba en la calle cerca de Santa Ana: duró más de 15 días.

El 30, se ahorcó en un calabozo de la Cárcel Real un gitano que azotaron pocos días antes, y le enterraron en Tablada cerca del Toril.

Mayo

En 3 de dicho, el estreno de la iglesia de la Trinidad Calzada, compuesta ya de los daños del terremoto, a cuya función asistió el Cardenal Arzobispo y fué muy lucida y seguida de otras fiestas.

El 21, se publicó bando para que todos los vecinos barriesen y regasen dos veces al día las puertas de sus casas, por dictamen de los médicos, con motivo de las muchas obras que tenían llenas de cal las calles, y que no se comiesen en Sábado coles ni habas, a causa de la sequedad grande: se observó algún tiempo.

Junio

Día 1.º, de orden del Rey se publicó por bando, que se observasen las penas establecidas por Felipe V contra los desafíos; esto parece fué con ocasión del que hubo en Aranjuez entre un criado del

Embajador de Nápoles y otro, quedando el uno muerto y el otro por huir se ahogó en el Tajo.

El 9, asistió el Cardenal Arzobispo a la procesión del Corpus con manto, haciendo más de 50 años no se veía ir Prelado de este modo.

Julio

El Sr. Asistente marqués de Monte Real, publicó dos bandos: el uno mandando quitar todos los caños que de las casas salían a la calle, altos o bajos, y que los dueños hiciesen en ellas pozas dentro de quince días, y de no, los inquilinos a cuenta del arrendamiento. El otro para limpiar la ciudad de muladares y cascote, llevando éste los cargueros que saliesen de las Puertas de la Carne, Carmona y Osario, a la Alcantarilla de las Madejas, y de allí, los carros que traen cal, lo cargarían y llevarían de retorno a los pantanos y lagunas de la Cruz del Campo y cercanías, y los cargueros que salían por la Puerta de la Macarena y Barqueta a la obra del río, para terraplenar las empalizadas que se hicieron tres o cuatro años antes; y los que saliesen por las Puertas del Arenal, Jerez y Postigo, al llano de la Caridad y San Telmo, y que de dichos sitios lo llevasen los carros de Dos Hermanas al sitio de la Torre de la Pólvora y cercanías, para quitar los pantanos de allí, todo pena de un ducado a dichos individuos, aplicado mitad para el denunciador y limpieza, como así se ejecutó todo; y a más toda la ciudad se barrió a escoba sin quedar rincón alguno, lo que se hizo por Parroquias desde este tiempo, hasta cerca de Navidad, quedando la Ciudad muy limpia, cosa que no había memoria de haberse visto; y señalaron sitios en donde echasen la basura, para a tiempo sacarla de la ciudad. Se echó por este tiempo en la laguna que llamaban de los Patos, detrás del convento de la Santísima Trinidad, extramuros, para cegarla.

Noviembre

El día 26, a las once de la mañana, murió la Sra. D.ª Juana Pizarro, marquesa de Monte Real, mujer del Asistente (que parece ser el primero que ha enviudado en el empleo), y se enterró el siguiente en Santo Tomás al pie del altar de Nuestra Señora del Rosario, con asistencia del Tribunal de la Inquisición, y todos sus ministros, poniendo también el paño de dicho Tribunal sobre la caja, por ser el marqués Consejero de la Suprema. Hízose el oficio en la Capilla de

San Andrés, propia de la nación flamenca, por lo estrecho de la iglesia principal La iglesia dobló como por sus Capitulares y todas las parroquias de orden del Provisor, y a petición de parte, los conventos. El entierro fué en coche a causa de la mucha agua.

Diciembre

El 5, se hicieron en el Sagrario las honras de dicha señora, con la correspondiente solemnidad.

Año 1758

Enero

Entre las cosas extraordinarias acaecidas por las grandes inundaciones con que entró el año, es digna de notarse el entierro en barca de una mujer de Triana, cuyo cuerpo estando todo aquel barrio anegado, fué preciso sacar por un balcón de la misma casa (en la calle Larga), donde había nacido el año 1684, en igual ocasión de avenidas y por el cual la habían sacado para llevarla también a bautizar.

La casa de los Niños Toribios, en la Calzada, padeció mucho; mudáronles con barcos y les pusieron en una de la Borceguinería, de donde a poco tiempo les llevaron a la de en frente del marqués de Gelo, en San Bartolomé, donde permanecieron hasta San Juan.

Día 15, se cantó el *Te Deum* en la iglesia mayor, con procesión a Nuestra Señora de la Antigua, por la serenidad del tiempo.

Luego que éste mejoró, dispuso el Asistente que en todas las puertas de la ciudad se pusiesen quicialeras o corredores nuevos de piedra para tablones dobles, y que éstos se guardaran en las casas contiguas a dichas puertas para que estuviesen pronto, las que se arrendasen con esta condición. Hallóse los tenían las puertas de antiguo, pero estaban debajo de tierra, por lo que se ha levantado el plan de la ciudad.

Abril

En este mes se acabaron de quitar los montes, en mucha parte de basura, que había desde San Laureano hasta cerca de la puerta de la Barqueta, y se compuso todo el sitio alrededor de dicho Colegio en la forma hermosa que hoy se vé. Asimismo se compuso el camino que va de los Caños de Carmona a Santo Domingo de Porta-Coeli, anchándolo más; y el callejón desde este convento a la Huerta del Rey, terraplenado con tierra que de Monte Rey se sacó.

Día 14, en que está descubierto el cuerpo de San Fernando, porque en el mismo año 1729 se hizo la gran procesión de colocarle en las cajas que hoy se guarda, habiendo entrado un soldado baldado hacía años y encomendándose de veras al Santo, de repente se halló bueno y soltó las muletas. Dióse cuenta al Provisor para que autenticara este prodigio y se escribió a Roma, a saber de! origen y curas de su enfermedad, que le empezó allí.

Nota

En este mes se empezaron de orden del Asistente a componer todas las murallas y derribaron algunas de sus torres que estaban maltratadas, y desde la Puerta Real a la Barqueta se pintaron de trofeos de guerra, pero con más especialidad la muralla que corresponde a la Casa de Moneda. Mudáronse las puertas de la de Córdoba, poniéndolas en el arco exterior, y se derribó toda la barbacana que había desde la puerta de la Macarena a la del Sol, para hacer más seguro de noche aquel camino y quitar otros inconvenientes. Por Junio se quitó también un molino de pan llamado el Molinillo, que estaba frente de las casas de Pedrosa sobre el Tagarete, y era propio del Colegio de Santo Tomás a quien el Asistente le compró con el fin de franquear más el desagüe de dicho arroyo. Lo mismo hizo con otra casilla taberna junto al puente de Triana, comprándola al Colegio de San Hermenegildo y hermoseando así el paseo del Río. También por Septiembre se derribó la ermita de la Hermandad propia de los barqueros, situada junto a la Torre del Oro inmediata a la Alcantarilla de San Telmo, que aunque acabada muchos años antes, no se había estrenado; con esto se formó allí alcantarilla ancha, para que los coches pasen por derecho sin ir a rodear por la otra: dejando la chica que estaba antes y haciendo otra correspondiente al otro lado para que la gente pueda ir y venir por ellas sin estorbarse al mismo tiempo que los coches por la de en medio. El muelle se ensanchó más y por el pretil de en frente de la Torre del Oro se abrió el portillo con escalones para poder embarcarse con más facilidad; y desde la Puerta de Jerez hasta la alcantarilla a la Torre del Oro, se echó un pretil que sirve de asientos y de seguridad, pues antes estaba peligrosa aquella orilla del Tagarete en donde podían caerse abajo por la falta de un pretil como hoy lo tiene; y desde dicha alcantarilla hasta las tres juntas, se siguió otro pretil para asientos, mas se compuso la alcantarilla que está contigua a la fábrica nueva del Tabaco, del

lado de la Puerta de la Carne, ensanchándola y quitando un tabique que al pasar impedía la vista de la fábrica. También se quitó el huertecillo y la cerca de él que tenía la ermita de San Onofre, más arriba de San Jerónimo, dejando la ermita sola para evitar que se acogiesen allí ladrones y dejar el camino más claro, conduciendo a dicha ermita la pólvora, que antes estaba en una de las dos huertecillas frente de la Puerta de la Carne, para la más breve condución al estanco de la ciudad; cuya determinación fué en vista de la representación que sobre esto hizo el Cabildo de la Santa Iglesia. También en este año se quitó un huerto que estaba pegado a la muralla entre la Puerta del Sol y la del Osario, y en su sitio se plantó la nueva fábrica del salitre, tirando una muralla baja como hoy se ve en dicho sitio, para que igualase a la de la ciudad, por quedar la principal al lado de adentro, y se empezó a trabajar en dicha fábrica el año siguiente de 1759, y en el mismo mes de Septiembre se puso la nueva pila que está en la Plazuela de Pilatos, dando el agua para ella el Excmo. Sr. Duque de Medina Celi de la mucha que tenía en su palacio, que está frente, teniendo este beneficio aquellos vecinos, todo por disposición del referido Sr. Asistente, marqués de Monte Real.

Julio

En este mes se empezó en la Catedral la obra de frente a la Lonja tomando una porción de varas de sitio hacia las columnas que eran de la Iglesia y las había dado al Consulado, quien devolvió las precisas, obligándose el Cabildo a poner más adentro dichas columnas y la Cruz de piedra en medio. Esta obra que iguala con la del otro lado, no se sabe al presente qué destino tendrá. Día de las Santas Justa y Rufina nuestras Patronas, por la noche se sacó, como en lo antiguo, un buey enjaezado, llevándolo mucha gente con cuerda y hachones encendidos y cañas verdes en las manos, al son de panderos y otros instrumentos y fueron así desde el Matadero al Alcázar y Alameda. Esta antigualla ideó renovarla Don Alonso Venegas, alguacil mayor de la ciudad, habiendo encontrado se hacía otras veces dicho género de fiesta.

Octubre

A 14 empezaron las fiestas de la renovación de la Parroquial de Santa Ana de Triana, en las que las hicieron los Cabildos y predicó a la ciudad el Maestro Saavedra, Dominico, después de 46 años que no se convidaba por ésta a Religioso de dicha Orden; siendo el

motivo que en las funciones del convento de San Pablo a la canonización de San Pío V el año 1712, habiendo dado la ciudad su sermón a D. Fernando de la Peña, clérigo expulso de la Compañía, se opuso el Prior representando a la ciudad no podía permitir predicase, después de ocupar aquel púlpito en los demás días los primeros hombres de varias Religiones, un expulso Jesuíta La ciudad se empeñó en que había de predicar el D. Fernando, (que era sujeto de prendas y orador célebre), o que no iría; y en efecto, manteniéndose tenaz el Prior, no sólo la ciudad no fué, sino acordó nunca más convidar a Padres Dominicos para sus sermones, lo que había observado hasta el presente, que por ser dicho Padre Saavedra confesor del Asistente y amigo del conde de Mejorada, Procurador mayor, pudo tener lugar la mediación y aun parece que la ciudad devolvió al Colegio de Santo Tomás unos almacenes cerca del río, de cuyo uso le había privado. La procesión del día 14 fué desgraciada en parte, por lo mucho que llovió aquel día: asistieron a ella Su Eminencia de Pontifical y el Tribunal de la Inquisición, como acostumbra en cualquier función solemne de esta Parroquia; la cual fué la última de las iglesias de Sevilla reparadas y renovadas con ocasión del terremoto grande de 1.º de Noviembre.

El Colegio de San Hermenegildo celebró el día 22, con la Congregación de la Anunciata, haciendo una procesión solemne, aunque sin salir a la calle, la colocación del Santísimo en dicha capilla por privilegio de Papa Clemente XIII, para tener Sagrario perpetuo en ella.

Noviembre

En este mes empezó la limpieza de las calles, proyectada y planteada por el Asistente.

Domingo 19 de dicho, por la noche, al salir el Rosario de la Parroquial de San Pedro, entró un hombre siguiendo a otro para matarle, le alcanzó y dió una puñalada, de que murió a las 24 horas; con cuyo motivo quedando la iglesia violada, el día siguiente se dijeron las Misas en el Buen Suceso, y aquella mañana la bendijo el cura con facultad del Arzobispo. Hace más notable este caso, haber sucedido otros en la misma iglesia, uno de ellos el sabido, cuanto raro, de los Esquiveles.

A 23 se bendijo el nuevo templo parroquial de San Nicolás, por el Racionero D. Pedro del Campo, hijo de D. Nicolás del Campo, que costeó casi toda su fábrica; pues solamente se juntaron para ella al-

gunas cortas limosnas y dió las columnas, trayéndolas de Génova, su patria, D. Nicolás Vila, comerciante y parroquiano rico. Esta obra duró poco más de seis años, y mientras, estuvo el Santísimo y la imagen de San Nicolás en el convento de las Vírgenes.

Año 1759.

Febrero

A fines de él, empezaron levas de gente para el servicio de mar y tierra, y en particular para aquél.

Abril

Empezó a estar de uso la nueva fuente pública del barrio de San Bernardo, que nunca había tenido más agua que la de la fuentecilla del Matadero, lo que debió a la actividad y celo del Asistente.

Junio

El día 1.º de dicho, Viernes por la tarde, entró en esta ciudad la Redención de los Cristianos cautivos que estaban en el reino de Marruecos, los que vinieron por tierra con los Padres Redentores de Castilla y Andalucía, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; salieron las dos Comunidades, Calzada y Descalza, con la Hermandad de Nuestra Señora y con San Pedro Nolasco, a la Puerta Real a recibirlos, y quedándose allí la mitad de la procesión con el Santo, siguieron los demás hasta San Telmo, donde los encontraron, y juntos con la Comunidad de San Diego, los llevaron a la Casa Grande de la Merced, donde fueron recibidos con repiques generales, órganos y con toda la nobleza que había sido convidada, se entonó y cantó el *Te Deum* con gran solemnidad, repartiéndose después los cautivos en diferentes casas de canónigos, títulos, etc., donde estuvieron hasta que se hizo procesión con ellos, y desde el año de 1702, no había entrado en esta ciudad otra Redención.

El día 7 de dicho, Jueves por la tarde, salió del Convento Casa Grande de Nuestra Señora de la Merced, la procesión de los cautivos, compuesta de las dos Comunidades Mercenarias, Calzada y Descalza, y de los de San Diego y San Pedro de Alcántara, de la Hermandad de Nuestra Señora de la Merced, y nobleza, conduciendo en medio de los Religiosos los cautivos y llevando las efigies de San Pedro Nolasco y Nuestra Señora de la Merced, (no la del altar ma-

yor), y fueron a la Catedral en donde salió el Cabildo a la puerta de San Miguel a recibirla, y el Sr. Cardenal Arzobispo puesto en la misma puerta del lado de adentro del umbral y el Cabildo de allí hacia la Antigua, y luego que empezó a entrar la procesión fué la Cruz delante y llevó el Cabildo a Nuestra Señora en medio, cerrando su Eminencia, de modo que toda la procesión mientras fué por la Catedral, iba en medio del Cabildo hasta salir por la puerta de los Palos; así que llegó Nuestra Señora al umbral de la puerta de San Miguel, paró el paso, se entonó allí el *Te Deum* y empezó el repique general, hasta llegar entre los dos coros; allí estaba quitado el crucero y puestas las barandas del Monumento de pilar a pilar, y en el centro se quedaron todos de pie, y se pusieron los pasos delante de la Capilla Mayor, y dicha por Su Eminencia la Oración de acción de gracias, y cantado por la música un motete, se entonó segunda vez el *Te Deum* con otro repique general, hasta la puerta de los Palos, de donde vuelto Su Eminencia al altar mayor y, desnudándose, vestido de corto salió a alcanzar la procesión delante de la puerta de su Palacio Arzobispal y fué con ella hasta la Merced, llevando detrás su silla y sus tres carrozas: fué la procesión por San Salvador, calle del Angel y San Pablo, cuya Comunidad la acompañó desde allí hasta su casa. Los cautivos redimidos fueron 88, y entre estos dos religiosos de San Diego (motivo por que dicha Comunidad y la de San Pedro Alcántara acompañaron las dos funciones) costó cada religioso 1.500 pesos fuertes: dos capitanes a 1.000 pesos, dos mujeres 20.000 reales y los demás a 14.200 reales y también vino un niño de siete a ocho años.

Julio.

El día 13 por la tarde, saliendo del convento de monjas del Espíritu Santo el médico don Pedro Calero, uno de los mejores que ha habido en esta ciudad y que con más de 80 años conservaba la entereza de juicio y agilidad casi de mozo, con que andaba siempre a caballo, al ir a montar en uno prestado, picó con las espuelas por descuido o más bien dándole un vértigo, (a lo que pareció), de que ya estaba tocado, de suerte que partió el caballo a trote antes que pudiera afirmarse en la silla y tomar bien la rienda, y no socorriéndole su criado ni nadie, vino a caer delante de la puerta de San Juan de la Palma que mira a la plazuela: se abrió la cabeza en las piedras, (a que contribuyó que nunca traía el sombrero puesto), y quedando como un tronco, murió de allí a pocas horas.

Agosto.

Estando componiendo un pozo en la calle de San Eloy dos hombres, se hundió y quedaron sepultados de allí a tres días, siendo menester apuntalar la casa, que amenazaba ruina toda, antes de sacarlos.

Día de la Asunción, estrenó nuestra Señora de los Reyes un bello vestido, que al repartir los de la difunta Reina doña María Bárbara, fué destinado a esta santa imagen, por insinuación de los duques de Montemar a la camarera.

Octubre.

A fin de este mes se dejaron ver en el río los pescados llamados toninas, unos dos o tres días, y no se habían visto desde el año 1736.

Año 1760.

Enero.

Habiendo nombrado el Rey para una media ración de esta Catedral al Sr. Garrido, Colegial mayor de Maese Rodrigo, le quemaron la beca en el patio del Colegio sus colegiales y echaron a la calle, por el balcón, los muebles de su cuarto, e hicieron todas las demás demostraciones que los Colegios mayores tienen de estilo, cuando sus individuos se acomodan en menos de Canónigos; lo que sabido por el Cuerpo de Medios Racioneros (en que hay hoy sujetos de la principal nobleza de esta ciudad), se quejaron al Cabildo, y habiéndose encargado de mediar y componer esto D. Francisco Vilar, Canónigo Lectoral, y el Magistral D. Marcelo de Oye, colegiales de dicho Colegio, no pudieron conseguir satisfacción alguna por parte del Colegio, fundándose éste en su estatuto, por el cual no era su intención faltar al respeto y veneración que profesaban al Cabildo, de lo que sentido éste, acordó no poner banco separado a los colegiales en las oposiciones como era estilo, y se ponía al lado izquierdo de la Cátedra, ni que a colegial alguno de este Colegio se le confiriese Canonicato de oposición, y a más de esto, tuvieron mucho que sentir los dos Canónigos aquí expresados, a quienes se les prohibió poder visitar dicho Colegio, con otras cosas diferentes; pero parte del Colegio se estuvieron pasivos sin disponer cosa alguna, ni mudar o enmendar nada de lo hecho.

Febrero.

A principios de la cuaresma se publicó edicto por D. José de Aguilar y Cueto, Provisor y Vicario General, Gobernador de este Arzobispado por la ausencia del Arzobispo en la corte; en el cual se prohibió diesen los confesores cédula para el cumplimiento de Iglesia con la nota de saber la doctrina, como era estilo, sino que sólo certificasen de haber confesado, pero se nombraron examin dores por Parroquias y Conventos, para que todo el pueblo pareciese ante sus curas o examinadores nombrados por éstos en los Conventos más inmediatos, para ser cada uno examinado en la Doctrina, y aprobado. se le diese cédula impresa con su nombre y firma del examinador; de modo que, desde este año, se recojan tres cédulas. Esto provino de una orden del Papa que vino el mes de Mayo del año antecedente, estrechando sobre la obligación de saber los fieles la Doctrina Cristiana y se publicó en aquel tiempo: este edicto se comunicó primero, según estilo, con el Cabildo, para que nombrase examinadores en sus Parroquias, pero éste no quiso innovar en esto y nombró a todos los confesores aprobados por el Ordinario, quedando en este año el Sagrario y sus ayudas sobre el pie antiguo, pero el año siguiente de 1761, estando ya en la ciudad Su Eminencia, el Cabildo por complacerlo, viendo era su intención se observase esto generalmente, nombró examinadores en todos los Conventos que estaban en su jurisdicción, y de este modo quedó establecida en todo el Arzobispado esta nueva planta, que causó mucho ruido en los primeros años, por el bochorno de irse de exprofeso a examinar, y hubo algunos excomulgados por no entregar las cédulas, alegando habían cumplido con la Iglesia y sido examinados por su confesor, y de éstos algunos no se contentaban con la cédula de examen, sino la preguntaban en yendo a confesarse, pero otros no.

Marzo.

Se empezó a componer la Torre del Oro y parece fué con orden de la Corte, como dependiente de los Reales Alcázares, no obstante las tentativas que para derribarla hizo el Asistente marqués de Monte Real a efecto de dejar el paseo de San Telmo al puente más derecho; se renovó toda y se blanqueó la piedra que estaba toda amarilla y roida del tiempo, se pusieron los balcones que hoy tiene, y antes eran ventanas redondas sin barandas y se le puso el remate al castillejo que antes sólo eran almenillas.

Julio.

A principios de este mes empezó a tener uso la nueva puerta que se abrió en esta ciudad con motivo de la nueva Fábrica dél Tabaco, poniéndole el nombre de San Fernando, en memoria del Rey Fernando VI, en cuyo tiempo se finalizó la obra de dicha Fábrica; y a la nueva calle que empieza en dicha Puerta y acaba junto a la de Jerez, se le puso el nombre de la calle Real de San Carlos, en memoria de nuestro actual Rey Carlos III, por ser en su tiempo cuando se empezaron a usar dichos nuevos sitios.

También se derribaron las cuatro casas frente de la Puerta de Triana que remataban junto a la posada de San Pablo, haciendo allí una plazoleta.

El Jueves 3 se recibió por asistente interino D. Julián Robiou, Caballero del Orden de Santiago y Comisario Ordenador (de nación francés), que habiendo venido de Cádiz hacía de Superintendente de la Fábrica del Tabaco desde Mayo; lo que se ejecutó por orden expresa de la Corte, sin tener ejemplar, siendo lo regular que el Regente o Teniente Mayor suplan hasta que llegue el nuevo. Desempeñó muy bien su encargo, y la ciudad, agradecida, pidió al Rey quedase; lo que no tuvo efecto y pareció mal a todos estando ya otro nombrado, quien lo supo y se displicentó bastante. Dicen que en el Cabildo que esto se acordó concurrieron solamente el Teniente 2.°, dos Veinticuatros y un Jurado.

Noviembre.

Pasaron por esta ciudad seis monjas de la Compañía de Jesús, acompañadas de dos Canónigos de Teruel y se hospedaron en casa del Dean. Venían de Navarra a fundar en la Isla de León. Su hábito es negro a modo de una sotana y mantilla grande encima y usan solideo. Llámanlas Educandas, por su Instituto de enseñar niñas a leer, escribir, contar, coser, etc. Detuviéronse aquí ocho días, y vieron lo más especial de la ciudad.

Este año fué de menos aguas que el pasado, pero llovió a sus tiempos, con lo que hubo más que mediana cosecha; pero se padecieron muchas tercianas.

Año 1761.

Enero.

Jueves 22, fué la primera ópera representada en Sevilla por una

compañía bufa italiana. Este divertimiento público lo costearon algunos particulares, sacando licencia de S. M., y para él se dispuso un teatro de madera en un solar de la calle del Carpio.

Febrero.

D. Dionisio Lozano, médico acreditado de esta ciudad, saliendo en su coche por la Puerta de Jerez, se le desbocaron las mulas, y al llegar a la Cruz de San Telmo, con el miedo de la proximidad del río, abrió el estribo, se arrojó, y cayendo sobre unas piedras recibió tanto mal que, perdido el sentido, entrándole en San Telmo murió allí a los dos días de ello sin volver: le enterraron en la Iglesia del mismo Seminario. Pocos días después murió también de la caida de su caballo, D. Diego Márquez; y es de notar que en poco más de un año contado desde la desgracia del médico D. Pedro Calero, fallecieron aquí ocho médicos de los más antiguos y mejores.

En dicho mes dieron azotes por el Santo Tribunal a una mujer casada dos veces, la cual lo era legítima de un hombre condenado a la misma pena poco antes, por casado tres veces; de cuyo caso no hay memoria en este Santo Oficio que haya tenido semejante.

Junio.

Fiestas al Patronato de la Virgen.

Año 1762.

Enero.

El día 11 de dicho, Lunes por la mañana, se empezó a derribar todo el sitio que se llamaba Almirantazgo, y se acabó su derribo y de empedrar el sitio que ocupaba a 7 de Abril, Miércoles Santo; y el motivo de esto fué para dejar más diáfano aquel paraje. Este ocupaba desde la puerta de la Catedral llamada de San Miguel, donde había una casa pequeña y baja y encima una azotea capaz, con su baranda de hierro en forma de balcón, y seguía luego un torreón o especie de castillo bien alto con un balcón bajo, capaz, y encima otro, siguiendo la pared lisa, en donde había un lienzo con su moldura, y en él una imagen con la Pura y Limpia Concepción, de estatura grande y hermosa, y remataba esta torre con almenas, todo el cuadrado alrededor; y luego de en medio de esta torre salía un arco ancho, que remataba en la pared del Colegio, dejando sitio en la calle para

pasar dos coches por bajo del arco, y había otra casa bajo dicha torre con su puerta bajo el arco, la que servía de taberna, y por dentro del Colegio se pasada por el arco a la torre; y a espaldas de la imagen de Nuestra Señora había un cuarto que se llamaba la Cárcel de los Canónigos y servía de esto, y en ella conocí a D. Ignacio de Porres, Canónigo, que estuvo allí preso en mi tiempo, y el buque del arco era una galería con ventanas hacia gradas; todo esto estaba al salir de la puerta de San Miguel sobre mano izquierda. Todo esto era propio del Cabildo, pero tomó el nombre de Almirantazgo, porque siempre que residieron o estuvieron aquí los Almirantes de Castilla se les dió el balcón bajo de la torre para ver las procesiones y funciones que ocurrían, y desde este tiempo corrió dicho sitio por los Almirantes y sus dependientes; y en las funciones de la jura del Rey y otras, se componía dicho sitio y adornaba por ellos, y por esto no se atrevió el Cabildo a derribarlo sin orden y licencia de la Corte, la que se obtuvo con el pretexto de amenazar ruina, tomando para esto informe de los maestros albañiles que así lo depusieron; pero al tiempo del derribo se vió claro lo contrario, pues costó bastante trabajo su demolición, habiendo quedado aquel sitio con la diafanez que hoy se mira. Al pie de esta torre se sentaba el Alguacil mayor de la ciudad el día del Corpus mientras pasaba la procesión, hasta que llegando la ciudad se incorporaba en su sitio con ella, como hoy se observa; pero desde este año de 1762, se le pone a aquél un espaldar de madera, para que tenga arrimo el sillón en que se sienta.

Junio.

El día 13 salieron los niños de San Telmo con uniforme nuevo, (que antes salían en chupas de color entre azul y rosado) parecido al de Milicias, y asistieron a la procesión del Corpus de San Pablo.

Año 1763.

Marzo

El día 6 de dicho, Domingo por la mañana, hubo auto público de fe en la Capilla del Tribunal con un hombre; éste estando preso en la cárcel pública de Jerez de la Frontera y ya en la capilla para ajusticiarlo por algunas muertes y otros delitos, al tiempo de darle la Comunión el día antes, se sacó la Sagrada Forma de la boca y la tiró al suelo, con otros sacrilegios, por lo que fué preso por el Comisario de aquella ciudad y traído a esta Inquisición, en donde, substanciada su

causa, fué condenado a que se llevase a dicha ciudad de Jerez y que el Domingo inmediato saliese en auto público y se le volviese a leer su causa, y al día siguiente se le diesen 200 azotes por las calles públicas de Jerez, y fuese después por ocho años al presidio del Peñón, y cumplido su destierro quedase a disposición de la Real Cancillería de Granada por razón de los delitos anteriores. Este reo se condujo la mañana siguiente con un secretario y otros ministros del Santo Oficio a Jerez, y el Domingo 13 salió en auto público al convento de Santo Domingo, en donde se le leyó su causa por el secretario que fué de aquí, haciendo de Jueces el Comisario de dicha ciudad con dos Padres Dominicos calificadores y gran número de ministros del Santo Oficio de todos los pueblos circunvecinos, a quienes se dió orden por este Santo Tribunal concurriesen a la referida ciudad para este día, como así lo ejecutaron, y fueron desde la cárcel procesionalmente, según estilo, al Convento, en número de más de 60 ministros, acompañados de la nobleza de aquella ciudad y escoltados de la tropa y hubo un gran concurso de gente de varios parajes inmediatos; y al día siguiente se le dieron los 200 azotes, escoltados de más de treinta ministros del Santo Oficlo a caballo, con ricos jaeces, y como concurrieron diferentes alguaciles mayores, turnaron la presidencia por la estación y llevaron muchos caballos de respeto, por que algunos alguaciles mayores fueron prevenidos de ellos, y se ejecutó todo con gran lucimiento; como asimismo algunos meses antes se habían ejecutado en la misma ciudad, suntuosas fiestas al Santísimo, en desagravio del sacrilegio cometido por este hombre.

Año 1763.

Enero.

Tomaron los gremios de Sevilla sus Rentas Provinciales por encabezamiento, en 216.000 reales vellón, sin incluir la del pescado salado.

D. Diego de Madariaga Zea Zouza, marqués de Villafuerte, Caballero de la Real Orden de San Genaro, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Teniente General, murió en Madrid a 7 de Enero, de un ataque de apoplegía que le insultó saliendo de casa del Gobernador D. García de Córdoba. Había nacido en Cáceres el 17 de Octubre de 1704. Sus padres fueron el maestre de campo D. Alonso de Madariaga, primer marqués de Villafuerte, natural de esta ciudad de Sevilla, y D.ª Aldonza de Zea y Zouza, de la de Córdoba. Sirvió en Guardias de Infantería española y de teniente de ellas fué

tirse y salir por el jardín, cuando ya la columna de los enemigos desembocaba en la calle misma de Palacio. Refiriendo el Marqués este hecho, decía se debió a un paisano en cuya casa alojaba, que yendo antes de amanecer al campo, encontró la vanguardia austriaca junto a la ciudad, que marchaba con gran silencio y pudo sin que le viesen volver prontamente y darle el primer aviso. También se distinguió mucho el Marqués en la célebre marcha del ejército del conde de Gajes por el Apenino, desde el Bolonés al Genovesado año 1745, con el arbitrio de que subiese la caballería de la vanguardia que mandaba por cima del yelo sobre las capas de los soldados extendidas que de otra forma era impracticable, de donde resultó que asombrado el enemigo rindiese sin defensa el importante fuerte de Aula. Señalóse en otras ocasiones de aquella guerra y en lo poco que ha dado de sí la última campaña de Portugal.

Febrero.

A principio de dicho, hubo avenida grande y la mañana del 3, se perdió un bote sobrecargado de gente que pasaba a Triana del sitio del Alamillo cerca del puente, ahogándose cuatro o cinco hombres y mujeres, entre ellos tres muchachos. Y tantas lluvias fueron seguidas de una sequedad extraordinaria durante Marzo y Abril.

Incorporó el Rey en la corona las alcabalas de Umbrete, volviendo a la Dignidad Arzobispal su principal de ocho mil pesos por que rinden hoy más de dos mil ducados anuales.

Con motivo de poner en práctica el chantre don Francisco Olozábal la jurisdicción de Legado del Patriarca en el Vicariato de ejército, según la nueva bula, sin tomar cumplimiento, le previno su Cabildo, no usase en los despachos la expresión de proceder con su acuerdo; y mandó a tres dependientes ocupados en dicha Comisión, escogiesen entre servirla o al Cabildo.

Abril.

En 6 de Abril se publicaron las paces con Inglaterra y Portugal.

Vino carta del Rey al Arzobispo, para que hiciese las diligencias correspondientes en la causa del Venerable Hermano Fray Sebastián de Jesús, con la mayor eficacia, diciendo depondría en ella como testigos Su Majestad y la Reina Madre. Este Santo hombre, murió como queda referido el año de 1734. Era limosnero de pan del Convento de San Francisco cuando le conocieron SS. MM. Su direc-

tor antiguo se sabe fué el Padre Curiel hermano de don Luis, y tío del que ahora es allí religioso, pero se ignora el último que tuvo por que lo ocultaba.

A 22 de Abril, se estrenó la capilla de la nueva Fábrica de Tabacos precediendo la tarde antes su bendición, y llevar aquella noche el Rosario de San Pablo las imágenes de los Reyes y San Fernando a colocarse en la puerta de la calle nueva de San Carlos con asistencia de la nobleza, convidada del Administrador don José Losada, y el siguiente día dijo la primera Misa su hijo, Capellán Real.

Alteróse la estación de la procesión del Corpus por causa de una obra en calle de Francos, volviendo desde San Salvador, por calle Chicarrero a la Plaza de San Francisco, calle de Génova, y luego por la puerta del Perdón a la de los Palos; el Cabildo permaneció en su balcón hasta que pasó de vuelta.

Finalizada la obra de las Capuchinas, los retablos de su Iglesia, y dorado los principales, dió orden el Cardenal Arzobispo, para que se restituyesen las monjas y se hiciera la función de renovación del templo. La tarde del 4 de Junio, la bendijo su Eminencia y aquella noche, después de la oración, pasaron de su antiguo sepulcro el Cuerpo de la Venerable fundadora (desde las casas del Duque de Alcalá frente de la Misericordia, que servía de Convento) algunos caballeros y capitulares del Cabildo eclesiástico convidados por disposición de su Eminencia y de parte de la Abadesa Sor Manuela de Madariaga, por el marqués de las Torres su sobrino, y el Canónigo don Miguel Carrillo; los que entraron a la clausura para sacarle (franqueándola el Provisor) y la Comunidad le acompañó hasta la puerta del zaguán o reglar procesionalmente con velas encendidas. Púsose la caja en un coche y fué conducido con muchas hachas a los lados y el séquito de las expresadas personas a pie.

La mañana siguiente lo fueron las monjas también en coche a la Iglesia Parroquial de San Lorenzo con asistencia de toda la nobleza convidada, y muchos prebendados que las acompañaban a pie y el Arzobispo en silla; en cuya Iglesia en la Sala Capitular de la Hermandad del Santísimo que se les señaló por clausura permanecieron hasta la tarde asistidas de varias señoras quienes las dieron comida. Llegada la hora de la procesión, vino compuesta desde la Catedral de ambos Cabildos, que convidó Su Eminencia, el clero, las religiones y el mismo Sr. Cardenal, dirigiéndose en derechura a San Lorenzo y sacó el Santísimo que acompañaron las monjas inmediatas a las andas entre los Prebendados y con velas. Llegada la procesión al Convento y cantado el *Te Deum*, se reservó a Su Majestad y en-

traron las Religiosas a su clausura, siendo yas las nueve de la noche. La Hermandad del Santísimo de San Lorenzo acompañó también y después hasta el Sagrario a los Cabildos; mas las Comunidades que tenían los Conventos lejos se retiraron. El Cabildo dió cera al clero y a las comunidades de la ciudad. Estaban las calles de la estación con el regular adorno de colgaduras e iluminadas a la noche, sólo la Audiencia hizo la novedad de negar a poner uno y otro, (aunque como es estilo escribió al Regente el Procurador Mayor), pretextando no lo debe hacer más que en procesiones de Santísimo, la Virgen, Santos Patronos, y funciones reales. Recurrió la ciudad al Consejo y fué aprobada la determinación, aunque la razón y ejemplares modernos estaban de su parte Al otro día celebró Su Eminencia Misa Pontifical y los siguientes fiestas ambos Cabildos. La Hermandad del Santísimo de San Lorenzo y la Parroquial de San Vicente. En la de la ciudad quiso concurrir Su Eminencia y para recibirle y despedirle se nombró diputación de seis Capitulares de que no hay ejemplar. El total de los gastos que el Arzobispo ha hecho pasa de 66.000 ducados.

Agosto.

Para la comunicación de correos aun con los más pequeños lugares de este Reino se establecieron estafetas por el mes de Agosto, y ya desde Junio habíase mudado el correo general de los sábados al Domingo en la tarde.

En fines de dicho mes de Agosto, vino el duque de Medina-Celi, caballerizo mayor del Rey a ver sus estados de Andalucía, o por alguna otra causa que no dejó de decirse. Se detuvo poco en Sevilla en su Palacio de los marqueses de Tarifa y con esta ocasión dejó orden de que le llevasen a Madrid para una galería que pensaba formar las mejores estatuas romanas, y los bajos relieves célebres; una fuente y dos columnas con otros varios fragmentos de las antigüedades que existen allí, y estaban en el jardín y sus galerías. Enviáronse veinte estatuas grandes y pequeñas, entre ellas la Venus y la Susana del tamaño natural y cuerpo entero; dos de mármol negro y cuatro bajos relieves, por haberse quebrado el otro al arrancarle de la pared del jardín donde estaban embutidos, con lo cual y varios lienzos de excelente pintura, quitados de los techos de algunas salas, hubo para cargar 23 carromatos y cinco galeras; pero no obstante quedó aquí la parte de mejor, como es el Cicerón griego y otras piezas.

Octubre.

A 11 de dicho, después de las ocho de la mañana temblor de tierra; se mandaron hacer rogativas secretas.

Noviembre.

Viernes 18 de dicho llegó a esta ciudad el Reverendísimo Padre Fray Pablo Colindres, General de los Capuchinos, antes colegial mayor y canónigo de oficio en Salamanca, que parece tomó el hábito en los lances de la Octava, en tiempo del ministro Campillo. Caminaba a pie y apenas arribó sin descansar ni recibir a nadie; fué al toque de la campana de Coro. Dicen ser el primer General de su Orden español.

Diciembre.

A 20 de dicho tuvo lugar el estreno de la Iglesia de San Roque, capilla del Cabildo. La tarde antes llevó el Santísimo procesionalmente con asistencia de la Comunidad de San Agustín y muchas personas distinguidas. el canónigo don Juan Ponce, Presidente del Cabildo, quien hizo la fiesta dicho día, por su diputación; y luego siguieron San Agustín las Hermandades del Santísimo de Santa Lucía y de la propia Parroquia, terminando la ciudad como Patrona de la Capilla mayor para cuya fábrica y retablo dió ahora 2000 pesos; y en lo restante impendieron más de 28.000 el Arzobispo y Cabildo por mitad.

Fray Leonardo de San José murió en San Francisco el último día del año. Era de Valdepeñas y había nacido a 4 de Diciembre de 1675, de padres honrados, con parientes Freires de Santiago y Calatrava; y aun dicen que por su abuelo materno don Antón Castellanos lo era de Santo Tomás de Villanueva. Tomó el hábito en dicho Convento en 14 de Mayo de 701 y le destinaron a la botica: profesaba también la cirujía; ambas facultades con tal suceso, como es notorio. Quiso llevársele, estando aquí la Corte, el Nuncio Aldrobandini; y mereció singular estimación por su virtud y prendas al Cardenal Borja, que entonces alojó en San Francisco y al conde de Teba, Capiscol de Toledo, después Dean y ahora Cardenal Arzobispo de dicha Iglesia. En los 88 años de que murió se mantuvo de yerbas, ayunando hasta dicha edad rigurosamente; creíanse extraordinarias muchas de las curas que hacía por aplicar cosas al parecer opuestas a los males; expiró al acabar de decir *In manus tua Domine:* Su cuerpo

que antes de morir estaba engarrotado se puso muy flexible, y si le picaban salía sangre. Fué enterrado con solemnidad y gran concurso de gente en la capilla de San Antonio y bóveda de los castellanos, que se dan por parientes suyos, y pusiéronle en la manga un vidrito con un cartón dentro que dice: «Fray Leonardo de San José, Religioso laico, boticario que fué en esta casa.» La Imagen que traía al cuello y su manto se envió al Cardenal de Córdoba, Arzobispo de Toledo. Estas y otras muchas particularidades de su vida, se leen en el compendio de ella, que formó su compañero Fray José de Jesús.

La gran competencia entre Audiencia y Ciudad a que dió lugar la quema del papel de Manuel Jiménez, de Sevilla, que la ciudad mandó ejecutar inconsideradamente en un entusiasmo de honor, se perdió por esta en el Consejo.

1764.

Enero.

La noche del 9 de Enero robaron la capilla de Nuestra Señora de la Soledad en el Convento del Carmen, y la noche siguiente la de la Virgen de la Estrella, a la puerta de San Juan; uno y otro robo no pudieron efectuar enteramente, por temer ser sentidos o por falta de tiempo; el de la capilla de la Soledad consistió en ocho blandones, dos lámparas y dos arañas que valdrían dos mil reales. El de la Estrella fué sólo de las dos lámparas del altar mayor, dádiva de la marquesa de las Torres año de 1640, su valor como de 800.

A 16 de Enero murió el Padre Antonio de Solís natural de esta ciudad en la casa profesa: era de la de los marqueses de Rianzuela. Escribió: «El Sábado Mariano»: «La Gloria póstuma de San Fernando el Caballero de la Virgen»: un papel acerca de la imagen de la Antigua y el «Lustro de la Corte en Sevilla», cuyas obras se imprimieron, (la última sin su nombre); sus noticias carecen de exactitud y seguridad.

Abril.

Don Pedro Curiel Arcediano de Sevilla, Canónigo e Inquisidor decano, falleció el Viernes Santo 20 de Abril. Fué colegial de Cuenca y Canónigo de Santiago, de allí le trajo por Juez de Iglesia el Arzobispo don Luis de Salcedo. Dejó herederos a los pobres, después de darles mucho en vida: fué hijo de don Luis Curiel, que habiendo sido abogado y teniente mayor aquí, pasó al Consejo Real; (del que es hoy ministro don Juan Curiel, hermano mayor de don Pedro). La

familia de los Curieles es de Villanueva del Ariscal y Umbrete. El Rey dió el Arcedianato a Ibarra, hijo de don Luis Ibarra, Director General de Rentas, Canónigo de Segovia y Secretario de la Inquisición de Valladolid, quien no vino a residir, sino la ha permutado por renta simple con don Alonso Melgarejo.

Por decreto del Rey fué concedida naturaleza en estos Reinos al Príncipe Clemente de Sajonia, su cuñado, como se necesitaba para gozar en ellos y en las Indias seis mil doblones de Renta eclesiástica que tiene resuelto Su Majestad aplicarle; a cuyo fin se pidió el consentimiento de las ciudades y lo prestó Sevilla.

Mayo.

En 16 de dicho murió don Pedro Román Meléndez. Había nacido en Utrera a 28 de Febrero de 1675. Estudió en Sevilla, donde era abogado de mucha opinión, al tiempo que el Cardenal don Manuel Arias le hizo Juez de la Iglesia. Luego fué visitador de monjas, medio Racionero por elección del Cabildo, con que se puso término a un reñido pleito, con bula especial que para ello hubo, y últimamente Canónigo. El Arzobispo don Luis de Salcedo le puso de Gobernador cuando ya no podía llevar el peso pastoral. Defendió muy bien los Privilegios de su Iglesia y dejó un gran caudal, (heredado y adquirido), a la de Santiago de su patria, para diferentes obras pías, como la Octava de Concepción y otras. Yace delante de la Capilla de San Pedro en la Catedral, con epitafio dispuesto por el mismo. Tuvo un hermano llamado don Francisco, que murió oidor de esta Audiencia y fué el primer Juez Subdelegado de la Real Maestranza.

Agosto.

En la villa de Lebrija se había notado de algún tiempo acá, irse pegando la enfermedad de lepra; sobre que se formaron autos por el Asistente y pasaron allá dos médicos y dos cirujanos de la Sociedad por el mes de Agosto; los cuales, vistos los enfermos, dieron el dictamen de separar los leprosos incurables, verdaderos lazarinos, trayéndolos a este Hospital de San Lázaro, y se tratará de curar los de segunda y tercera especie, como se hizo. Eran por todos 19, los más de unas mismas familias, de donde se infiere el contagio.

No fué menos rara la epidemia de perros que habiéndose experimentado en varias partes de España, y fuera de ella, se manifestó en esta ciudad por Mayo, (acaso comunicada de algunos de estos animales que viniesen de Madrid); pareció preciso tomase providencia la Junta de Sanidad y convocada por el Asistente, citó varios mé-

dicos y cirujanos que diesen su parecer en orden a si la enfermedad podía trascender a las personas: opinaron que no había fundamento positivo para temerlo, pero no obstante se hiciesen anatomías y experiencias y se intentara su curación; cuidándose así mismo de sacar de la ciudad sus cuerpos y enterrarlos en zanjas en el campo. Los experimentos y curas nada produjeron que descubriera el origen del mal, aunque se practicaban en la Sociedad misma con el mayor esmero y métodos diferentes Hasta el Invierno siguió la epidemia, durante la cual enterraron cerca de cinco mil perros.

Este año comenzó la ópera bufa italiana, en una casa junto al Convento de Santa Maria de Gracia, donde antes hacían bolatines y machina Real, construyéndose teatro de madera Así se introdujo poco a poco, sin oposición de la ciudad, este género de diversión cómica porque era idea del Asistente y espectáculo apetecido del pueblo como de moda.

También se introdujo la Lotería por el marqués de Squilache ministro de Hacienda. Empezó por Enero, púsose en varias casas que luego se redujeron a cuatro. Esta hecha regulación de que van de ella a la Corte cada año 30.000 pesos para los nueve sorteos al respecto de 50.000 reales para cada uno y lo que vuelve por los que ganan, no excede de la quinta parte. De esta de Sevilla dependen las Loterías de Carmona, Ecija y Córdoba, cuya producción juntos se reducen a 6.000 pesos anuales en esta forma: Carmona 900, Ecija 1.500 y Córcoba 3.600.

La general esterilidad por la seca grande de la primavera que perdió la cosecha en varias provincias hizo valer la fanega de trigo cinco pesos y respectivamente la cebada y semillas durante dicha estació; luego se mantuvo a preci alta, no viniendo ultramarino como otras veces.

Diciembre.

El nuevo reloj de la Catedral construído aquí por Fray José Cordero, natural del Puerto de Santa María, lego de la Orden de San Francisco en cuya fábrica se han gastado muchos años no pocos pesos, tocó la primera vez a 7 de Diciembre; la singularidad de él, que era la lima, lo ha malogrado la pintura que le dieron para preservarlo de moho. Quiso el artífice fundir también la campana y no se le permitió.

Año 1765.

Enero.

En 7 de dicho hizo fiesta la ciudad a la ampliación de la Capilla de Jesús de las tres caídas en la Parroquia de San Isidoro.

Día de San Sebastián celebrando la Real Maestranza los años del Rey, recibió su Teniente Marqués de las Torres, orden del Marqués de Squilache, Secretario de la Guerra, para que los individuos de este Cuerpo que nombrase el Duque de Medina Celi, Caballerizo mayor, estuvieran prontos a pasar a la Corte y salir en la cuadrilla de parejas que sacaba el dicho Duque, en las fiestas que debían ejecutarse con motivo de la boda del Príncipe; sobre lo que el Duque se entendería con el Teniente de Hermano Mayor, a quien se dirigía esta carta, y si bien no era una orden del Rey ni propiamente vino dirigida al Cuerpo en la forma regular, la hermandad no se detuvo en eso y se ofreció a lo que Su Majestad dispusiese; de que tuvo Carta de gracias, que subsanó la precipitación con que fué mirada como Real orden, lo que no tenía palabra de tal. Luego escribió el Duque el particular a los ocho Maestrantes electos (de acuerdo con el Teniente), quienes eran el propio marqués de las Torres, el diputado don Joaquín Valdespino, el marqués de la Granja, Torreblanca y Castilleja, don Diego de Vargas Gurubel, don Antonio Lazo (fiscal) y don Alonso Valcárcel; que aunque todos se habían ofrecido, los dos últimos se excusaron por indispuestos. Don Juan Elías de Castilla hermano del marqués de la Granja, aunque Maestrante, fué como oficial de Caballería por su regimiento y lo mismo don Cristóbal Bucareli. Díjose que el Duque pidió al rey esta concurrencia de las Maestranzas de Sevilla y Granada, para el mayor lucimiento de su cuadrilla (tal vez por haberlas visto en su viaje de Andalucía) y Su Majestad dificultó concedérselo por la incomodidad y gastos que ocasionaba; lo cierto es que el lucimiento de arneses y caballos, con que se presentaron y la detención extraordinaria de la Corte por los varios accidentes sobrevenidos, causaron un perjuicio y atrasos a las casas de los que fueron, de que en algunos años no se desembarazarán.

Mayo.

Las Escuelas Públicas de Primeras letras, fundadas en el Noviciado de San Luís a cargo de los Padres de la Compañía, por don Nicolás de Robles, mercader de esta ciudad y su viuda doña Dionisia de Encinas se abrieron al público, Lunes 6 de Mayo: por cuya fundación insigne dió gracias en nombre de la ciudad el conde de la

Mejorada, Procurador Mayor. Era muy notable la falta de este género de escuelas, y así fueron desde luego frecuentadísimas de niños de todas clases, pero los más de los barrios inmediatos.

En dicho mes se rompió otra vez el puente de Triana, casi en el mismo sitio que años antes, pasando unos toros para las fiestas; cayeron algunos a el agua, lo que hace pensar modo de ponerlo más firme.

Habiendo fallecido en Madrid el Duque de Montellano, padre de nuestro Cardenal-Arzobispo, quien acababa de ir allá para verlo, luego que se tuvo la noticia en 30 de Junio, dobló la Catedral, y envió orden a todas las parroquias el Provisor don José de Aguilar y Cueto, para que doblasen tres días y cantasen vigilia y Misa, la que se extendió después a todo el Arzobispado queriendo el Arzobispo hiciesen a su padre las mismas exequias que harían a su propia persona.

Las Comunidades sujetas al Ordinario, tuvieron la misma prevención, y las no sujetas lo ejecutaron por obsequio. Cerráronse los tribunales eclesiásticos.

La familia de Su Emma. hizo honras muy solemnes en la parroquial de San Miguel donde la casa de Su Emcia. tiene el patronato y entierro de la capilla de Ntra. Sra. de la Oliva, incorporada hoy en la del Sagrario, concurriendo cuatro comunidades regulares a cantar misa y responso y la Universidad de Beneficiados y música de la Catedral.

El Cabildo ecclesiástico las ejecutó también como de un Dignidad, con asistencia de Religiones y dijo la Oración fúnebre el Prebendado Don Ramón Alvarez de Palma, Secretario del Arzobispo. Siguiéronse otras de la dicha Universidad de Beneficiados en San Vicente por elección de Su Eminencia respecto a poseer casa en aquella parroquia el duque de Montellano. En San Pedro las de la Advíncula. El Colegio de las Becas también las hizo. A estas funciones concurrió convidada la nobleza.

Ultimo día de Agosto en que hubo tres fuertes tormentas, la tercera cerca de media noche, desidió un rayo y cayendo en el convento de monjas de Santa María de Jesús, en una sala contigua al dormitorio alto (llena de cajones de flores exquisitas que hacen estas Religiosas y vestuarios de Iglesia) prendió fuego, que en brevísimo tiempo abrasó gran parte de la habitación, no sin dificultad pudo lograrse no se comunicara al Templo. Acudió el Juez de la Iglesia y el Vicario de las Monjas con varios sujetos distinguidos y las sacaron del conflicto en medio de la Tormenta para llevarlas al Monasterio de Santa Inés (de su misma orden recoleta) pero cómo

iban a pié por no querer admitir coches y había llovido mucho fué imposible pasar de San Leandro donde entraron por la Puerta de la iglesia y se mantuvieron hasta la tarde del otro día que pudo practicarse su traslación en coches al Convento de Santa Inés. Allí subsistieron mientras se reedificó el suyo con limosnas para lo que libró ya la Piedad del Rey mil pesos.

La Real Maestranza hizo honras al Sr. Infante Don Felipe Duque de Parma Plasencia y Guastela: Gran Prior de Castilla, Gran Almirante y su primer hermano mayor, habiéndolo sido por espacio de 25 años; cuyas solemnes exequias se celebraron el Colegio de Regina a 23 de Septiembre y luego en principio de Octubre recibió noticia comunicada por el Marqués de Squilache de la elección que Su Magestad fué servido hacer del Sr. Infante Don Luis por hermano mayor de ella, condescendiendo a la súplica que la misma Hermandad había presentado por medio de su Teniente Marqués de las Torres que se hallaba en la Corte (según parece se le dió a entender era del gusto de S. A.). Poco después obtuvo también la confirmación de sus privilegios.

Al Duque de Parma originosele la muerte de la caida de un caballo andando a caza con su cuñado el Duque de Saboya en Alejandría donde se vieron estos Príncipes con motivo de la llegada de la futura Princesa de Asturias a embarcarse en Génova.

El Rey se dignó participar a la Ciudad haberse efectuado el día 4 de Septiembre los desposorios del Príncipe de Austurias con la Princesa D.ª María Luísa su sobrina hija del serenísimo Sr. Iufante Don Felipe Duque de Parma, difunto.

La noche del 11 de Noviembre poco después de las 7 hubo terremoto y la anterior vieron muchas personas inflamada la atmósfero durante algún tiempo a la parte de Levante.

El 13 de Junio se estrenó el reloj público de San Marcos que tantos años estuvo sin uso y olvidado. No hay memoria que en todo el siglo pasado anduviese y sólo por el Letrero que tiene la campana habiéndolo leído cuando cayó con los pilares que la sostenían en el terremoto año 1.755, se supo no con poca novedad. Ls Ciudad hizo trabajar la máquina en Londres y tuvo de costa 2 mil pesos.

Este año los recelos de la guerra dieron lugar a movimiento de tropas y que viniesen algunas a acuartelarse en Sevilla, entre ella los voluntarios de Cataluña, Infantería que al principio tuvieron lances pesados con el Paisanaje de Triana no sin desgracias de una parte y otra.

El Rey confirió el Obispado de Tortosa al Doctoral Don Ber-

nardo Velarde Diputado del Cabildo en la Corte y los Gobiernos de Habana y Buenos Aires al Mariscal de Campo Don Antonio María Bucareli hermanos, naturales de esta Ciudad.

Fué escasísima la cosecha de aceite, tanto que llegó al precio de tres pesos la arroba menor, no visto en este siglo.

Se renovó la Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

La recomposición del paseo de la Alameda duplicando el número de sus fuentes, levantando las columnas de los Leones, y construyendo varias alcantarillas, con los poyos de la segunda calle para el tránsito y mayor comodidad pública en que la Ciudad ha gastado muchos pesos se finalizó este año; y desde entonces lo frecuenta todo el pueblo en Primavera y Verano. Debese esta bella obra al Asistente Don Ramón de Larumbe. Ya desde el año antecedente estaba acabada la cañería nueva del agua de la fuente del Arzobispo que costó 297 mil reales a los propios, habiendo durado la obra desde el año 1.764, en que fué cometida por la Ciudad al mismo asistente y Don Juan de Lugo, Veinte y cuatro. Quedó como antes la Pila de San Vicente y se renovó, pero la de Santa Lucía se dió otra forma pasándola el agua de los caños de Carmona que tenía la antigua pila de los Hércules en la Alameda.

Año 1.767

Empieza, continuando las aguas del mes antecedente, pues hasta el 18 de Enero iban ya cuatro arriadas. El Lunes 13 antes de las 12 de la noche empezó la tormenta que duró casi toda la noche, con aire, truenos, agua y granizo que aseguraron muchos que de las tres veces que le hubo, en una fué del grueso poco más que una nuez. El día siguiente serenado ya algo el tiempo, cayó un lienzo de la Muralla que está delante del convento de San Antonio, y cayeron hasta 20 varas de ella, causó mucho pavor el ruído, que hizo, de forma qne pensaron era terremoto.

El 25 de Enero murió en Barcelona el Excmo. Sr. Marqués de la Mina. Duque de la Mina, a los 77 años: natural de esta Ciudad, era gentil-hombre de Cámara de el Rey con ejercicio, Caballero del insigne orden del Toisón de oro, San Genaro, Sancti Spiritus y Calatrava: Capitán General de los ejércitos de S. M.: Director General del Ejército y Principado de Cataluña, y Presidente de su Real Audiencia; salió de esta Ciudad cuando el Cabildo Eclesiástico levantó compañías: sirvió por espacio de 63 años.

Distinguiéndose con particular mérito en todas las Guerras, ocurridas desde este siglo hasta la última de Italia, en la que parte

de ella mandó el ejército con gloria de nuestras armas; sirvió embajada extraordinaria en París. Mucho sintió el Rey la pérdida de este General como lo manifestó, cuando tuvo la noticia: de mucha gloria ha servido a su Patria: está bautizado en San Pedro de Sevilla. La Gaceta de Barcelona pintó mejor a este noble sevillano, en que después de poner los empleos, dice que sirvió a S. M. 6 ! años, desde Capitán hasta etc., habiendo sido terror de los enemigos de S. M. y especialmente en el mando de Saboya, y Piamonte, y Oráculo en 5 Plenipontenciarias de que se halló encargado, dictando aciertos con la espada y con la pluma: llevó con indecible paciencia la congoja de una oprimida respiración, conservando la entereza de su grande espíritu: recibió los Santos Santos Sacramentos con grande fervor, acostumbrado de su heróica virtud.

Se embalsamó el cadaver y se expuso al público con la mayor descencia, resvestido con los mantos de sus Ordenes; fué universal el concurso de personas de todas clases a ver la sombra, y llorar la pérdida del que veneraron Padre de la Patria y Heroe de la Nación. Fué conducido el cadáver por el clero de San Miguel y Santa María con la nobleza. Oficialidad y Ministros, todos con achas encendidas: se enterró en la Iglesia de San Miguel de Barceloneta, con descargas, caballos despalmados etc.: se le construyó suntuoso túmulo: se colocaron varias poesías que ponderaban bien el motivo justo de el común sentimiento, se depositó en ella el Cuerpo quedando viva la pena y el desconsuelo, que durará siempre en los corazones de los catalanes, no pudiendo poner los ojos en donde no se encuentre con algún monumento que renueve la memoria de quien sólo vivió para hacer felix esta provincia: lo más de ello se extractado.

El Teniente Mayor Don Juan Pedro Coronado tuvo carta-orden de S. M. en que se le prescribía o mandaba que un pliego cerrado, que se le incluía, no lo abriese hasta tal tiempo, el cual cumplido, citó un escribano de satisfacción, con cuya presencia lo abrió en el que se le encargaba el sigilo de lo que se le ordenaba y era que en el viernes 3 de Abril a las dos de la mañana, mandase cercar las casas de los Jesuitas, y la Hacienda y Cortijos de sus cercanías, lo cual ejecutado (también se le previno al Acuerdo, se mantuviese formado para lo que pudiese ocurrir) y lo estuvo la mañana del Viernes hasta la una de la tarde, se entregaron en todo, habiéndoles intimado, saliesen de los Dominios de S. M. en un brevísimo término: los coadjutores que se fuesen a sus casas y los Novicios, que el que los quisiese seguir, lo hiciese, pero que tuviesen entendido quedan despatriados, pero si quisiesen entrar en otra cualquie-

ra religión, que S. M, lo facilitaría y que a el que se quisiese restituir a su casa, que se le costearía el viaje y que cualquiera de estas dos cosas serían del agrado de S. M. Con efecto el sábado 4 entrada la noche, fueron repartidos 57 en varias casas de comerciantes y otras personas de haberes, para que allí aconsejando, digo encargando que no les aconsejasen, eligiesen libremente lo que les pareciese. En el domingo 5 trajeron los de Trigueros y estos y los demás los juntaron en la Casa Profesa para pasarlos a Jerez, que ha de ser la Casa para desde allí pasarlos a Cádiz, y luego de allí que se haga la transmigración: notable sentimiento ha causado en muchos semejante novedad, pero a el que es orden del soberano y que le habran asistido justos motivos para mandarlo así, se han conformado; venerando sus resoluciones.

El jueves 9 de dicho fué citada la Universidad de Beneficiados, los servidores de beneficio y curas, por carta que tuvo el Abad Mayor de Su Eminencia y juntos en su salón, leyó el Secretario de Cámara la carta que tuvo su Eminencia del Consejo, para que junto el clero les hiciese saber la pragmática sanción, por la que mandaba salir de todos sus dominios a los Jesuítas, la cual leída, Su Eminencia manifestó la obediencia que se debía al soberano y que en virtud de Santa Obediencia mandaba se observase en lo que respectivamente tocaba a cada uno, y que castigaría con la mayor severidad al inobediente: dicho día se aceleraron las disposiciones para la marcha, y con efecto muy de mañana el viernes siguiente, quedando ahí los Procuradores por dar razón.

A estos se pasaron al Convento de San Francisco para dar las cuentas. Y a los tres enfermos: el demente fué puesto en la Casa de Inocentes: el Padre Cristóbal de Luque en San Francisco y el Padre Gante en esta de Venerables Sacerdotes.

El día 28 de Abril nombró el Cabildo un canónigo para que con otro capitular de la Ciudad asistan cómo testigos condecorados al recuerdo de caudales con el Comisionado, para que se vea la cabalidad con que se procede por el Rey.

En el Colegio de las Becas pusieron por Rector a el Dr. Don Manuel Ceballos, Beneficiado de Señora Santa Ana, de escuela Tomista, y de la misma por Vice-Rector a Don Juan de Parra, y allí juntaron a los que estaban en los Colegios Inglés e Irlandés, que eran siete con tres que había sólo en las Becas. En San Hermenegildo puso dicho Teniente Comisionado un Maestro para 1.ª y 2.ª y otro para 3.ª y 4.ª que se dice no lo es.

Véase la fundación de las Becas, pues fundó aquella un N.

Bonilla y por no se que Patronato se injirieron los Padres Jesuítas.

El día 4 de Mayo salieron todos los Padres Jesuítas que trajeron por Cala a Jerez, de el Puerto de Santa María para Civita-Vechia, quedándose los que debían dar razón de sus bienes y los enfermos; sucediendo lo mismo en esta Ciudad, quedando en el Convento de San Francisco y San Acasio los que tenían cuentas que dar y tres enfermos uno en San Francisco, otro en los Inocentes, y otro en esta de Venerables.

El 21 de Mayo se hizo presente en la Universidad de esta Ciudad en claustro pleno, una orden del Consejo Real y Supremo de Castilla, que mandaba que todos los que entrasen a grados y enseñanzas jurasen defender las doctrinas contrarias a el Regicidio y tiranicidio según lo enseña el Concilio de Constancia en la sesión 15 y el claustro, obedeciendo la orden, mandó se pusiese original en el libro de sus actas. y se acordó por todos, que los presentes hiciesen el mismo juramento, como lo hicieron, y que los ausentes lo hiciesen ante el Sr. Rector la primera vez que asistiesan al Claustro y motiva dicha orden ser doctrina esta, que se jura por el M. Mro. Maz, Dominicano de Valencia en su libro intitulado: «incómoda probabilissimi», impugnando pro viribus dichas doctrinas.

El lunes 18 de dicho pusieron en la Cárcel de los Señores al Teniente Mayor Don Juan Pedro Coronado que en lo político ejercía la Asistencia por indisposición del Asistente, a causa de un Oficial que estuvo en el Noviciado de San Luis con la guardia que allí pusieron y se le culpó el haber ocultado algunas alhajas; el se defendió y vino de la Corte que a ambos se arrestasen: por lo que pasó la Comisión a la Audiencia y esta nombró oidores, alcaldes y un abogado para que cada uno se hiciese cargo de una de las 6 casas en esta conformidad: Para el Colegio de San Hermenegildo Don Raimundo de Sobremonte, Oidor. Para el de las Becas Don Antonio Maltes Melendez. Para el Noviciado Don Rodrigo Márquez de la Plata. Para la casa profesa Don Juan Luis Novela: Para el Colegio Inglés Don Martín de Ulloa, alcalde. Y para el Colegio de Irlandeses el Licenciado Don Pedro de Cuerba, abogado.

Este año murió el Excmo Sr. Don Diego María Osorio y Martel, Laso de Castilla, Gutiérrez, Caballero del Orden de Alcántara, Comendador de la Zarza, Estorninos y Peñafiel, Teniente general de los Reales ejércitos, Gobernador de las plazas de Badajoz, Málaga, Ciudad Rodrigo y Ceuta, Comandante general de Castilla etc. Nació en Sevilla y entró a servir a S. M. el año de 19, de Cadete de las Reales Guardias. A su gran conducta se debió siendo Go-

bernador de Ceuta la quema y presa de las embarcaciones Berberiscas, sobre que tanto honor le hicieron las memorias públicas. A la misma los establecimientos pacífico, con el emperador de Marruecos.

Día 20 le hicieron solemnes honras por los parientes en el Real Convento de San Pablo a que asistió toda la nobleza, personas distinguidas en este pueblo; y luego el heredero que lo fué el Deán de Sevilla Don Francisco de Olozábal le hizo otras honras con el mismo aparato el 11 de Diciembre de el mismo año.

El 18 de Julio de este año murió en Madrid a los 60 años el Sr. Don José Manuel Domínguez Caballero del Orden de Santiago, de los Consejos de Castilla y Guerra de S. M y antes de Hacienda y tuvo diferentes comisiones que desempeñó con justificación, amor, celo e integridad y acreditada literatura y notorio desinterés: nació en Sevilla: hizo sus estudios en el Colegio de Santo Tomás, pasó a la Universidad y después a la Corte en que ejerció con notables créditos la Abogacía: compuso la Ilustración a la Curia Philipica y un tomo en folio sobre Letras de cambio: fué Académico Numerario de la Real de la Historia de Madrid, y así mismo Numerario de la Real de Buenas Letras de Sevilla.

Día 3 de Agosto celebró honras solemnes la Iglesia Colegial de San Salvador de esta Ciudad por dicho Sr. Don José Manuel Domínguez Vicente, en agradecimiento de lo mucho que hizo por ella.

El 25 de Julio murió en Madrid el Sr. Don Pedro de Castilla Caballero, de edad de 76 años, Ministro de los Consejos de Castilla y Guerra, Alcalde de Casa y Corte, y del Crimen de la Cancillería de Valladolid, fué Teniente mayor de Sevilla natural de Valverde del Camino.

El jueves 3 de Septiembre tomó posesión de Asistente Don Pablo Olavide Caballero del Orden de Santiago, Oidor que fué de Lima, con la Intendencia y demás agregados, y además de esto la Superintendencia de las Poblaciones de Sierra Morena, con amplísimas facultades, y su antecesor Don Ramón de Larumbe se quedó en esta Ciudad a disfrutar su sueldo con los honores del Consejo de Guerra.

En Marzo de este año aprobó su Eminencia 12 Artículos hechos por 5 jóvenes Irlandeses, encaminados a mantener algunos niños de su Nación, que por su pobreza estuviesen en peligro de ser seducidos para la Heregia, por estar en países infectos de ella, y juntamente socorrer pobres españoles por lo mucho que los de esta Nación miran por ellos, toman el nombre de Sociedad, bajo el Patroci-

nio de su Apostol de Irlanda S. Patricio: eligen de entre ellos un Presidente, Secretario y Fiscal y se han alistado en ella otros de su misma nación, pues tienen exclusiva las demás, y en su cumplimiento mantienen un estudiante en esta Ciudad, que no tiene órdenes.

El día 4 de Diciembre amaneció llevando y siguió hasta las 9 de la mañana, cosa no vista aquí, si raras veces, siendo la única de esta forma que se acuerdan los nacidos, la del 13 Marzo, que entonces dió la cosecha, pues no había llovido. y ahora sirvió de mucho por la escasez de agua.

El día 8 se estrenó el primoroso retablo con espejos de Nuestra Señora de la Estrella de la Catedral, con otras cosas muy costosas para el altar costeado todo por Don Pedro del Campo, Canónigo de la Catedral, quien aplicó el que tenía dicha Capilla que era también muy preciosa a el inmediato de San Grogorio y mandó también limpiar la piedra de alabastro, de que se componen ambas Capillas en lo interior, y exterior, cuyas labores y figuras están bien fabricadas.

Acabó el año con el último golpe en los racionales, pues todo lo animal y vegetal lo había llevado, y fué con unos catarros en que perecieron muchos, especialmente ancianos y esto fué casi general en las principales partes del Reyno.

Año 1.768

Don Antonio González de León, clérigo de menores órdenes, natural de Sevilla, Académico honorario de la Real de Buenas Letras, dió a luz una Zarzuela intitulada: El Hijo de Ulises, que dedicó a Don Pablo Olavide y Jauregui, Asistente de esta Ciudad, que mereció aceptación.

En dicho año se publicó otro, cuyo título es, el Quijote de los Literatos, compuesto por Don Donato Arenzana Presbítero natural de Sevilla, y Capellán del Hospital del Amor de Dios, cuyo apellido tiene puesto en anagrama *Anzarena*, la parte se encamina a burlarse de la enseñanza de la juventud, manifestando en estilo jocoso los defectos que en ella hay, y proponiendo con pocos párrafos serios el modo de que en esto se debe guardar; no deja de tener trabajo, pero lo discurro inútil para el intento que se propone.

El 27 de junio se enterró en la Colegiata Doña Lucía de la Barrera, mujer que fué de don Manuel Paulin, bienhechor de ella, por lo que les concedió el enterrarlos como capitular suyo: murió en la collación del Sagrario, a cuya parroquia se intimó por el Deán, que lo es Don Francisco Olozabal y Olaysola, que entregasen el Cuer-

po a la Colegiata a la Puerta de ella y pasasen a cantar submisas *voce* la Vigilia a la Nave de el ladò del Evangelio, y llevándolo a entregar, había soldados preparados, el Pertiguero, y Maestro de ceremonias, cómo impidiendo y aún el Cabildo puesto en forma de no permitir la entrada por allí; el Crucero se paró al ver, querían echar la Cruz y Clero por otra puerta, y que no se movía sin Orden del Cura el cual luego que oyó que estaba así mandado por el Deán, obedeció, fué a la Nave, se cantó la Vigilia y Misa con no poca decencia y no menor escándalo de los afectos a la matriz y jurisdicción ordinaria, diciéndose por cierto que el Cabildo no tubo nada en esto, sino el Deán por sí y por suplir la ausencia del Presidente del Sagrario.

De el Consejo vino un plan en que se refiere las rentas de la Ciudad, sus gravámenes y gastos y los que de allí en adelante había de haber, y poniendo los sobrantes para desempeño, y nombrando los que habían de componer la Junta etc.

También se mandó que los veinticuatros, arrendatarios de veinticuatrias se suspendiesen para siempre, lo que se hizo saber en Junio de este año.

Día 1.° de Octubre murió en Madrid Don José del Campo, Consejero de el Real y Supremo de Castilla, natural de esta Ciudad, hizo sus estudios en el mayor de Santo Tomás; pasó a leyes a la Universidad de Salamanca: murió célibe y fué su vida cómo la del más arreglado eclesiástico o religioso: murió pobre, pues todos los meses lo que le sobraba de sus sueldos lo daba a los pobres, fué notable su desinterés: sirvió a S. M. por espacio de 31 años con el mayor celo, integridad y desinterés los empleos de Consejero de Castilla, los de Presidente de la Cancilleria de Valladolid, Alcalde de Casa y Corte, Oidor y Alcalde de la Cancillería de Granada y en otros particulares encargos.

Año 1.769.

El martes 3 de Enero de este año murió el Dr. Don Francisco de Olosaval y Olaysola a los 58 y meses, Deán y Canónigo de esta Santa Iglesia, y Chantre que fué, juntamente Vicario de los Reales Ejércitos por lo tocante en este Arzobispado: nació en Sevilla el año de 710, hizo sus estudios en el Mayor de Santo Tomás de esta Ciudad: tomó el Grado en la Universidad de ella, y fué excelente Predicador: lo envió su Cabildo por Diputado a la Corte.

El 2 de Febrero murió nuestro Santísimo Padre Clemente 13, cuya noticia se tuvo en esta Ciudad por posta, que envió el Rey nuestro Señor, mandando a Nuestro Eminentísimo se pusiese en

Viaje para ir al Conclave y habiendo llegado el Domingo 26 de Febrero, se puso en viaje para Alicante el miércoles 1.º de Marzo, y se embarcó el 18 de dicho: fué con el tren correspondiente a su dignidad y alto nacimiento: luego se empezó el doble en todas las Iglesias: se dijo el responso y se determinaron las honras para el 19 y 20 de Abril, se empezó a dar la Colecta «pro eligendo Summo Pontífice y por el viaje de nuestro Prelado la «pro quacumque necesitate.»

El viernes Santo 24 de Marzo salió la Cofradía del Santo Entierro con el lucimiento acostumbrado.

El día sábado 18 de Marzo entró en Sevilla Don Domingo Cerezo y Nieva, nombrado Regente de esta Real Audiencia, venía de ser oidor de ia Real Cancillería de Valladolid.

El 18 de este mismo mes se embarcó nuestro Cardenal con el Cardenal Patriarca por Alicante para ir al Cónclave, anduvieron por el mar con borrasca, en que sólo anduvieron 15 leguas en cinco días y arribaron el Jueves Santo 23 del dicho al mismo puerto de Alicante desde donde dieron parte a S. M. que les mandó ir por tierra.

El día 12 de Abril se leyó carta en la ciudad del excelentísimo Sr. D. Francisco de Bucarely y Ursua, teniente general de los Ejércitos de S. M. de la provincia de Buenos Aires, natural de esta ciudad, e hijo segundo de los marqueses de Vallehermoso, condes de Gerena y es del tenor siguiente:

Copia de la carta escrita a la ciudad de Sevilla, de Buenos Aires, por el Excmo. Sr. D. Francisco Bucareli, Gobernador de aquella provincia:

«Excmo. Señor:

Muy señor mío: La piedad del Rey (Dios le guarde) se dignó confiarme el grave y difícil encargo de extraer de las dilatadísimas provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, con todo lo a ellas adyacente, los Padres del Orden proscrito de la Compañía, manifestando S. M. en carta escrita de su Real puño, entre otras estimables veneradas expresiones, se interesaba en el acierto de la ejecución la seguridad de su reino. Como constaba de tantas partes, hubo muchos puntos opuestos que combinar y gravísimas dificultades que vencer en el espacio de mil leguas, que comprendía particularmente para despojarlos de la florida Monarquía que tenían situada y establecida desde principio del siglo pasado en las inmediaciones de los caudalosísimos ríos Parana y Uruguay, a cuya expedición pasé personalmente a pesar de la cábala y astucia de los predichos Padres, se ha conseguido que aquellos miserables numerosísimos indios sus esclavos hayan admitido con gusto y consuelo el pia-

doso gobierno que el Rey mandó establecer y con mucha satisfacción los párrocos, que nuevamente se han puesto y por consecuencia queda agregada a la corona aquella hermosa provincia, cuya abundancia y fertilidad no puede referirse sin temor de que parezcan exageraciones las evidencias, y con la remesa de los que la dominaban, que parten en esta ocasión a esos Reinos, queda puntualmente obedecida la Real orden. Faltaría a mi obligación, si no diese a V. E. cuenta de ello, como hijo que la venera, para que celebrando su acreditada fidelidad un acaecimiento tan interesante al bien de la Iglesia y del Estado, me ayude a dar gracias al Todopoderoso por la dicha con que se ha conseguido.

Nuestro Señor guarde a V. E. mil años que deseo, y he menester. Buenos Aires 17 de Noviembre de 1768. Excmo. Señor. B. L. M. de V. E. su atento hijo que más le venera.—Francisco Bucareli y Ursua.—Excmo. Señor Cabildo y Regimiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla.»

En 19 de Abril murió don Antonio Urbano de Cárdenas, Maestro en Artes de esta Universidad y Bibliotecario 2.° de la Catedral y Académico honorario de la Real de Buenas Letras, famoso predicador que dió a luz algunos sermones, que corren impresos.

Dicho día por la tarde y el siguiente, fueron las honras del señor Clemente XIII, en la conformidad que siempre las predicó el Dr. D. Ignacio Valencia, Prebendado de la Santa Iglesia y Académico también honorario de Buenas Letras, hijo de Sevilla.

En 19 de Mayo salió electo Papa el Cardenal Fr. Lorenzo Ganganelli, Religioso claustral de la Orden de San Francisco, oriundo de San Angelo in vado, nacido el 30 de Octubre de 1705 en San Archangelo, Dioecesis de Rímini, estado pontificio, y el día 11 llegó a Sevilla con más publicidad esta noticia, por lo que repicó nuestra Santa Iglesia y se puso la tiara en el Altar mayor.

Y el marres 11 de Julio se celebró la exaltación en nuestra Catedral, precediendo la víspera desde medio día repiques solemnes y a la noche lo mismo y luminarias generales: hubo procesión general por últimas naves, a que asistieron los dos Cabildos, la Universidad y el Clero: se cantó el *Te Deum* y predicó el Padre Regente de San Francisco Fr. Francisco Núñez.

En 8 de Junio de este año el Rey mandó por su cédula, que cesasen los subdelegados particulares de las imprentas del Reino y mandó a los Presidentes de las Cancillerías, Regentes de Audiencias y Corregidores de sus Reinos que como subdelegados natos que son de su Real Consejo, que entendiesen en sus respectivos rastros y partidos, en el cumplimiento de las leyes, autos acordados y provi-

dencias del Consejo correspondientes a impresiones de libros y papeles y que no permitiesen impresión ni reimpresión, ni que se introduzca impreso fuera del Reino, Bula, Breve ni otro rescripto algnno de la Curia Romana, ni cualerquiera letras de los generales o provinciales ni otros superiores de las Ordenes Regulares, sin preceder presentación en el Consejo y sin obtener su pase o licencia para la impresión o reimpresión y de todo y cuantas dudas se puedan ofrecer darán cuenta.

El día 13 de Septiembre a espaldas de los almacenes del salitre en un repecho del montecillo, arcabucearon un sotdado miñón. cosa no vista en esta ciudad desde el año 1704; dificultóse sobre la Parroquia en que se había de enterrar, pues los de San Pedro cuyos vecinos son los miñones soldados catalanes, esperaban fuese allí, pero como el patíbulo era de Santa Lucía, ésta lo enterró con orden que fué del Teniente Vicario de la tropa, por la concordia incoada entre el Sr. Cardenal y dicho señor, de que la Cruz y clero ha de ir por el difunto y en la iglesia ha de entrar el Capellán del Regimiento, y han de partir con el Beneficiado.

Jueves 28 de Septiembre de este año, empezaron las fiestas de la canonización de San Serafín de Monte Granario, canonizado en 16 de Junio del 67, por la santidad del Señor Clemente XIII, y la Beatificación del B. Bernardo de Coleón por dicho Santisimo Padre en 15 de Mayo de 1768, celebrando octava al Canonizado y triduo al Beatificado. La primera la hizo el Ilmo. Cabildo Eclesiástico y la predicó el Dr. D. Martín de Arenzana, Prebendado de ella. Viernes 29, unos señores afectos; predicó un Padre de dicha casa. Sábado 30, la comunidad de Trinitarios calzados; la predicó un Lector jubilado de ella. Domingo 1.º de Octubre, el Venerable Orden Tercero y predicó el Cura de San Gil. Lunes 2, un devoto y predicó un Padre de dicha Comunidad. Martes 3, otro devoto, y predicó otro Padre de dicha casa. Miércoles 4, la Comunidad Capuchina y en su nombre un devoto y predicó otro Padre de ella. Jueves 5, hizo la fiesta don Juan José Clarebout, Patrono de la enfermería, y predicó otro Padre.

EL TRIDUO. --El Síndico don José Eusebio Cotiella y predicó otro Capuchino. Vierues 6. Sábado 7, un congreso de Señores Nobilísimos y predicó uno de la casa. Domingo 8, coronó la función don Miguel Antonio Carrillo, Deán y Canónigo de Sevilla y predicó un Padre de dicha Comunidad y por la tarde hubo *Te Deum* con música y se dió fin a las fiestas.

La Comuninad publicó un resumen de las vidas de ambos,

compuesto por el Padre Fray Luis de Antequera ex-Lector de Teología de dicho Orden, y al fin está una lista de los días, predicadores y sujetos que hacen la función.—El miércoles 27, a medio día, hubo repiques generales y a la noche luminarias en la torre.

Miércoles 5 de Septiembre tomó posesión del Deanato de esta Santa Patriarcal Iglesia, D. Miguel Antonio Carillo y Oviedo, racionero quefué de ella. Canónigo jubiladoel cual habiendo venido a esta ciudad de corta edad, estudió algo de las artes en el Colegio mayor de Santo Tomás de ella, siendo caballerizo de su tío el Excmo. Sr. Salcedo, Arzohispo de ella, es natural de Soria, Obispado de Osma, emplea bien sus rentas eclesiásticas manteniendo en lo más la casa de Toribios de esta ciudad.

Año 1770.

En Febrero, habiendo presentado don Francisco Rovisio y Cobelo, el nombramiento de su Eminencia para un canonicato de la Colegiata de San Salvador de esta ciudad, respondió ésta haber dado cuenta a Su Majestad y señores de su Real Cámara, según orden qne tenían del año de 736; el provisto acudió al Sr. Gobernador del Arzobispado quien envió al que suplía de Fiscal general, y le dió posesión multando a los Canónigos por el atentado; dieron petición poniendo en ella *Collegial Real e Insigne*, por lo que no fueron oídos; la reformaron y se dilató el proveer; acudieron a la Real Audiencia, quien empezará a ver esto el jueves primero de Marzo, día después de Ceniza. Se vió el lunes siguiente y no se determinó, esperando que por una u otra parte viniese algo de la cámara. El domingo 4 de Marzo vino Carta-orden para que la Colegiata diese la posesión ordinaria, reservando el Rey su derecho; que eligiese Prior, cuya dignidad estaba vacante, acudiendo al Arzobispo, para la confirmación, por ahora; manifestando haber sido así de tiempo inmemorial.

El día 27 de Febrero murió doña Josefa Orozco, hermana de un Prebendado, don Salvador, de edad de 118 años, con su juicio muy cabal

El lunes 2, habiendo sido llamado don Francisco Rovisio por su Cabildo acudió y se le dió posesión, leyendo en público la carta para desp que de lo que había hecho el Fiscal de testamentos (que suplió por el General) de haber dicho cuándo le dió la posesión por orden del Gobernador del Arzobispado, que aquello había sido un atentado en perjuicio de la jurisdicción ordinaria, etc.

En 21 de Marzo se determinó el recurso por la Audiencia, diciendo se diese cuenta a S. M. y Señores de su Real Cámara

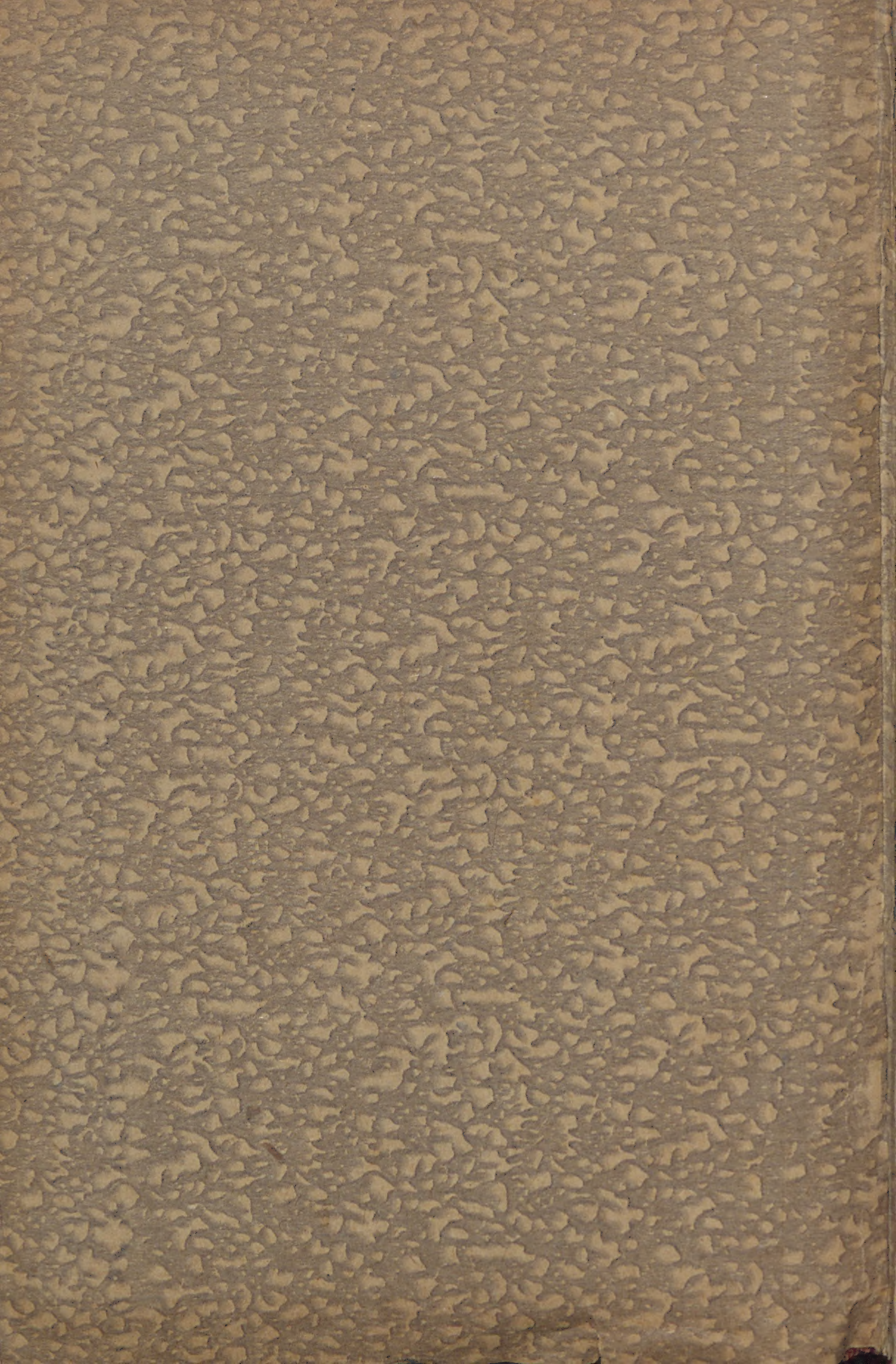
En 25 de Marzo, vino noticia de haber hecho S. M. Obispo de Ceuta al Sr. D. José Domingo de Rivero y Quijano, Inquisidor Presidente del Santo Tribunal, que lo fué antes del de Zaragoza: es montañés, acérrimo discípulo de Santo Tomás.

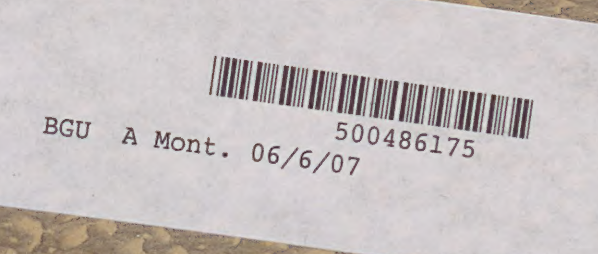
En la *Gaceta* de 3 de Abril de este año vinieron puestos por tenientes generales los siguientes hijos de Sevilla: D. Melchor de Quirós y D. Nicolás Bucarely y Ursúa. Para Virrey y Capitán General del Ejército y reino de Navarra, al teniente general don Francisco Bucarely y Ursúa, su hermano, el cual está de Gobernador de Buenos Aires y fué allá para los graves negocios que ocurrían entonces, y ha desempeñado. El gobierno de la plaza de Cádiz a dicho teniente general don Nicolás Bucarely y Ursúa, con que cuenta hoy esta casa tres tenientes generales con mucha honra y méritos, en que se incluye don Antonio, Gobernador de la Habana. Don Nicolás tomó posesión el mes siguiente.

El 12 de Abril de este año (en que cayó el Jueves Santo) habiendo hecho estación a la Catedral la Cofradía del Santísimo Cristo del Gran Poder, no pudo salir de ella, aunque lo intentaron los Hermanos, para volver a su parroqnia de San Lorenzo, no permitiéndolo el tiempo de agua, y quedaron los pasos en la sacristía mayor (habiendo estado primero en el sitio donde se hacen las oposiciones) a donde permanecieron con la decencia que la Catedral acostumbra, hasta que el segundo día de Pascua, después de Completas la sacó el Cabildo en procesión por la puerta de San Miguel, y los entregó a la Cofradía que vino acompañada con la Hermandad de San Juan de la Palma, y siguieron con mucha decencia; y el Cabildo mandó doce Colegiales, que fueron hasta su casa, y hubo medio ropique, al mismo modo que se hizo con la Soledad en otra ocasión que se quedó con el mismo motivo, año 1721.

En el correo del día 15 de Abril, vino puesto en la *Gaceta* el ascenso del Sr. D. Domingo Cerezo, Regente de esta Audiencia, a Presidente de la Real Chancillería de Granada, habiendo estado en esta ciudad un año y cerca de un mes, y sigue hasta aquí.

FIN.




BGU A Mont. 06/6/07
500486175

